

Legado

Discurso posesión de mando. Quito, 10 de agosto de 1984

Esta sala de pleno del Congreso Nacional tiene para nosotros simbolismos que van más allá de la evocación de nuestro paso por ella, testimonio de lucha frontal que no utilizó el mandato popular para otro objetivo que no sea la defensa de sus legítimos intereses, y, fundamentalmente, para orar ante el altar de la Patria, por la democracia, por la libertad, por la verdad.

Aquí se fraguó mi ser político, aquí encontró cauce una inquietud de Patria que ha llegado hoy a tan alto nivel, aquí señalé sin temor ni favor los errores del gobernante, las violaciones de la Ley, la inmoralidad que ha escandalizado a la República; soy pues, producto del libre juego de la democracia; creo en la independencia de poderes, y en la necesidad, de que todos respondamos al sentir del pueblo que nos da el mandato.

En este recinto cobra vida la democracia que nace de la expresión popular, se hace realidad dinámica, se agita y se concreta, sentimos el latir del corazón de la soberanía de nuestro pueblo en esta sala; por ello, al término de nuestro mandato dejaré de ser Presidente, pero jamás de sentirme uno de vosotros.

En la banda que me acabáis de imponer está a más de la majestad del Estado, la responsabilidad confiada por un pueblo que creyó en una oferta honesta que conjuga los anhelos de justicia con la dramática realidad de nuestra hora, sin recurrir a fórmulas extrañas a nuestra idiosincracia, de un pueblo que venció obstáculos, que serán lacerante estigma para los que imaginaron que la historia puede escribirse con otra fuerza que no sea la de la rebeldía popular.

Y qué menos podríamos esperar del pueblo ecuatoriano, heredero de las más nobles tradiciones, cuna de la libertad, hidalga estirpe inscrita en nuestra imponente y maravillosa geografía con las virtualidades de nuestra cósmica raza.

La América de hoy, exuberante, compleja y ansiosa de soluciones, es la misma que recibió esperanzada de mensajes nuevos, a las carabelas del Colón que nos llegó de España; es la misma que sufrió los excesos de la conquista y la redención del evangelio en esa bendita y apasionada de fusión de raza y de cultura que le dio una característica especial, el amor por la libertad y la sed de justicia.

Permitirme entonces, excelentísimos señores que representáis a pueblos hermanos, a pueblos amigos, que en nombre de este valeroso pueblo ecuatoriano, que es devoto y guardián celoso de estas nobles tradiciones, os salude y agradezca por vuestra presencia ante la cual nos comprometemos a entregarnos a la hermosa tarea de reconstruir nuestro país, al que rumbos, con los que no hemos coincidido, han puesto en situación que no se puede ocultar, tras la fría exposición de una dialéctica, que hemos combatido por errónea.

La desgarradora realidad que vamos a afrontar está en relación directa a hechos que hemos denunciado permanentemente. **La crisis que nos agobia conmueve todos los sectores nacionales, sacude y estremece la conciencia nacional, que se desespera entre la indignación y la miseria.**

Se nos entrega país en crisis

Se habla de paz social y se nos entrega un país convulsionado; se afirma sin recato una recuperación económica que es una de las tantas falacias que viene soportando el país, al tiempo que se han utilizado armas ilegales con las que, cegados por la pasión política, se intenta maniatar al Gobierno y proteger festinaciones, que se han producido en detrimento de los intereses de la República.

No habrá olvido para quienes tuvieren responsabilidad en la comisión de actos ilegítimos, que serán sancionados con absoluto apego a la ley, y con las garantías y el derecho a la defensa que tienen aún los que fueren culpables, a los que en esta tarde esperanzada, preferimos ignorar.

La paz: tarea fundamental

Queremos realzar nuestra firme adhesión a los afanes permanentes de preservar la paz, que es denominador común de una civilización que ha comprendido que ella es su más alto valor, paz que tiene que asentarse sobre la justicia y sobre una comprensiva y racional actitud de los líderes mundiales, que tienen la obligación moral de respetarse y trabajar todos en la misma dirección.

La vigencia plena y efectiva del Derecho Internacional es la única opción que tiene la comunidad de naciones para asegurar su convivencia pacífica y propiciar mejores condiciones para el desarrollo integral de todos los pueblos del orbe.

El imperio del derecho en las relaciones internacionales, el respeto a la soberanía e integridad de los Estados, el fiel cumplimiento de los principios de rechazo a las conquistas territoriales por la fuerza, la solución pacífica de las controversias, el de no intervención y el de igualdad jurídica de los Estados, son las bases fundamentales para el entendimiento armónico y estable entre los pueblos.

Ecuador es amante y respetuoso de la paz, cree y hace honor a los tratados válidos que no sean producto de la fuerza, ratifica sus derechos basados en documentos legítimos e incontrovertibles y propugna que los problemas que confrontan los pueblos a los que agrede la violencia sean sofocados y resueltos sin intervenciones ajenas, respetando la autodeterminación de los pueblos.

Reclamaremos y ejerceremos una política integral que preserve los derechos humanos, sin discrimenes de orden político o ideológico, y nos mantendremos firmes en nuestros compromisos, haciendo honor a una tradición de la que nos sentimos orgullosos.

No al terrorismo

Nos declaramos partidarios de luchar contra toda forma de terrorismo, y listos a unir fuerzas en la gesta por eliminar el gran azote de nuestra época, el uso y tráfico de drogas que destruye la salud y el porvenir de nuestros pueblos.

Las Fuerzas Armadas, cuyo rol constitucional e histórico será promovido e incentivado, tienen una misión trascendental que cumplir en esta hora de reconstrucción nacional, en que todos los valores del país tienen que sentirse comprometidos al desafío que nos hemos impuesto;

ellas seguirán reafirmando su juramento de honor, fortalecidas y mejoradas en la abnegación, en la disciplina y en el heroísmo.

El proceso político ecuatoriano ha creado expectativa que no podemos soslayar; no se trata de colocarse ni a la derecha ni a la izquierda, el asunto es de mayor trascendencia; las exigencias de nuevos rumbos van paralelas a las necesidades de justicia por las que claman nuestras colectividades.

No debemos perder la perspectiva adoptando posiciones sectarias que inmolen la realidad, para satisfacer ortodoxias que en el práctica no son soluciones ni panaceas; tenemos que ser consecuentes con una realidad que late y está visible en el drama del subdesarrollo, y que no puede concebirse ni resolverse al calor de posturas ilusorias.

Estamos convencidos de que nos hayamos inmersos en un panorama de crisis, en que habrá que conciliar todos los factores; a ello nadie debe negarse, el hacerlo sería estar de espaldas a la Patria, y bregar por intereses mezquinos.

Vamos a resolver los problemas sin caer en los facilismos, rechazando toda forma de estatismo intervencionista, y menos aún, recurriendo a fórmulas híbridas que a la postre nada resuelven, y han minado la democracia.

La justicia no es patrimonio de nadie, menos aún de los que han demostrado con ruidoso fracaso, que solo son capaces de hacer más pobres a los pobres.

Aquí está el Ecuador, aquí está nuestro pueblo, aquí está nuestra economía colapsada y destruida, como ejemplo desgarrador y patético.

Nuestra posición es conocida y el país debe saber que nada nos hará retroceder, y que nuestro juramento de no traicionar jamás los intereses populares regirá nuestros actos de gobierno.

Los ecuatorianos votaron por una nueva política, por un diferente hacer que se aleje de prácticas que hemos considerado nocivas para la salud de nuestra democracia; votaron contra la entrega de cuotas de poder, contra la manipulación, contra el querer subordinar un poder a otro en base a componendas y acuerdos que no responden a una ética política que dignifique al sector público.

Por ello, fieles al sentir popular, hemos mirado sin intervención de nuestra parte, el juego de fuerzas con que se está organizando el Congreso Nacional, convencidos de que en un ambiente de respeto se puede y se debe buscar las soluciones que reclaman nuestras colectividades.

Acometeremos la crisis con todas las fuerzas nacionales, confiados en la fe gigantesca de nuestro pueblo que ha comprendido que con sacrificio y voluntad, con orden y moralidad, vamos al encuentro de una sociedad más justa.

Hemos reclamado y reclamaremos condiciones posibles que nos permitan renegociar nuestra deuda externa en un marco de continuidad de recursos crediticios y de plazos y condiciones que se ajusten con la realidad, sin exigencias agobiantes o imposibles que produzcan un mayor sacrificio popular.

Abriremos las puertas al capital extranjero que venga a correr la contingencia incierta de ganancias o pérdidas bajo formas de control preestablecidas que convengan al país, en un

ambiente de confianza, garantía y respeto, y dentro de un marco de cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, sin menoscabo alguno de nuestra soberanía y de nuestras potestades.

No tenemos ni compromiso con nadie que no sea nuestro pueblo y nuestra historia: respetaremos al sindicalismo libre y sin consignas, alentaremos la iniciativa privada, daremos protección y ayuda al cooperativismo, uniendo trabajo, capital y técnica para que vayan, compensada y armónicamente, a la creación de mejores esquemas de vida para la sociedad ecuatoriana.

Pan, Techo y Empleo

Vamos a producir con obsesión para dar pan, techo y empleo a nuestra gente, para atender la salud de los ecuatorianos, para garantizarnos un mañana de esperanza y redención al que tienen derecho las grandes mayorías ecuatorianas, el pueblo humilde de nuestra Patria, los desposeídos de ayer que no podrán seguir siéndolo mañana.

Vamos a construir la vivienda popular. Lo vamos a hacer no solo porque es un compromiso de campaña, sino porque así lo exige la dignidad de un pueblo que tiene derecho a su elemental patrimonio, y vamos por esta vía a crear trabajo, y por todas las que estén a nuestro alcance, porque empleo es una necesidad vital del Ecuador en nuestros días.

Tenemos que defender la canasta familiar, la alimentación básica de la gran familia ecuatoriana, y este objetivo lo vamos a conseguir apelando a todas las vitalidades, para que en nuestras islas de ensueño, para que en nuestra Costa de sol y espuma, para que en nuestra Sierra de cóndores y nieve, para que en nuestro Oriente de selva y realidad, haya una sola condición de seres, la de ecuatorianos con derecho todos a vivir con justicia y libertad.

Aprovecharemos con patriotismo cada gota de nuestro petróleo que no puede servir a otros intereses que no sean el de nuestro desarrollo; los hidrocarburos no serán instrumentos ni de enriquecimiento ilícito ni de actitudes endebles y políticas, sino de utilización racional y real que ayude a financiar la solución de los aspectos más lacerantes que gravitan sobre los pobres del país, a los que deberemos dirigir nuestros esfuerzos.

Vamos a sacarle provecho a la feracidad de nuestra tierra, siempre generosa, a la que se ha olvidado y desordenado en forma demagógica, y vamos a encontrar en sus entrañas las riquezas minerales que debemos utilizar porque son la gran herencia que el espíritu de Rumiñahui ha guardado para nuestro futuro.

Una sana política monetaria y cambiaria, un control eficiente de nuestras fronteras y de nuestras aduanas, impedirán, sin duda, el desequilibrio y el atajo tras el que hoy se camuflan inmoralidades y perjuicios que no van a continuar.

Combatiremos la inflación aumentando el ingreso por la vía de la producción y gastando ordenada y justificadamente, para llegar por la vía que ordena nuestra Constitución, la vía de una economía social de mercado, a la solución de los agobiantes que azotan a nuestro pueblo.

Daremos impulso a la obra pública sin derroches ni inmoralidades, exigiendo al servidor público el cumplimiento responsable y patriótico de sus obligaciones.

La empresa privada tiene que comprender que sobre ella caerá la más dura carga, la que le corresponde, aún más en esta hora de compromiso nacional en la que todos vamos a aportar para reconstruir la nación.

Fomento de la cultura

Respetaremos las ideas y fomentaremos la cultura intensamente, protegiendo nuestro hacer vernáculo, sin adular los conceptos con sectarismos ni artificios tendenciosos.

Vitalizaremos la educación en todos sus niveles, dando nuevas oportunidades a través de carreras intermedias, teniendo como objetivo la integración y modernización de nuestro sistema educativo, respetando y aplicando los textos constitucionales.

Velaremos con amor por la incorporación al desarrollo de indigenado, nuestra raza básica, con su rica sangre y sus eternos valores que estamos decididos a estimular y promover.

Daremos a la mujer ecuatoriana el sitio de igualdad que le corresponde en el desenvolvimiento político, social y económico de la nación, que con su heroísmo y su ternura ha ayudado a conformar. Ella fue baluarte y alma de nuestra campaña, y lo será de nuestro Gobierno.

Nos esforzaremos por erradicar los discrimenes de raza, sexo o religión para ir a la conformación de un cuerpo social moderado y solidario en el que se rinda homenaje permanente y práctico a un nacionalismo que no caiga en chauvinismos deplorables.

Fortaleceremos la seguridad social haciendo uso de los mecanismos existentes, exigiendo al máximo a quienes se responsabilicen de esta área, de cuya eficacia depende mucho el mitigar los sufrimientos de los sectores que más aportan y que más necesitan.

Mantendremos relaciones y las mejoraremos con todos los países del mundo, a los que abriremos los brazos para estrecharnos fuertemente en la búsqueda de la paz y la justicia.

Buscaremos para la integración regional y subregional, lineamientos prácticos en donde los intereses no se superpongan y en donde no prevalezca otra posibilidad que no sea la de compensarse en beneficio de nuestros pueblos.

Restituiremos los valores morales que se hubieran destruido o debilitado, e invocaremos la protección de Dios para que vele por nuestro pueblo y por nosotros, en esta hora de prueba y desafío, en la que hacemos un reiterado llamado a la cooperación de todos los ecuatorianos para que repitiendo a Bolívar, padre de gloria y libertad, cesen los odios y se consolide la República.

Acontecimientos importantes

Este periodo para el que hemos sido elegidos hace posible que seamos participantes protagónico de tres hechos de gran significación para los ecuatorianos, la canonización del Hermano Miguel, de las Escuelas Cristianas, al que nos hayamos vinculados en nuestros ancestros y cuya demostración de fe y su obra educadora lo elevan a los altares; la visita de Su Santidad, el Papa, cuya bendición recibiremos reverentes, y el Año Internacional de la Juventud, a la que rendiremos especial tributo de atención, porque ella garantiza el mañana, y porque en su valor y en su acción depositaremos nuestra confianza.

Ecuatorianos: en el día mayor de nuestra Historia, el 10 de agosto, día del Primer Grito de Independencia en América Latina, y día de reverente homenaje al pueblo de Quito, os digo solemnemente: ¡Vamos a ganar esta batalla. Vamos a demostrarle al mundo de cuánto es capaz este pueblo que vive aquí en el centro del Universo. Vamos a lograrlo, porque, con Dios y con vosotros, sí se puede!

Honorables legisladores.

Palabras del Presidente León Febres-Cordero ante un grupo de manifestantes que se congregaron en la Plaza de la Independencia, el día de la posesión de mando, 10 de agosto de 1984

Ecuatorianos:

Hoy en ese 10 de agosto, de Quito y de la Patria, una vez más el pueblo llega al poder, pero esta vez se queda, trabajando, luchando, para, cumpliendo con la Constitución y las leyes, sacar adelante al Ecuador, que la mala fe y la incapacidad han destruido.

Aquí nos ha traído el pueblo para que lo sirvamos, y no lo vamos a traicionar. Aquí no hay lugar para el odio, aquí no hay lugar para la conspiración de los que a espaldas del sentir popular pretenden poner obstáculos a la reconstrucción nacional.

He dicho que gobernaré con la ley en la mano, que gobernaré con los más humildes y que nada nos hará retroceder en el cumplimiento de nuestro deber y de nuestras obligaciones para con el pueblo ecuatoriano.

Junto a mí están los hombres escogidos para ayudarme en esta noble y difícil tarea; ellos saben que no habrá sacrificio que no hagamos para salvaguardar los intereses de la nación ecuatoriana.

Compatriotas:

Vamos a mantener al tope la bandera de la Patria. Vamos a poner corazón, talento y músculo para dar pan, techo y empleo a los ecuatorianos de todos los sectores del país.

Hoy he dicho en el Congreso Nacional que sí se puede; se podrá mientras cuente con ustedes. Que el gran Pichincha nos proteja y que Dios nos bendiga.

Viva el Ecuador.

Discurso informe a la nación. Quito, 10 de agosto de 1985

Honorables legisladores:

Bien hace la Constitución de la República en escoger el 10 de agosto de cada año, para que el Presidente Constitucional del Ecuador presente el informe de cómo ha conducido las funciones de su cargo y para que haga saber a la ciudadanía la visión que tiene sobre la situación del país.

Ninguna fecha más adecuada que esta para que el pueblo ecuatoriano haga, por su parte, el balance de la situación que vive la República.

Gobernantes y gobernados concentran su reflexión en los asuntos del país. Y, al hacerlo, inevitablemente están ligando esa consideración cívica, con el recuerdo de aquel pronunciamiento del 10 de Agosto de 1809, que constituyó no solamente la fecha inicial de nuestra vida republicana, sino el ejemplo y la ruta para toda la América española.

Si Quito ha sido llamada por ello Luz de América, obligación de todos los ecuatorianos es mantenernos como custodios permanentes de esa luz que no ha de apagarse, ni en el Ecuador, ni en nuestro continente.

La convicción quiteña de que la dominación colonial tenía que terminar por imperativo de justicia e Historia, la presencia valerosa y el desafío al poder organizado de la metrópoli; la expresión de principios entonces nuevos, y desde entonces eternos, que se originan en una conciencia del ser humano individual como justificación final del mando político y su estructura; la irrupción en la vida pública de los ciudadanos de todas las clases sociales, hermanados en un mismo ideal audaz y valeroso; la proclamación de garantías individuales inalienables, la conmoción de una ciudad franciscana ante la presencia de estos tiempos nuevos de libertad y dignidad humanas.

Todo esto significó el 10 de Agosto de 1809.

En esta etapa final del siglo XX, el Ecuador y toda la América Latina están viviendo un replanteo profundo de los principios políticos y del sistema democrático.

Durante muchos años, la conciencia americana fue laxa y tolerante frente a regímenes cuyos orígenes no se justificaban por el pronunciamiento soberano del pueblo. Incluso, en muchos lugares, se había amortiguado la sensibilidad cívica frente al atropello sistemático de los derechos humanos. En ciertos casos, se había resistido la falta de libertades con la justificación de resultados económicos aceptables o satisfactorios para la población. Y, en otros, ni siquiera se daba el logro material para admitir la imposición tiránica.

Aquellas etapas han quedado superadas, gracias al desarrollo de la conciencia y de la sensibilidad colectivas y a un organizado desarrollo de los sistemas y mecanismos para lograr que prevalezcan los derechos de la persona humana, por sobre todos los imperativos del poder político y del poder económico.

Esta es la nueva historia de América y del mundo donde, por decisión del pueblo ecuatoriano, que se impuso a las más sofisticadas manipulaciones, me ha tocado dirigir la República.

Nuestra concepción de la democracia no es la concepción formalista que pretende adjudicar las condiciones de tal, por el hecho de realizarse, mal o bien, un proceso electoral. Para

nosotros, la democracia es el sistema que facilita la auténtica expresión ciudadana para escoger, a través del voto popular y del sistema representativo, los destinos a los cuales los pueblos quieren llegar, realizando las más nobles aspiraciones personales y sociales.

Democracia, para nosotros, no es libertinaje. Es el sistema en el cual ningún grupo pueda imponerse por sobre la voluntad general; y, en el cual ningún ciudadano quede al margen de su derecho a expresar sus aspiraciones y a obtener el respeto indispensable a sus derechos políticos y sociales.

La democracia es lo que estamos viviendo un sistema en el cual el Presidente de la República ha recibido el encargo de representarla, dirigirla y administrarla; donde las funciones de legislar y fiscalizar residen en el Congreso, y donde las funciones de hacer justicia radican en la Función Judicial. Todas ellas actuando, dentro de la Constitución, con independencia, mutuo respeto y las miras puestas en el amplio futuro que a nuestro país le espera.

Al recibir el poder el 10 de agosto de 1984, señalé ya los errores de una época en la que se actuó con perversidad e irresponsabilidad en deterioro de los intereses nacionales.

El Ecuador vivía una época anormal. El evento electoral de 1984 no significaba simplemente el traspaso del mando. O entrábamos a la etapa final de un proceso sistemático de destrucción de las instituciones ecuatorianas, de la armonía social y de la paz; o, al contrario, se iniciaba un proceso activo, decidido y rápido para restaurar los valores nacionales, que asegurara a nuestros conciudadanos los bienes a que tienen derecho y las esperanzas sin las cuales ninguna sociedad puede seguir un proceso histórico positivo.

Aún torciendo las normas constitucionales o legales, un núcleo pequeño pero audaz, ligado a transnacionales políticas, había aplicado métodos para sustentarse en centros de poder, de los cuales esperaba no ser desplazado.

El cuerpo social en nuestro país vivía una etapa de luchas, enfrentamientos y rencores. Desde el poder se venía alentando, como sistema de gobierno, la promoción y el robustecimiento de apetitos sectoriales, de intereses pequeños, frente a una falta de visión amplia y global de los problemas generales de la nación.

En vez de alentarse la armonía, de eliminarse el conflicto, de resolverse rápidamente el problema, de aplicarse con justicia la ley; se dejaban los problemas insolutos, de manera que aumentaban las pasiones. No imperaba el Estado de Derecho, sino la soberbia, el odio, el capricho o el favor.

Solo la nobleza del pueblo ecuatoriano, esa adaptabilidad enorme que a través de la historia han demostrado los ecuatorianos para enfrentar situaciones extremas con mucha prudencia, con mucha tolerancia, con extraordinaria serenidad, hizo que ese estímulo permanente a la confrontación no produjera resultados inmanejables.

Pero, en todo caso, desalentado, escéptico frente a la autoridad, a veces renuente incluso al sometimiento a la ley.

Los problemas sociales a que el Ecuador se enfrentaba en 1984 eran incontables. Existían caudales inconmensurables de dinero destinados hacia la propaganda, hacia las organizaciones políticas de sustento sectario.

Mientras tanto, el drama: hospitales inconclusos o faltos de equipo; un sistema de seguridad social que escapaba ya de todo cálculo actuarial y abastecía solo desmesurados requerimientos burocráticos; falta de centros de educación suficientes; casi absoluto descuido

de la infancia, de la maternidad, de los minusválidos, de los ancianos. Estos eran los factores dominantes, entre otros, en una sociedad abandonada a sus propios medios y despreciada por los elementos de poder.

La economía del país se manejaba con fines políticos protervos, y había sido conducida a un grado de destrucción que nunca será suficientemente ponderado.

Al mismo tiempo que el Estado creaba más y más centros de decisión, se perseguía al elemento productor: no a quien incumplía la ley, sino indiscriminadamente y en conjunto a los sectores de la producción. Se iba inflando, desmesurada e inútilmente, el gasto público. Se alentaba el incremento del empleo no productivo. Los presupuestos estatales consumían todos los recursos posibles.

Sobretudo, a partir de mayo de 1981, cuando se proclamó en el Ecuador una “economía de guerra”, comenzó la política de restricción a la producción y al comercio. Mientras tanto el endeudamiento externo crecía en cifras espeluznantes. La deuda externa pública se incrementó en 3000 millones de dólares.

Los resultados no se hicieron esperar: una inflación galopante, que rompió la antigua y seria tradición de mantener el poder de compra de la unidad monetaria del Ecuador; un proceso extraño e inadecuado de devaluaciones, y una malhadada intervención del Banco Central en el mercado de cambios del país.

Jamás el Ecuador imaginó que la tasa de inflación podría llegar al 60%. Lo inimaginable se produjo. Se devaluó el tipo oficial de cambio en varias ocasiones, de 25 sucres por dólar hasta más de 65 sucres, mientras en el mercado libre de cambios la cotización superó los 90 sucres.

Con diferencias tan pronunciadas entre los tipos de cambio oficial y del mercado libre, los métodos fraudulentos de obtener divisas se fueron extendiendo. La sobrefacturación de importaciones y la subfacturación de las exportaciones se convirtieron en el camino socorrido para realizar el más formidable negocio especulativo de que tenga noticia la historia del país. Ya en el gobierno hemos descubierto el máximo logro de los deshonestos: no solo sobrefacturación y subfacturación. Simulaban importaciones en cantidades sorprendentes. No había internación de mercaderías en el país. Se forjaban documentos para obtener del Banco Central dólares subvaluados, sacarlos al mercado libre y lograr provechos formidables.

La “renegociación” de la deuda en el gobierno pasado se hizo en forma tal que se dilataron los pagos que debían realizarse en 1983 y 1984. El gobierno que iniciara en agosto de 1984 se enfrentaba a la durísima realidad de tener que renegociar todos los pagos que le correspondían, a partir del primer día de ejercicio de mando, si no quería consumir el 75% de las exportaciones en la amortización de la deuda.

Todo este panorama agravado por el acoso al productor, sobretudo al de alimentos. Precios políticos, que así se dio en llamar a los precios fijos, inferiores a los costos de producción de muchos artículos; las invasiones toleradas o alentadas desde el gobierno; ninguna medida orientada a refrenar el alto costo de los insumos agropecuarios; la prohibición total de importar semillas.

El resultado fue que en 1983 la importación de productos alimenticios subió hasta una cifra superior a 400 millones de dólares, inaudita en un país que permite el cultivo de casi todos los alimentos a todos los climas.

Durante la campaña electoral habíamos denunciado todas estas fracturas del cuerpo social. No era estrategia de campaña. Era denuncia seria de todo lo que estaba destruido. De allí que nuestro lema fuera la reconstrucción. Nuestro camino no continuaba otro que hubiera sido bien recorrido. Teníamos que desandar los pasos perdidos de quienes no supieron caminar.

Había que restaurar inminentemente la armonía social. Y para ello no hemos usado esa irresponsable complacencia que nace de la debilidad, y que algunos presentan como virtud: ceder y ceder ante las presiones. Hemos comprobado desde el ejercicio del gobierno, lo que advertimos en la campaña electoral: que un ejercicio firme e incansable de la autoridad dentro de la legalidad es requisito insoslayable de la tranquilidad social.

Los valores morales tenían que ser restaurados. No solo la honradez, norma elemental. También debían recobrar vigencia la delicadeza, la verdad, el valor, la austeridad. Comenzando desde los funcionarios más altos, hemos procurado que se irradie el concepto de servicio público, de sacrificio para bien de los demás, de enfrentamiento valeroso a los dolores y riesgos de la función pública.

Hemos avanzado mucho en corregir los abusos. Están desapareciendo, poco a poco, esos centros aberrantes de poder donde solo había memoria para la concupiscencia y olvido para los derechos ciudadanos. Hemos atacado la evasión del impuesto a la renta, hemos controlado de forma eficiente y efectiva el comercio exterior, hemos eliminado la especulación con moneda extranjera, hemos proscrito el reparto de empleos como precio de componendas oprobiosas.

El sistema productivo está en franca recuperación. Se evitó el colapso financiero. Aumenta la inversión. Aumenta el empleo. Hay equilibrio presupuestario. La minería renace desde etapas coloniales casi borradas del recuerdo. Se vuelve a explorar hidrocarburos. La inversión extranjera se dirige hacia el Ecuador, porque en él la confianza rige las relaciones individuales y colectivas.

Nuestras promesas de campaña son compromisos sagrados con el pueblo. Está aumentando la oferta de empleo. Está en marcha el Plan Techo. La producción de alimentos aumentó, aunque menos de lo previsto por condiciones climáticas adversas. Estamos distribuyendo mejor la riqueza, haciéndola servir para el provecho de las mayorías. Se construyen guarderías infantiles. Está por ponerse en vigencia el sistema de medicinas baratas, en que los ricos ayuden a cuidar la salud de los pobres.

En suma: al cabo de un año de gobierno, es satisfactorio constatar que las bases de la reconstrucción nacional estén puestas. Se produce más. Hay armonía ciudadana. Se ha rescatado la moral social. Nuevamente alumbra la esperanza. La opción que tomó nuestro pueblo el 6 de mayo de 1984 no ha sido defraudada.

Política económica

Es difícil imaginar un panorama económico más complejo y desarticulado que el dejado por el régimen anterior.

El país estaba en una grave recesión, el producto interno bruto había disminuido en 3.1% en 1983. El producto por habitante se había reducido en 5.8%.

El crédito externo estaba totalmente cerrado, la reserva monetaria apenas superaba los 100 millones de dólares, los reembolsos pendientes de pago se acercaban a los 400 millones de dólares. Varias obligaciones con el Club de París estaban vencidas, y para 1985 le tocaba pagar al país más de 1700 millones por capital e intereses.

Se habían utilizado 300 millones de dólares de anticipos de ventas de petróleo, y se había dispuesto criminalmente de los fondos de la Junta de Defensa Nacional.

Por el lado fiscal, el día 15 de agosto de 1984 hubo que hacer milagros para encontrar fondos con los cuales pagar los sueldos de ese mes a los servidores públicos.

Ante esta grave situación, el gobierno tuvo la enorme y difícil tarea de acometer un plan económico que comprendía dos grandes áreas:

- 1) las medidas de orden macroeconómico, que tenían que regular la actividad económica en general, y producir los signos económicos correctos, y
- 2) las políticas sectoriales destinadas al fortalecimiento de la producción en todos los sectores del país.

Ambas tenían que ser coherentes y congruentes, cosa que fue y ha seguido siendo posible en vista de que el Gobierno Nacional tenía un plan económico que no era producto de la improvisación, sino de un concienzudo estudio de la realidad nacional.

El sector externo es aquel donde se resume y evidencia la crisis, en cualquier economía abierta. Por ello, el Gobierno inició su esfuerzo correctivo a través de la modificación sustancial del sistema cambiario, a fin de fortalecer el sector externo.

A pocas semanas de iniciado el Gobierno, un complejo e ineficiente sistema múltiple de tipos de cambio fue sustituido por uno, mucho más simple, en el cual se dio un tipo de cambio realista para las exportaciones y la mayor parte de importaciones, mientras se mantuvo un tipo de cambio menor, en el mercado oficial, para importaciones más necesarias. El Gobierno fue, a través de tiempo, transfiriendo del mercado oficial al mercado de intervención del Banco Central varios ítems de importación. Ha sido un proceso de ajuste gradual que ha evitado graves costos sociales a la población ecuatoriana.

Las modificaciones incluyeron la simplificación del enredado sistema de pagos de las importaciones. En la práctica, tal cual funcionaba el anterior sistema de pagos, era como tener quince listas de importación.

Las mini devaluaciones fueron también eliminadas, quitándose un negativo elemento de expectativas que había gravitado sobre la economía del país.

El resultado se vio de inmediato, entre septiembre y diciembre de 1984 las exportaciones de productos no petroleros, es decir aquellos productos que son sensibles al tipo de cambio, se duplicaron en relación a igual periodo de 1983.

Hoy, al año de gobierno, la recuperación del sector externo es evidente. Se han reducido los reembolsos pendientes de pago de casi 400 millones de dólares a menos de 200, y con la

firma del empréstito por 200 millones de dólares que se suscribirá después de cuatro días, el país volverá a ver todas sus cuentas externas totalmente al día.

Tomadas estas medidas, el equipo económico del Gobierno inició de inmediato las negociaciones para refinanciar la deuda externa. El Gobierno planteó a la comunidad financiera internacional la necesidad de lograr un acuerdo multianual realista, que permitiera al país planificar y ejecutar la política económica interna con mayores grados de libertad, sin la presión de las obligaciones externas.

Sin un acuerdo adecuado, todos los esfuerzos sectoriales se hubiesen vistos desvanecidos por la insostenible carga que significaba la deuda externa. Es por ello que dentro de las grandes políticas macroeconómicas la refinanciación de la deuda externa recibió tanta atención del gobierno.

En pocas semanas de negociaciones el país llegó a un buen acuerdo con sus acreedores. Lo cual no hubiera sido posible, sin la imagen de seriedad y de responsabilidad que el Gobierno ha dado a la comunidad internacional.

El Ecuador consiguió refinanciar las obligaciones con la banca internacional, cuyos vencimientos estaban comprendidos entre 1985 y 1989. Cabe indicar que esos vencimientos representaban el 95% aproximadamente de todo lo que se le debe a la banca internacional.

Se obtuvieron tres años de gracia y doce de plazo. Se redujeron los márgenes sobre la tasa de interés, se bajaron ciertas comisiones y se eliminaron otras. El resumen de todo lo anterior es que el país ahorrará más de 200 millones de dólares durante los próximos cinco años.

Vale que se insista en la diferencia de lo que nosotros heredamos y lo que heredará el próximo gobierno en materia de deuda externa. En nuestro primer año de gobierno nos tocaba pagar más de 1700 millones de dólares, y de ellos 1100 millones de dólares eran para el servicio de capital. El próximo gobierno tendrá que pagar de capital menos de 100 millones de dólares en 1988, menos de 220 millones de dólares en 1989, menos de 330 millones en 1990, y 431 millones en 1991. Es decir, que en todos los años de gobierno el próximo régimen tendrá que pagar menos que lo que hubiera tenido que pagar mi Gobierno en el primer año en el poder, si la deuda no se hubiera refinanciado.

En octubre se firmó un contrato con la S.G.S., que el país conoce, lo cual ha significado el primer intento serio de control de las prácticas ilícitas del comercio exterior, como la sobrefacturación de importaciones y la subfacturación de exportaciones.

Todo lo realizado en el sector externo ha dado como resultado que la imagen del país sea hoy distinta, que la reserva monetaria haya convalecido, y que no sea ya el cuello de botella de la economía ecuatoriana que había venido siendo en los últimos años.

Dentro de estos grandes lineamientos de política económica, la política fiscal ha sido un baluarte de la actual administración. No puede haber un país con economía sana cuando el gasto y el dispendio fiscal se vuelven incontrolables.

De ahí que, desde el mismo inicio del Gobierno, se comenzó el trabajo arduo de disciplinar el gasto, incrementar las recaudaciones y reorientar la utilización de los recursos hacia las prioridades de las política económica del Gobierno: reactivación de la producción agropecuaria y su movilización, abastecimiento de productos vitales y dotación de la infraestructura para vivienda popular.

Los ingresos por concepto de impuesto a la renta, transacciones mercantiles y aduanas, han aumentado notablemente y muy por encima de la tasa inflacionaria, produciéndose así un aumento real en las recaudaciones. Así es como la relación de ingresos corrientes respecto a ingresos totales subió del 59% en 1982 al 80.6% en 1984, permitiendo reducir el porcentaje de utilización de crédito.

En el periodo agosto 1984-mayo 1985 las recaudaciones tributarias por impuestos internos totalizaron 34.070 millones de sucres, mientras que en el último año del anterior régimen llegaron a 23.906 millones.

El incremento en las recaudaciones no es producto del azar, se debe a que no hay corruptoras cuotas de poder. Y se debe también a programas verdaderamente profesionales de auditoría tributaria que ha iniciado el Ministerio de Finanzas.

Este esfuerzo de seriedad es lo que ha permitido, por primera vez en décadas, realizar una consolidación seria y responsable de la deuda que el Gobierno Central ha mantenido con el Seguro Social, y que los pagos se encuentren ya al día.

La política monetaria y crediticia es también un elemento fundamental de la política macroeconómica.

Por primera vez en la historia del país se ha realizado un programa monetario y crediticio realista, que ha establecido montos por línea de crédito del Banco Central y por instituciones financieras. Así se ha permitido a los intermediarios financieros realizar una programación adecuada de todas sus actividades.

La política crediticia refleja, a través del Banco Central, la política del Gobierno, se han asignado recursos, con preferencia, al sector agropecuario a través del Banco de Fomento, se creó una línea de 3000 millones de sucres para la construcción de vivienda de interés social, y se canalizaron recursos para movilizar la producción tanto de consumo interno cuanto de exportación.

Dentro del campo de la política monetaria y financiera, se creó un mecanismo de ahorro de extraordinario éxito, que es la póliza de acumulación. Dicho mecanismo, en pocos meses, ha recogido más de 20.000 millones de sucres; muchos de estos recursos estaban en el exterior. La póliza de acumulación demuestra la gran coherencia de la política económica del Gobierno, al haber creado un mecanismo de captación de ahorro que fortifica al sistema financiero, y que además es un importante elemento de estabilización del mercado cambiario.

En resumidas cuentas, los grandes lineamientos de la política económica han sido conducir a las empresas, al sistema financiero, y al propio Estado ecuatoriano a, por primera vez en muchos años, vivir la realidad.

Por esto se ha promovido la eliminación de la mayoría de los eficientes e irreales controles de precios, se ha mantenido una política de gradual apertura de importaciones, y se ha trabajado en un nuevo esquema arancelario de reducción de las importaciones.

Cuánto deben meditar ahora quienes predecían que la política del Gobierno en materia económica iba a ser "monetarista", "neoliberal", "de shock", de flotaciones y falta de controles.

La política económica, Honorables Legisladores, es buena o es mala, acertada o incorrecta, apegada a la realidad o alejada de la misma. El Gobierno ha dado pruebas de una política con resultados exitosos. Por lo tanto esa política es buena, correcta y apegada a la realidad. Estos grandes lineamientos sirvieron de base para la aplicación de las políticas sectoriales, de fomento a la producción, que describiré más adelante, y que están detalladas también en los informes de los señores ministros de Estado al Congreso Nacional.

La planificación

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Sr. Vicepresidente de la República, y a través de él al CONADE, por la labor ejemplar de planificación y establecimiento de prioridades dentro de la obra del Gobierno. La estrechez de recursos que hemos heredado ha obligado a una cuidadosa selección de proyectos, a evitar las duplicaciones de esfuerzos, y a racionalizar al máximo la utilización de los recursos del Estado.

En todas estas áreas, el CONADE ha sido un aporte valioso para la gestión de los Ministerios de Estado y del Gobierno Nacional.

El Sr. Vicepresidente de la República que dirige el CONADE por disposición constitucional, ha colaborado con la Presidencia de la República, no solo con el acierto que corresponde a sus altas ejecutorias, sino con la nobleza propia de un gran señor y caballero.

Sector agropecuario

Era imperioso lograr la recuperación del sector agropecuario. Para ello, lo primero, garantizar la tenencia de la tierra que cumpla su función social de producir racionalmente y la rentabilidad para el productor. No menos importantes son la utilización racional de los recursos naturales y la participación efectiva y permanente del esfuerzo privado, en los procesos de producción y comercialización agropecuaria.

Se ha establecido una política de precios que estimulan al productor y protegen al consumidor. Parte de ella es un servicio nacional de información de precios y noticias de mercado. Además, se está creando un sistema nacional de silos y almacenamiento, que será operado por los propios productores. Funcionará, en el Banco Central con cooperación externa un fondo para redescantar préstamos orientados exclusivamente hacia ellos.

Se incrementó considerablemente el crédito para la producción y comercio de papas, soya, maíz y algodón, entre los principales cultivos. Se ha obligado al industrial a comprar, preferentemente, la materia prima nacional, como ocurre con oleaginosas, cebada, trigo, maíz, algodón, etcétera.

Se ha iniciado un proceso de renovación y rehabilitación de plantaciones de café y cacao, y se ha procurado que la asistencia técnica sea permanente, efectiva e integral. Sin embargo, se ha dejado a la libre determinación de los productores bananeros la contratación del control fitosanitario.

Ha concluido el censo cafetalero en sus fases de campo y codificación de información, cuyos resultados son fundamentales para reorientar la política cafetera del país.

El fomento de la ganadería ha favorecido a las principales especies pecuarias de interés productivo, con asistencia técnica, distribución de animales mejorantes, estudios de

comercialización, control de la calidad de la leche, de la movilización y faenamiento de ganado.

Como nunca antes se ha facilitado a los ganaderos la importación de bovinos mejorantes, para producir leche, carne o para doble propósito.

El gobierno ha iniciado la regularización de las explotaciones forestales, para lograr el manejo racional de esos recursos. Se entregaron seis millones de plantas a diversas organizaciones campesinas para forestación, formación de bosques protectores y ornamentación.

La política de desarrollo rural ha sido plasmada en ocho proyectos en plena ejecución que benefician a 600.000 campesinos; y en treinta y dos proyectos de desarrollo comunitario, con una cobertura de 44.000 hectáreas y 6.800 familias beneficiadas. Se han desplegado, con el Instituto Nacional de Capacitación Campesina, acciones de capacitación campesina y se han coordinado múltiples tareas con la Secretaría de Desarrollo Rural Integral.

Las instituciones públicas vinculadas al ámbito agropecuario tenían que cobrar dinamismo y eficacia. El INERHI se ha convertido en un buen rector del aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos. En un lapso de diez meses, se ha incorporado al riego 10.810 hectáreas mediante los avances registrados en los proyectos: "Latacunga-Salcedo-Ambato", "Jiménez-Cevallos", y "San Vicente de Pusir". Se agregarán a los anteriores los proyectos "Ambato-Huachi-Pelileo" y "Quinindé", que se encuentran en proceso de licitación. Con crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador, por 900 millones de sucres se ejecutará el proyecto de infraestructura "Santa Isabel".

Se invirtieron 470 millones de sucres para control de inundaciones. Están licitándose el diseño de la presa "Tres Cerritos", el proyecto "Píllaro" y el proyecto "Patococha".

Se ha formalizado ya el contrato de préstamo entre el BIRF y la SEDRI para la ejecución del proyecto "Ambato-Huachi-Pelileo-Mochaquero-Ladrillos" y terminaron los estudios de ingeniería "Quimiag".

En investigación agropecuaria se han enfocado, principalmente, el desarrollo y la multiplicación de semillas, la búsqueda de métodos más adecuado de cultivo, el control de las principales plagas y enfermedades y el desarrollo de mejores prácticas de manejo, reproducción y alimentación de animales.

Y en materia de Reforma Agraria se está dando una solución socio-económica y no política. Aparte de garantizar la propiedad privada que cumple con su función social de producir racionalmente, se ha prohibido fraccionar predios menores de ocho hectáreas. Se está creando un Banco de Tierras para financiar la integración parcelaria. Se emiten certificados de inafectabilidad a predios eficientes y se entregan títulos de propiedad que estaban pendientes de expedición hace largo tiempo.

Lo anterior ha permitido adjudicar 43.803 hectáreas a través de la Reforma Agraria, y 174.232 hectáreas, de la colonización. De conformidad con la ley se ha afectado a 820 predios. Junto a ello se han impulsado los proyectos "Súa-Pedernales", "Tobar Donoso", "Loreto-Coca", "Palora-Huambaya", "Lita-Buenos Aires", "Quinchuqui".

El Ministerio de Agricultura viene realizando diversos proyectos, que cuentan con el aporte de organismos internacionales, o de gobiernos de países amigos. Los proyectos atienden múltiples propósitos: erradicación de plagas y enfermedades, financiamiento para importación de insumos, asistencia técnica para la realización de estudios básicos, capacitación rural, comercialización y almacenamiento de productos agrícolas, crédito agropecuarios,

transferencia tecnológica, investigación, desarrollo agrícola y ganadero, educación agropecuaria, riego, etcétera, solo de AID, BID y BIRF, se han comprometido en estos proyectos 588 millones de dólares americanos.

Como proyectos bilaterales están en ejecución los programas forestal, sanidad vegetal, y fomento ganadero con Alemania; mecanización agrícola con Italia; queserías rurales con Suiza; desarrollo forestal con Bélgica; y estudios de desarrollo rural con Francia. En fase de estudio está un programa con Italia para comercialización de alimentos percederos.

Sector rural

Canalizar recursos financieros y técnicos hacia los sectores marginales del campo ha sido un esfuerzo persistente del Gobierno.

En este primer año de gestión FODERUMA ha entregado 790 millones de sucres para el financiamiento de 107 proyectos localizados en 18 provincias del país. Se han beneficiado 317.000 ecuatorianos, el 12% de la población rural marginal. Los desembolsos significan el 61% de lo que FODERUMA entregó desde su creación, en junio de 1978 hasta agosto de 1984.

De los 790 millones de sucres, el 78% (620.1 millones) fue entregado en forma de crédito y el 22% (169.8 millones) como asignación no reembolsable.

FODERUMA ha suscrito 25 convenios con varias instituciones del país para infraestructura: vial, educativa, electrificación, dotación de agua para consumo humano y riego, salud, educación y capacitación.

La Secretaría de Desarrollo Rural Integral SEDRI, ha logrado organizar nueve proyectos y llegar a la fase final en tres proyectos finales.

SEDRI está coordinándose desde la presidencia de la república. Se quiere que el campesino recupere confianza en su propia capacidad para resolver problemas. El campesino no puede seguir siendo objeto de la manipulación sectaria o la propaganda resentida. Por ello se ha incrementado la capacidad de SEDRI para ejecutar obras y llevar inversiones al sector rural, en colaboración con otras entidades de gobierno.

SEDRI ha utilizado durante nuestro Gobierno 600'000.000 de sucres en programas como el de caminos rurales y el de regadío. Empezará obras que suman casi ocho mil millones de sucres. El 20 % de estos valores serán utilizados de manera inmediata.

POLÍTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La industria ecuatoriana, por la negligencia de la anterior administración, cayó en una crisis, que puso en riesgo su supervivencia. Detener el nivel de desempleo que se producía por la quiebra sucesiva en el sector empresarial, fue la tónica que marcó la acción del Poder Ejecutivo.

En enero de 1985 se expidió por primera vez en dieciocho años, el "Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Industrial", instrumento legal indispensable para la unificación de disposiciones dispersas, y cuya finalidad es estimular y proteger a sectores productivos del país, racionalizar las exenciones tributarias y agilizar los trámites del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración.

En el proceso de industrialización y en la economía en general, la inversión extranjera selectiva juega un rol importante, siempre que se ajuste a nuestro requerimiento y legislación.

El Ecuador busca el concurso del capital externo de riesgo compartido, particularmente para aprovechar nuestros recursos naturales en beneficio de nuestro pueblo.

Nuestro país, al igual que Colombia y Venezuela, todos miembros del Pacto Andino, han reglamentado la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, con la finalidad de dar apertura a la inversión extranjera. Más aún, se ha planteado, por parte de nuestro país, la innovación y reforma de tal instrumento legal en beneficio de la economía de los países miembros de la subregión.

Esta concepción técnica y política ha permitido que en los diez primeros meses de esta administración el MICEI autorice inversión extranjera en más de 4.255 millones de sucres mayor a la realizada en el período comprendido entre agosto de 1983 y junio de 1984; pues en el período de nuestro Gobierno, 1984-1985, se concretaron 8.052 millones de sucres de inversión. De este último valor, 5.535 millones corresponden a inversión extranjera directa, cifra muy superior a la de 2.332 millones de sucres que corresponde a similar período inmediato anterior.

La filosofía y política gubernamental de que la deuda externa sólo se podrá pagar exportando más, ha conducido a estrechar y mejorar las relaciones comerciales bilaterales y multilaterales y diversificar las ventas externas.

Este esfuerzo se complementa con una política selectiva de importaciones. Además se ha puesto en vigencia el principio de reciprocidad comercial, que tiende a comprar preferentemente a quienes nos compran.

Las exportaciones ecuatorianas efectuadas entre agosto de 1984 y julio de 1985 han crecido en 11.3% respecto al correspondiente período precedente. Los productos primarios como petróleo, banano, café y piscícolas, representaron el 86.5% del total de exportaciones.

En cuanto se refiere a las importaciones, las compras estatales de productos de primera necesidad han respondido al propósito del Gobierno de atender el consumo de bienes alimenticios como el trigo y derivados, cuya provisión está garantizada hasta mayo de 1986. Se ha asegurado así la estabilidad de precios de los respectivos bienes en el mercado interno. Para este programa se obtuvo un crédito de 15 millones de dólares, a través de la línea PL 480, en condiciones altamente satisfactorias para el país: 19 años plazo y **3% de interés anual.**

Luego de que el MICEI retomó las atribuciones de calificar y aprobar los contratos de trueque o compensación, se han diversificado las exportaciones de productos ecuatorianos, se ha logrado la apertura de nuevos mercados externos y la recuperación de otros. Se ha procurado exportar productos de difícil acceso al mercado mundial, con las consiguientes mejoras en la balanza comercial, balanza de pagos y reserva monetaria internacional.

Se están reorientando las actividades industriales hacia la producción de artículos de amplia base extractiva nacional: agroindustrial, minero-industrial, pecuario-industrial; y hacia los que utilicen un alto porcentaje de componente nacional como materia prima, mano de obra, bienes intermedios, servicios, etc. A la vez, se promueve todas aquellas actividades orientadas preferentemente a la exportación y se brinda apoyo a las actividades industriales de sustitución eficiente de importaciones, que signifiquen ahorro de divisas para el país.

Bajo este contexto y al amparo del marco legal existente, el Gobierno adoptó una serie de medidas encaminadas a reorientar el modelo de desarrollo industrial, tal como han venido reclamando los sectores económicos del país.

El nivel de participación nacional es importante dentro del objetivo del Gobierno Nacional de alcanzar la reactivación industrial y la generación de empleo.

Las acciones emprendidas permitirán generar directamente 15 mil plazas de trabajo en los procesos de producción, y 60 mil empleos indirectos.

En las relaciones bilaterales con países integrantes de la ALADI, se ha incrementado el compromiso de comercio entre Ecuador y Argentina hasta un monto de 50 millones de dólares.

Con Venezuela se ha convenido un intercambio de productos no tradicionales por un monto de 5.600.000 dólares.

En la entrevista de los presidentes de Ecuador y de Colombia en Rumichaca, quedó concretado un compromiso de comercio recíproco por un monto de 25 millones de dólares y con vigencia de 180 días; y para el segundo semestre del 85 se convino un monto de 35 millones de dólares, lo que vuelve a activar el comercio con Colombia, que estaba prácticamente cerrado, y permitirá que el té, las conservas de pescado tipo sardina y macarela, la harina de pescado, el sorbitol, el anisado, las herramientas eléctricas, las máquinas de coser y los perfiles de aluminio puedan tener salida hacia el mercado colombiano.

Entre Ecuador y Perú también se ha llegado a convenios con los que se espera activar el intercambio comercial.

Dentro de todo este contexto, tendrá importancia fundamental el establecimiento de zonas francas en el país, donde se espera no simplemente la implantación de ciertas rebajas de impuestos, sino el establecimiento de un sistema completo que permita el ingreso de materias primas, insumos, materiales de almacenaje, etc., y que permita la salida, sin obstáculos, con destino a la exportación, de todo cuanto se produzca dentro de estas facilidades aduaneras.

ENERGÍA Y MINAS

El adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y la atracción de la inversión extranjera de riesgo, que, respetando la legislación ecuatoriana, venga a generar fuentes de trabajo, ha sido prioridad en la acción del Gobierno, especialmente en el sector hidrocarburífero que genera más del 60% de las exportaciones.

Durante los nueve primeros meses de Gobierno, esto es hasta mayo de 1985, CEPE produjo 10.101.000 barriles de petróleo en el nororiente y 368.210 barriles en la Península de Santa Elena. Y para los tres siguientes meses se estima una producción de 3'634.000 barriles y 115.000 respectivamente; mayor que la de períodos anteriores.

En diciembre de 1984, con una inversión de más o menos 29 millones de dólares, el Consorcio CEPE-TEXACO culminó el proyecto "Shushufindi-Aguarico", paralizado por el Gobierno anterior; proceso a través del cual mediante un sistema de inyección de agua, se aumentó la producción en 10.000 barriles por día.

Las reservas se incrementaron en volúmenes equivalentes al 21.5% divididos en: 186 millones de barriles en "Shushufindi"; 48 millones en el campo "Dureno" y 9 millones en el campo "Auca".

En febrero de 1986 se iniciará la recuperación secundaria del campo "Sacha", que a un costo de 18 millones de dólares, aumentará la producción petrolera en 9.000 barriles por día.

Luego de doce años de no haberse firmado un solo contrato de exploración hidrocarburífera, se han suscrito tres:

Con Occidental Petroleum Company, que está realizando una inversión aproximada de 50 millones de dólares en el bloque número 15 de la Región Amazónica. La etapa de desarrollo y explotación del campo tendría una duración de 20 años, y una inversión de 200 millones de dólares.

Con Esso-Hispanoil, para el bloque 8 de la Región Amazónica. La inversión será de alrededor de 30 millones de dólares y en la etapa de desarrollo y explotación las inversiones superarían los 200 millones de dólares.

Con la compañía Belco, para los bloques 1 y 2, costa afuera, de la Península de Santa Elena y en el Golfo de Guayaquil y la eventual construcción de un oleoducto para evacuación de crudo, de una extensión de hasta 100 kilómetros. La etapa de exploración significará inversiones de alrededor de 30 millones de dólares y la de explotación sería mayor a los 500 millones de dólares.

Se firmó el contrato de ampliación de la refinería de Esmeraldas con el Consorcio "Sumitomo-Chilloda". El costo del proyecto llegó a algo más de 114 millones de dólares. La planta entrará en servicio en el segundo semestre de 1987 y se espera ahorrar, desde su funcionamiento, alrededor de 127 mil dólares diarios.

El contrato para la construcción de la Refinería Amazonas, con una capacidad de procesamiento de 10.000 barriles diarios se concretará en el transcurso de este año.

En materia de transporte: Se han concluido los trabajos del poliducto Tres Bocas-Pascuales. Las respectivas operaciones se iniciaron en junio de 1985. Se han preparado los documentos para licitar el estudio y diseño del poliducto "Pascuales-Casiguana-Cuenca-Machala".

En mayo de 1985 se inauguró la ampliación de la capacidad de transporte diario del Oleoducto Transecuatoriano a 310.000 barriles diarios, tomando en cuenta que los trabajos correspondientes se iniciaron en diciembre de 1984 y que esa obra estaba paralizada en el anterior Gobierno. El costo de la inversión fue de 14 millones de dólares.

En cuanto a obras de almacenamiento, hay que destacar que CEPE puso en operación los tanques de crudo en Balao y en el terminal de Pascuales. A la vez, realizó obras complementarias como: vías de acceso, iluminación, acometida de agua y construcción del sistema de drenaje.

Lo más relevante en los proyectos de gas es la convocatoria al concurso para la construcción de las esferas de gas, la terminación del montaje electromecánico y la construcción de obras civiles complementarias en la envasadora de "El Salitral".

Nuestro país tuvo que lamentablemente enfrentar la vulnerabilidad en el mercado petrolero, sin embargo se ha logrado una buena estabilidad en los contratos a largo plazo.

El mercado internacional de hidrocarburos continúa deprimido, con un predominio del mercado spot y con bajas considerables en los precios oficiales y ocasionales. Entre otros factores, ello se debe a: sobreproducción, inobservancia de los precios oficiales, falta de control de las ventas de derivados en el mercado internacional y desarrollo de fuentes alternas de energía.

Durante el período agosto 1984-julio 1985, las exportaciones de petróleo, realizadas por CEPE ascendieron, aproximadamente, a 48 millones de barriles. El 72% corresponde a ventas directas, el 15% a compensación, y el 13% a exportaciones por concepto de regalías.

Especial atención ha merecido nuestra actitud frente a la OPEP. El Gobierno nacional considera que el Ecuador debe permanecer como miembro de la organización y seguirá participando en las actividades y decisiones de ella, siempre que estas no atenten contra el principio de soberanía, ni pretendan someter los altos intereses nacionales. Siendo el Ecuador un producto marginal, eventuales pero esenciales aumentos de nuestra producción no afectan la estructura de comercialización de hidrocarburos a nivel mundial, criterio que afortunadamente es respetado al interior de la organización.

La minería en general está recibiendo un amplio impulso. El Gobierno tiene la decisión de retomar la prospección y explotación minera, como actividad prioritaria, incorporando esta fuente de riqueza como mecanismo de mejoramiento de la economía, y como factor generador de trabajo.

ELECTRIFICACIÓN

Siendo la electrificación una necesidad fundamental en el desarrollo nacional, en este primer año, INECEL ha invertido más de once mil millones de sucres.

La obra se ha concentrado en tres áreas: continuación y conclusión de los proyectos de generación y transmisión del sistema nacional interconectado, fortalecimiento técnico y administrativo de las empresas eléctricas nacionales e intensificación de la electrificación rural."

En lo referente al Sistema Nacional Interconectado: Se ha continuado con el proyecto Agoyán, se han iniciado las obras de la Fase "C" del proyecto Paute, se ha incorporado a la provincia de Los Ríos al Sistema, entre otras obras. Todo esto con una inversión de alrededor de 6.000 millones de sucres.

El Sistema Nacional de Transmisión permitiría la mejor utilización de la capacidad instalada de energía hidroeléctrica, substituyendo a la de generación térmica. A tal efecto, se ha contratado todo el suministro de equipos y materiales para la construcción de las líneas de transmisión y subestaciones de la Fase "C" del Sistema Nacional de Transmisión, con lo cual dicho Sistema quedará terminado durante este Gobierno.

Las empresas eléctricas recibieron atención preferente a fin de distribuir en las provincias de energía suministrada por el Sistema Nacional Interconectado. INECEL contribuyó con 800 millones y las empresas con 1.850 millones para construcción de líneas de subtransmisión y redes prioritarias. Se han continuado los estudios del proyecto Paute-Mazar, los de factibilidad del "Chespi Guayllabamba" y el de prefactibilidad del aprovechamiento de las aguas del Río Quijos. Se encuentran en proceso de adjudicación los estudios de factibilidad del proyecto Coca Codo Sinclair. Esto a más de otros estudios que permitirán determinar las prioridades en los proyectos de electrificación.

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

El Gobierno Nacional da a la construcción de obras públicas una importancia primordial. El presupuesto global del programa vial es de 49.417 millones de sucres, a ejecutarse en tres años.

En todas las provincias se está construyendo obras de desarrollo provincial y que satisfagan necesidades urgentes de muchos lugares inexplicablemente olvidados por los anteriores gobiernos. Solo como muestra de algunas de las obras de especial prioridad, mencionaré:

Las carreteras: Cumbe-Girón-Pasaje y Cuenca-Cajas-Molleturo-Naranjal. La Guaranda-Bolívar-Balzapamba, que estará terminada en 1986. La panamericana entre el Río Angas y Zhud. La del Carmelo Santa Bárbara-Segundoy-La Bonita, en la provincia del Carchi. El reasfaltado de la carretera Latacunga-La Maná y el ensanche de la carretera panamericana entre Latacunga y Ambato. La carretera panamericana entre Tixán y el Río Angas, incluyendo la variante a construirse entre Tixán y Alausi destinada a evitar la zona de fallas geológicas que han interrumpido en varias ocasiones el tránsito en la provincia de Chimborazo. Las vías desde Huaquillas hacia las provincias de Loja, Azuay y Guayas. La construcción de varios tramos de la carretera marginal de la Costa entre Muisne-Esmeraldas y La Tola. La de la carretera Ibarra-San Lorenzo y la terminación de la carretera Quinindé-Esmeraldas. Todas las carreteras de la red fundamental de la provincia del Guayas y el mejoramiento del tráfico de la ciudad de Guayaquil con la construcción de las autopistas "Juan Tanca Marengo" y "Pedro Menéndez Gilbert". Los accesos al terminal terrestre y la construcción de ocho intercambiadores de tránsito, junto con la ampliación de la Avenida de las Américas. La construcción de la carretera Ibarra-San Lorenzo hasta Alto Tambo, de la carretera Otavalo-Selva Alegre y de la carretera Ibarra-Urcuquí. El asfaltado de la carretera panamericana desde Oña a Cariamanga. La reconstrucción de la Loja-Catamayo-Velacruz-Río Pindo. El asfaltado de la Loja-Malacatos-Vilcabamba. El asfaltado del tramo Velacruz-Catacocha-Macará y el mejoramiento de la carretera El Empalme-Celica-Alamor-Arenillas. La reconstrucción de las vías de la provincia de Manabí que soportaban gravísimos problemas viales: la Nobol-Jipijapa-Montecristi; la Portoviejo-Manta; la Empalme-Pichincha-Portoviejo y la Portoviejo-Chone-Santo Domingo, aparte de la construcción de las carreteras Jipijapa-Manglaralto, Manta-Rocafuerte, Portoviejo-Santa Ana-Calceta-Bahía, Zuma-Pedernales. Especial mención merece la construcción de la carretera Méndez-Morona, cuya terminación está prevista para julio de 1988 y que unirá las carreteras ecuatorianas con los ríos navegables de la Región Amazónica. La terminación de la carretera marginal del Oriente entre Macas y Puyo. La construcción de la carretera Lago Agrio-Puerto Putumayo que será financiada por la CAF y que forma parte de la vía interoceánica. El mejoramiento de la carretera Baños-Puyo y la terminación de la carretera Puyo-Macas. El programa de la red vial de la provincia de Pichincha, más las obras de acceso a la ciudad de Quito. La construcción de la vía perimetral de Ambato y la del paso lateral de esa ciudad que incluye tres distribuidores de tráfico.

Los estudios, ya contratados, de la carretera Ambato-El Corazón. La carretera Yangana-Zumba, lo mismo que la Loja-Zamora, arterias fundamentales para la provincia de Zamora Chinchipe. Fue una satisfacción especial para el Gobierno que justamente el 12 de febrero del año en curso se pudiese llegar por primera vez en carro hasta Zumba. El mejoramiento del camino de Baltra a Puerto Ayora en Galapagos. Y muchas otras obras, contratadas ya, en actual construcción o, con estudios contratados, que en los próximos años unirán ricas zonas del país y a numerosas poblaciones hasta ahora postergadas, integrándolas a la vida nacional, no sólo en el orden económico, sino en todos los aspectos de la relación colectiva.

Incluso, en beneficio del mantenimiento vial, se logró rehabilitar la mayor parte del equipo de propiedad del Estado que, para el 10 de agosto de 1984 se encontraba fuera de servicio; y con el cual se atiende ahora el 80% del mantenimiento de la red nacional de carreteras.

Encontramos que los ferrocarriles nacionales estaban parcialmente paralizados. Grandes tramos de línea férrea, especialmente entre Tixán y Bucay, Sibambe-Cuenca e Ibarra-San Lorenzo, se hallaban fuera de uso. El Gobierno está explorando cuál es la mejor alternativa para la recuperación del ferrocarril ecuatoriano. A tal efecto, hemos dirigido una invitación a diversos gobiernos que tengan interés en realizar los estudios y la financiación de los mismos.

El sistema de correos fue recibido con un déficit que superaba los 50 millones de sucres en agosto de 1984, y se proyectaba por más de 120 millones de sucres hasta fin de año. Hemos logrado reducir el déficit efectivo hasta una cifra inferior a los 5 millones de sucres. De otro lado, se están mejorando las oficinas de correo y se espera implantar un sistema de correo acelerado internacional, uno de giro postal internacional y otro de expreso aéreo entre los países del Grupo Andino.

La falta de inversión en telecomunicaciones es una de las demostraciones más gráficas del desprecio con el que el gobierno anterior trató a los ciudadanos ecuatorianos. Hoy existe una política diferente.

Se ha solucionado el problema de la provisión de telex para los próximos años. Se ha desmonopolizado, incluso, el sistema; de manera que el usuario pueda adquirirlos aparatos de telex donde a bien tuviere.

Se ha iniciado la instalación de las centrales para telefonía rural que conectarán con discado directo, a todas las cabeceras cantónales del país. Y el sistema estará listo a mediados de 1986.

Se ha contratado también el sistema de telefonía para la Región

Amazónica y las zonas fronterizas.

Está contratada la provisión de materiales y la instalación de plantas hasta marzo de 1986, para noventa y nueve mil nuevas líneas telefónicas en las regiones 1 y 2, es decir básicamente las ciudades de Quito, Guayaquil y otras cabeceras provinciales. Al mismo tiempo se está mejorando el sistema de conexión interprovincial.

Están hechos los estudios para la ampliación de la estación terrena en la zona de la Costa, lo cual mejorará las comunicaciones con el exterior, y están realizándose los estudios para la instalación de ciento veinte mil líneas telefónicas adicionales.

A la ciudad de Cuenca y la provincia del Azuay se ha atendido con especial afán. El Gobierno dio aval a la empresa de teléfonos de la zona austral —Etapa— para que obtuviera un crédito del Gobierno francés que le permitirá la instalación de doce mil líneas telefónicas.

PLAN TECHO

Tener vivienda adecuada es una de las aspiraciones fundamentales de nuestro pueblo, y es prioridad del Gobierno Nacional.

Aún antes de asumir el mando comenzamos a trabajar en el Plan Techo. El objetivo inicial era crear 30.000 soluciones habitacionales por año. El programa contempla la ejecución de varios

tipos de vivienda, desde una unidad básica con un precio equivalente a 42 salarios mínimos, hasta una pequeña casa de 3 dormitorios que comprometa hasta 75 salarios mínimos.

Simultáneamente a la construcción de viviendas, se ha puesto en marcha el programa de mejoramiento habitacional que aspira al otorgamiento de 107.000 préstamos y la asistencia a los prestatarios para la ampliación y adecuación de sus viviendas. Un tercer programa es el de mejoramiento urbano, dirigido a mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento social.

Entre agosto de 1984 y mayo de 1985, estaban en ejecución 22.037 soluciones de vivienda: 15.996 nuevas viviendas, 2.240 terrenos urbanizados para construcción de viviendas y 3.801 préstamos directos a beneficiarios para construcción y mejoramiento de viviendas.

En el mismo período se han entregado ya 6.673 viviendas y se ha iniciado la escrituración de 10.694 unidades en los programas populares de Guayaquil, viviendas cuyos ocupantes no habían logrado legalizar sus títulos de propiedad.

Los programas de mejoramiento urbano en actual ejecución beneficiarán a 6.000 familias de escasos recursos en: Quito, Santo Domingo, Esmeraldas, Guayaquil, Quevedo, El Empalme, Riobamba, Guaranda, Ambato, Cuenca, Zapotillo, Portoviejo y Manta.

La ciudad de Babahoyo será objeto de un programa integral de desarrollo urbano que espera cambiar sustancialmente la imagen de la capital de la provincia de Los Ríos.

A través de FODERUMA se están construyendo 3.000 soluciones de vivienda rural en ocho provincias, con una inversión total de 360 millones de sucres.

El impacto del "Plan Techo" en la economía nacional, aparte de ser la solución directa del problema habitacional, es muy importante.

La construcción es un factor multiplicador en la producción. Varias decenas de actividades industriales, correlacionadas con la construcción se desarrollan en cuanto ésta se activa. Desde agosto de 1984 se calcula que se ha dado ya empleo, en esta actividad, a 7.500 ecuatorianos más, lo cual significa solucionar el problema de alrededor de 40.000 ecuatorianos.

FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

Los graves problemas sociales de las diversas regiones se reflejan en las inexistentes o deficientes obras de infraestructura como caminos vecinales, carreteras, agua potable, etc. Su ejecución merece primera prioridad, para bienestar de los ecuatorianos, en especial de la población más desposeída.

Este espectro de necesidades se satisface, en buena medida, con el apoyo financiero y técnico del Banco de Desarrollo del Ecuador.

En esta tarea no sólo trabaja el Gobierno, sino también los consejos provinciales, municipios y organismos autónomos vinculados a este tipo de proyectos. A través del crédito del BEDE, el Gobierno viene transfiriendo sustanciales recursos del Estado hacia esas instituciones.

El valor de los préstamos aprobados en el período agosto de 1984-junio 30, 1985, ascendió a 18.017 millones de sucres, 6.793 millones (60.5 %) más que el aprobado entre agosto 1983-junio 1984.

Los municipios y consejos provinciales recibieron 4.100 millones de sucres, tres veces lo otorgado en período anterior.

Los ministerios de Estado y organismos de desarrollo regional y nacional, en conjunto, captaron 13.917 millones de sucres entre agosto 1984-junio 1985; rebasando, en 5.088 millones al crédito concedido en el período que sirve de comparación, con un aumento porcentual del 57.6 por ciento.

Los sectores económicos de mayor demanda de recursos del BEDE fueron: infraestructura (vialidad, construcción de mercados, riego, silos, equipos, etc.), que recibió 6.889 millones con un incremento del 241.9 por ciento; "mejoramiento social" (agua potable, salud, educación, saneamiento ambiental, etc.), al que se destinó 6.233 millones que significa el 23.9 por ciento más, y "desarrollo agropecuario y rural" que recibió 1.510 millones de sucres, con un aumento del 31.5 por ciento. Todos los incrementos porcentuales a los que me he referido son del período agosto 84-junio 85 en relación a agosto 83-junio 84.

Para mitigar las dificultades financieras que soportan, de manera particular los municipios y consejos provinciales, el BEDE ha disminuido el costo de crédito, estableciendo prioridades en los proyectos a ser financiados y considerando el desarrollo relativo que han alcanzado las diferentes provincias y cantones del Ecuador. Los plazos de amortización y los años de gracia se han ampliado significativamente. Las instituciones del sector público se beneficiarán y abarcarán un mayor número de proyectos de inversión.

La tasa de interés del BEDE bajó de 15 a 12% en préstamos para agua potable, alcantarillado, salud pública, educación, desarrollo forestal, electrificación rural y otros. Los cantones marginales o que permanecen en situación socialmente deprimida, pagarán inclusive menos, hasta el 9%.

Esto prueba una gestión gubernamental cooperadora con los consejos provinciales y municipios, en la solución de problemas nacionales.

Por todo esto, es necesario capitalizar al BEDE y se lo ha dispuesto así: 800 millones de sucres, con cargo a las utilidades del Banco correspondientes a 1984 y 1985.

SALUD PÚBLICA

El Gobierno Nacional se ha orientado a satisfacer los requerimientos de salud pública de la población menos protegida.

Ha disminuido en forma significativa, la mortalidad infantil. 98.938 han sido los beneficiarios del programa de alimentación complementaria. Y 1'225.520 casos fueron atendidos por el programa materno-infantil.

Están listos los estudios para proveer agua potable y saneamiento a las áreas rurales de todo el país, con una inversión inicial de 3.300 millones de sucres.

Además se recibirá de AID una donación por tres millones de dólares, para los programas materno-infantil y de protección a la infancia.

Está por iniciar el programa de medicina infantil gratuita que beneficiaría a 1'250.000 niños menores de 5 años en su calidad de pacientes hospitalizados o ambulatorios, con una inversión anual de alrededor de 1.500 millones de sucres.

Pronto arrancará el programa de medicamentos genéricos que serán ofrecidos a bajos precios en:

1.054 botiquines de puestos y subcentros de salud; 139 boticas de hospitales cantonales y centros de salud urbanos; 116 boticas de hospitales generales y especiales; y en las 44 farmacias de medicamentos básicos del Ministerio de Salud.

Este programa, con una inversión anual de 1.500 millones de sucres, se calcula que beneficiará a 5'690.000 ecuatorianos mayores de 5 años, pacientes ambulatorios u hospitalizados a atenderse en las 1.332 unidades de salud del Ministerio de Salud Pública. Deberá extenderse a otras instituciones de beneficio social, como el IESS, la Junta de Beneficencia de Guayaquil, Sociedad Protectora de la Infancia, Fuerzas Armadas, SOLCA y otras de beneficio público.

La atención a la malaria ha exigido una inversión de 1.658 millones de sucres que han cubierto mejoras salariales, construcciones y equipamiento.

El Ministerio de Salud Pública, entre agosto de 1984 y julio de 1985, ha realizado dos grandes fases intensivas de vacunación infantil, además de servicio permanente de inmunización. Para ello se utilizaron 5 000.000 de dosis de vacunas infantiles, con las cuales se previno la tuberculosis, tosferina, difteria, tétanos, sarampión y poliomielitis, a los niños de 5 años o menos.

En el primer año de Gobierno, hemos cumplido varias tareas en favor del programa de atención primaria y desarrollo comunitario. Ha crecido notablemente el número de promotores de salud escogidos en las mismas comunidades beneficiarias y ha aumentado a quince el número de provincias que cuentan con ese programa, que consiste en el trabajo , conjunto entre autoridades de salud y la población.

Se ha obtenido para control de malaria un préstamo blando de AID, por 6'400.000 dólares; y donación de 2'500.000 dosis de vacunas.

En septiembre de 1984, se proyectó la construcción, ampliación y equipamiento de 187 unidades operativas de salud, en las 20 provincias del país, con una inversión de 2.435'405.000 sucres para el año de 1985.

Actualmente se encuentran en ejecución 36 proyectos hospitalarios en 17 provincias, cuyo costo estimado es de 10.365 millones de sucres, de los cuales ya están financiados 6.660 millones.

Se reiniciaron obras de infraestructura social, como aquellas de agua potable en la provincia de El Oro; hospitales como el del Niño en Guayaquil, y los de Ibarra, Otavalo, Pasaje, Machala, Tena, Manta, Jipijapa, Bahía Guaranda, Riobamba; a lo que se agrega el financiamiento aprobado para los hospitales Eugenio Espejo y Baca Ortiz de la ciudad de Quito.

POLÍTICA LABORAL

La paz y el equilibrio social han sido la respuesta positiva de los diferentes sectores nacionales a la gestión del Gobierno. La política de respetar a la clase trabajadora y exigir al sector empresarial el cumplimiento de sus obligaciones, ha permitido mantener relaciones cordiales entre trabajo y el capital.

Aún los más enconados enemigos del Gobierno tienen que reconocer que la gestión realizada a través del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos ha contribuido grandemente a la paz

social. Prueba de ello, que los índices de conflictividad laboral se han reducido notoriamente. Más del 90% de los conflictos colectivos se han resuelto por la vía transaccional. La misma duración de los conflictos y huelgas es sustancialmente menor a la de años pasados. Se han superado conflictos y huelgas pendientes por tres y más años.

No ha habido prácticamente liquidación de negocios y se han celebrado 218 contratos colectivos, que amparan aproximadamente a 45.000 trabajadores.

La política salarial compensó el deterioro que por la inflación habían tenido los salarios reales. Se evitó que las presiones demagógicas convirtieran lo que debía ser una justa remuneración en un elemento desequilibrador de la economía nacional.

Para administrar los salarios mínimos, han venido funcionando 99 comisiones sectoriales, que en 1984 aprobaron incrementos para más de 600.000 trabajadores sujetos al Código de Trabajo. En lo que va de 1985, se vienen desplegando mayores esfuerzos para que se amplíe el número de beneficiarios del sector laboral.

Se han preparado anteproyectos de leyes: de bono vacacional, de subsidio familiar, de subsidio por antigüedad y de trabajo compartido; que muy a pesar de las aspiraciones del Gobierno, no han encontrado en la Función Legislativa la acogida que debían merecer. Esto es aún más reprochable cuando los elementos políticos de la oposición pregonan la defensa de los intereses de los trabajadores, sin que por otra parte concreten su posición con beneficios reales y efectivos, como son los planteados por el Gobierno.

La política de empleo es ahora motivo de análisis serio y reflexivo en el Instituto Nacional del Empleo, que administra el Sistema de Información e Investigación de la Fuerza del Trabajo en el Ecuador. A través de la Fundación Guayaquil, creada para ello, se ha establecido una metodología de apoyo al desarrollo micro-empresarial, en las zonas marginales de Guayaquil.

La vinculación permanente con la Organización Internacional de Trabajo y el celoso cumplimiento, por parte del Gobierno, de los convenios suscritos con dicha entidad, permiten certificar un sano criterio político de cómo solucionar los problemas laborales y de seguridad social, con participación del Estado, de la fuerza laboral y de la fuerza empresarial.

BIENESTAR SOCIAL

El Gobierno anterior había dejado de pagar sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, desde 1981. Llegó al extremo de eliminar la correspondiente asignación en el presupuesto nacional.

Ante este hecho de incalculable irresponsabilidad, el Gobierno que presido, procedió a la consolidación de los valores impagos a 1983, que ascendieron a 22.704 millones de sucres, habiendo pagado ya la primera cuota, por la suma de 1.720 millones de sucres. Adicionalmente, está por firmarse otro convenio ampliatorio, por 6.800 millones de sucres, correspondiente a los valores adeudados en 1984.

Nos hemos comprometido a pagar esos valores en un plazo de quince años, con el interés del 15% anual, mediante pagos semestrales de retención automática en el Banco Central.

Vale enfatizar que el Gobierno Nacional por primera vez desde hace muchísimos años ha venido cumpliendo a tiempo con las obligaciones patronales en lo que va del año 1985.

A fin de volver más fluidos los trámites, se ha iniciado un proceso de modernización de los sistemas informativos del IESS, a cuyo efecto se celebró un convenio con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la OIT.

Hemos impulsado la descentralización administrativa del IESS, para lo cual se dividió al país en ocho direcciones regionales con capacidad económica y administrativa suficiente para obrar en forma autónoma y desburocratizar los servicios y prestaciones.

Hemos impulsado la terminación de los hospitales y dispensarios de salud del IESS, cuya construcción fuera interrumpida en la administración anterior, como es el caso de los hospitales de Manta, Portoviejo, Cuenca y Huaquillas. Aspiramos a que estén habilitados para funcionar hasta fines del presente año. El hospital de Chone se encuentra ya en funcionamiento.

El plan de desarrollo económico de 1980-1984, fijó como meta la construcción de hospitales que alberguen 2.500 nuevas camas, adicionales a las 1.570 existentes a esa fecha. De esa previsión sólo se terminaron 97.

Se ha creado el Consejo Técnico Asesor, que permite la elaboración coherente de planes y programas, así como la proyección futura de la política institucional.

El Gobierno Nacional está trabajando en el fortalecimiento del movimiento cooperativo ecuatoriano, a efecto de que se cumplan los objetivos básicos del mismo.

El sistema cooperativo ecuatoriano es de carácter formal; es decir, que las empresas cooperativas generalmente se acogen a la legislación pertinente en orden exclusivo a gozar de sus beneficios, sin cumplir con sus requisitos de fondo.

La carencia de una política coherente en el tratamiento de la problemática indígena del país, así como la necesidad de otorgar atención preferente al sector determinó la creación de la Dirección Nacional de Poblaciones Indígenas.

El organismo creado tiene capacidad para coordinar las acciones del campesinado en sus aspectos educativo, crediticio, agrícola, social, etc., los mismos que eran conducidos por diversas dependencias estatales que desarrollan acciones aisladas, cuando no contradictorias.

El Gobierno Nacional ha atendido y coordinado acciones asistenciales en situaciones de emergencia, tal es el caso del incendio ocurrido en la isla Isabela y el accidente aviatorio ocurrido en el aeropuerto de Quito el 18 de septiembre de 1984.

En materia de protección de menores, se dispuso la realización de una evaluación integral de las instituciones que prestan servicios de protección y rehabilitación.

El Gobierno se ha preocupado de la situación de los menores hijos de padres que trabajan, a través de la difusión de programas y establecimiento de guarderías infantiles o casas maternas.

Está en funcionamiento el Consejo Nacional de Menores, organismo contemplado en la ley, pero que había permanecido relegado. A través de él se está elaborando el plan general de protección de menores que permitirá actuar en forma coherente.

Con la finalidad de mejorarlas condiciones de vida de los pobladores de las áreas suburbanas, se ha impulsado el establecimiento de tiendas asociadas que permitan un mejoramiento de los precios de los productos de primera necesidad para los consumidores.

Por primera vez y cumpliendo disposiciones de la Ley de Protección del Minusválido, se dictaron políticas nacionales para los planes y programas de atención al impedido.

Se ha dado inicio al programa de rehabilitación comunitaria en una zona con alto índice de bocio endémico y problemas de invalidez, como es la de Penipe, en la provincia del Chimborazo.

Especial empeño se ha puesto en promover la participación social de la mujer, y superar las discriminaciones legales que aún soporta. Nos hemos preocupado de establecer programas que fomentan la participación femenina en la vida de la comunidad, en sociedades de carácter cultural, educativo y de beneficencia.

LA LABOR DEL INNFA Y EL GOBIERNO

El Instituto Nacional del Niño y la Familia, ha sido uno de los pilares de la obra social del Gobierno, cuya labor ha ido más allá de los esquemas tradicionales, y se ha convertido en instrumento ágil y eficaz, que da solución a dolorosos problemas que afectan al ente social ecuatoriano.

A través del plan de reducción de la morbi mortalidad infantil (PREMI) que tiene relación directa con el Instituto Nacional del Niño y la Familia, bajo la dirección de su Presidenta mi señora, se lucha permanentemente para resguardar el mayor bien de la sociedad: la población infantil. Su acción se coordina con los Ministerios de Gobierno, Defensa, Salud, Bienestar Social, Educación, el Congreso Nacional, la Iglesia Católica Ecuatoriana por intermedio de la conferencia Episcopal, y la Asociación de Facultades de Medicina de nuestras universidades.

Igualmente existe una relación directa con organismos internacionales como UNICEF, AID, OPS Y OMS.

La labor del Instituto Nacional del Niño y la Familia, incluye también a la niñez que tiene que afrontar la realidad del trabajo, labor que se ha realizado de acuerdo con el Banco Central a través del convenio "El Muchacho Trabajador". Y que se verá realizado a corto plazo.

En coordinación con el Ministerio de Gobierno, se ha estructurado un programa con nueva metodología para favorecer a los hijos de los reclusos.

Con el BEDE se ha firmado un convenio por S/. 115'000.000 para el desarrollo de la institución INNFA.

El instituto Nacional del Niño y la Familia a través de un convenio con la Procuraduría, interviene activamente en la gran cruzada del control del uso indebido de drogas; y con la ayuda del Ministerio de Educación y Cultura, amplía día a día la cobertura del programa "Escuela para Padres".

Tengo fe en la labor desplegada por el INNFA, y el Gobierno Nacional dará todo su apoyo para que ella se extienda a todos los sectores y a todas las comunidades que hacen la Patria ecuatoriana.

EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación es el proceso básico para hacer al hombre ecuatoriano centro y eje del progreso continuo de la sociedad ecuatoriana.

El Gobierno ha procurado, por una parte, mejorar los sistemas y la infraestructura educativa; y por otra, enfatizar, con gran dinamismo, la educación técnica. Se han realizado tareas de alfabetización realistas y no propagandísticas, y se ha atendido al deporte con especial empeño. Todo ello, en franca colaboración del Gobierno con entidades locales y provinciales.

Se expidió lo que era indispensable: El Reglamento General a la Ley de Educación y Cultura. Esto ayudará a una modernización del sistema educativo, con respecto a la idiosincrasia y valores permanentes de la cultura nacional. Se espera mejorar la enseñanza y fomentar la investigación, dar primacía al razonamiento crítico y a la creatividad.

La educación técnica busca fomentar nuevas opciones de formación, de conformidad con demandas reales de ocupación y las disponibilidades de recursos humanos. De aquí nacen las llamadas carreras intermedias, que descongestionarán las universidades y permitirán al hombre joven incorporarse al mundo del trabajo, la producción y el consumo.

El Gobierno anterior, en su último informe, reportó una población analfabeta de 8.6 %. A diciembre de 1984, con estudios ciertos, se determinó que esa población analfabeta, de más de quince años de edad, llegaba a 731.000 personas, lo que significa un índice de 14.4 % a nivel nacional. En la estadística del anterior Gobierno no se había considerado a más de 300.000 ecuatorianos, iletrados, mayores de 54 años de edad, con lo que se disminuía maliciosamente la dimensión del problema.

La meta del actual Gobierno, en lo inmediato, es alfabetizar a lo largo de 1985 a 60.000 personas mayores de quince años; para llegar a 1988 con un índice de sólo 5%, tolerable a nivel internacional. Ciento sesenta millones de sucres se han destinado en el presupuesto de este año a las tareas de alfabetización.

El programa especial de alfabetización práctica, ligada al trabajo, cuenta con 5.200 centros, con una matrícula inicial de 111.189 participantes, 50 % más que la meta propuesta por CONADE.

Funcionan 1.300 centros de capacitación ocupacional, a los que asisten 35.800 participantes; y 526 centros de enseñanza artesanal con 44.841 alumnos.

La construcción de locales escolares ha tenido un gran dinamismo. Dentro del plan emergente de reconstrucción de locales escolares, con financiamiento del BEDE por setenta y dos millones y medio de sucres, se han contratado 534 obras. A través de convenios con otras entidades locales o regionales se han invertido, sobre todo para infraestructura rural, alrededor de mil millones de sucres. Por administración directa se han construido locales educativos que valen noventa y cuatro millones de sucres.

Se han entregado 1.022 estructuras metálicas en todas las provincias, por valor de 128 millones de sucres. Todo esto, aparte de la dotación de más de 10.000 pupitres a los colegios, otro tanto a las escuelas, la instalación de 285 laboratorios de ciencia, 273 talleres de forja y suelda, la adquisición de laboratorios para electricidad y electrónica financiados por el Canadá, por un valor de 550 millones de sucres y el equipamiento de opciones prácticas de ciclo básico financiado por el Gobierno de Austria, por casi 500 millones de sucres.

Se han creado 483 establecimientos educativos, con incremento de 3.136 profesores, y asignación presupuestaria de 715 millones de sucres. En estos últimos días, se han creado 750 cargos adicionales. Con todo ello, el aumento de matrícula en el nivel pre-primario favorece a 13.000 alumnos, en el primario a 65.000 y en el medio a más de 27.000.

Durante este primer año de Gobierno se ha capacitado a 12.000 maestros, número superior al de los últimos seis años.

Para atender a la marginalidad escolar rural, dentro del Proyecto "AMER", con préstamo del BID y contraparte nacional, se están invirtiendo 3.400 millones de sucres en elaborar, producir y distribuir mil quinientos textos escolares, tres millones de cuadernos y sesenta mil guías didáctico-pedagógicas para maestros; aparte de capacitar a 4.800 maestros, incorporar a 50.000 niños del sector rural y construir 1.200 aulas en 550 escuelas del país.

En el desarrollo de la educación técnica, a través del proyecto PROMEED, en la primera etapa, se han invertido dos mil trescientos millones de sucres en construir y equipar 500 colegios e institutos técnicos, agropecuarios e industriales. La segunda etapa incorporará 36 colegios más con una inversión que alcance los seis mil millones de sucres.

El proyecto de colación escolar beneficiará a 647.300 escolares. Se lo ha iniciado con 40.000 niños del Guayas, 20.000 del Azuay, 20.000 de Pichincha, 10.000 de Cotopaxi y 10.000 del Cañar.

El Programa "Escuela para Padres" se ejecuta en coordinación con el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), Se ha atendido a 13.000 padres de familia en nueve provincias.

El Programa "Educación para la Salud" prepara a la comunidad, sobre todo la del medio rural, para prevenir enfermedades. Con ayuda de la "Oficina Técnica Interministerial de Educación para la Salud", 10.000 estudiantes han trabajado en beneficio de los sectores marginales.

La consolidación de la deuda al IESS ha permitido que más de mil profesores puedan jubilarse. Se ha hecho la nivelación económica de las categorías del escalafón de los maestros y se ha presentado un proyecto de ley que incrementa el subsidio familiar de los profesores, sin límite de ingresos y hasta con cinco cargas familiares.

El desarrollo del deporte es indispensable para la sanidad moral y el desarrollo físico de nuestra juventud y en general para el bienestar de la población. A través de convenios con entidades y gobiernos locales se ha entregado al deporte 240 millones de sucres y se han suscrito contratos para obras deportivas en todas las provincias por 402 millones de sucres. Se contribuyó a los Juegos Deportivos Nacionales con 517 millones y para los Bolivarianos con 250 millones de sucres.

El aporte a las ligas barriales ha significado 52 millones de sucres. Se financiará la construcción del coliseo de Quito "General Rumiñahui" y del velódromo; y con un monto semejante se servirá la infraestructura deportiva de la provincia del Guayas. Los organismos rectores del deporte han recibido 140 millones de sucres.

Solamente una reforma profunda de la educación asegurará un sostenido desarrollo del país. Hay que cambiar la mentalidad misma, no se puede considerar a los colegios, a las universidades, al Magisterio, como centros de poder.

Tiene que darse un espíritu que considere a la educación como la misión más sacrificada y prioritaria de las que corresponden a los particulares y al Estado. Los padres de familia tienen

que advertir que es obligación y al mismo tiempo derecho irrenunciable, el obtener para sus hijos una educación acorde con una vida que va entrando ya en el siglo 21.

Los maestros tienen que tomar su tarea no sólo como una profesión, sino como una vocación profunda de entrega y sacrificio.

Las universidades tienen que encontrar sus propias soluciones dentro del marco jurídico de su autonomía y de la dura situación fiscal del país. A la universidad ecuatoriana corresponde convertirse en factor fundamental de desarrollo y en tribuna científica y moral.

RELACIONES INTERNACIONALES

Las ideas que inspiran a nuestro Gobierno son traducidas claramente en la relación internacional. También en esta materia nuestros actos concuerdan plenamente con nuestras expresiones.

Esta coherencia en la acción gubernamental ha creado, como no puede ser de otra manera, una relación fácil y respetuosa por parte de la Comunidad Internacional. Con satisfacción hemos encontrado, a través de nuestros diversos contactos, la mayor y más franca acogida al Ecuador y a su Gobierno.

Por otra parte, hemos concentrado la relación internacional en forma tal que no se disperse mediante acciones incoordinadas de diversos organismos. La política internacional la establece, por disposición constitucional, el Presidente de la República; y se ejecuta por el órgano inmediato, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la colaboración de los demás ministerios en lo específico de su competencia.

El pueblo ecuatoriano recibió, en enero de 1985, una distinción especial. El Papa hizo una visita pastoral a nuestro país, dentro de una gira que abarcó a cuatro países latinoamericanos.

El Gobierno ecuatoriano prestó las máximas facilidades para que nuestro pueblo recibiera toda la ventaja moral de la ilustre presencia.

El Papa refrescó en el espíritu de los ecuatorianos los tradicionales valores cristianos. Pero su mensaje, no sólo llegó a los creyentes sino a toda la población. La invitación a la paz, el llamado a la justicia y el propósito de armonía que significó la presencia del Pontífice deja un recuerdo duradero y positivo en un pueblo en el que fructifican fácilmente los buenos mensajes.

El pueblo ecuatoriano actuó con una disciplina y un espíritu cooperador admirables. Como Presidente de la República tengo que dejar expresada la más profunda admiración a nuestro pueblo y el perenne agradecimiento al ilustre visitante.

El 15 de febrero de 1985 tuve la grata ocasión de dialogar en el Puente Internacional de Rumichaca con el Presidente colombiano doctor Belisario Betancur. Buen amigo del Ecuador y de su Presidente, la reunión con el Mandatario de Colombia sirvió para que se reabriera el comercio entre los dos países y se intensificaran la cooperación y el intercambio, lo mismo que la acción común contra el tráfico de drogas.

Presidí la misión ecuatoriana a la transmisión del mando en el Brasil. De esa manera quise dejar testimonio de la importancia que el Ecuador daba a la restauración democrática, después de 21 años de ausencia de ese sistema, en el gran país latinoamericano. Igualmente

quise que fuera mi viaje, un tributo a la personalidad del doctor Tancredo Neves, líder aglutinante y permanente luchador por las causas de su pueblo.

Mi entrevista con el doctor José Sarney, ahora Presidente, y entonces Vicepresidente electo, fue de utilidad para el planteamiento de una política de cooperación mucho más abierta y activa que la llevada hasta ahora.

El secretario de Estado norteamericano, señor George Shultz, visitó al Ecuador el 28 de febrero de 1985. Me entrevisté con él, revisando los aspectos fundamentales de la relación entre los dos países y algunos de los problemas continentales.

En abril pasado, en visita privada a Estados Unidos dialogué con la Comunidad Financiera Internacional. Organismos intergubernamentales de crédito como el Banco Mundial y el BID, el Fondo Monetario Internacional, representantes de empresas con interés por invertir en el Ecuador, la prensa internacional, algunas comunidades académicas, estuvieron entre aquéllos con los que me entrevisté. En tal ocasión pude tratar con el Vicepresidente norteamericano, extensamente, sobre los tópicos que interesan en nuestra relación con Estados Unidos de Norteamérica.

El viaje a los Estados Unidos cumplió plenamente el propósito de difundir ante la Comunidad Internacional la política económica del Gobierno ecuatoriano. Se advirtió que el Ecuador es un país que practica seriamente la cooperación económica, la iniciativa libre y, al mismo tiempo, los postulados de justicia social. Asimismo, se cumplió el otro propósito sustancial de abrir el camino para la renegociación, sobre bases multianuales, de la deuda externa ante los gobiernos acreedores, es decir ante el llamado Club de París. Las definiciones y contactos logrados durante mi visita sirvieron para que, dos semanas más tarde, se suscribieran los acuerdos entre Ecuador y nuestros países acreedores y se hiciera posible que el Ecuador se constituyera en el primer país del mundo que obtenía del Club de París un acuerdo de pagos multianual.

A continuación de la visita a los Estados Unidos, viajé a Cuba atendiendo a la gentil invitación del Presidente de ese país, Comandante Fidel Castro.

Durante cuarenta y ocho horas recibimos una acogida extraordinariamente cordial no sólo del Gobierno cubano, sino de su pueblo. Particularmente emotiva fue la recepción que se nos brindó en Cienfuegos, donde la población se volcó para manifestar una bienvenida entusiasta y calurosa más allá de una actitud puramente oficial.

El Comandante Fidel Castro y yo intercambiábamos opiniones en forma franca y clara de los problemas continentales. Sus posturas son claras tanto como son las mías. El mutuo respeto es la base de una relación cordial entre los dos países.

El Presidente mexicano licenciado Miguel de la Madrid tuvo la gentileza de concurrir al aeropuerto donde hice una escala técnica en mi viaje a Cuba. Fue muy importante la conversación que tuvimos y encontramos muy gratas y previsibles coincidencias de enfoque respecto a la situación continental.

El Presidente de Uruguay doctor Julio María Sanguinetti, dejó recuerdos gratísimos durante la visita que nos hizo el 29, 30 y 31 de julio. Su presencia activó la relación cultural, política y económica con esa nación, particularmente fraterna para la nuestra.

El señor Presidente de Guatemala estuvo también en visita privada el pasado mes de marzo.

La solución pacífica de la controversia territorial con el Perú es materia de fundamental importancia para nuestro país.

Tanto en la trigésima novena Asamblea General de Naciones Unidas, como en la décimo cuarta Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Ecuador ha reiterado su permanente disposición para encontrar una solución justa, equitativa y honorable, que ponga término a la vieja disputa.

Desde la época de la campaña electoral, y no se diga desde el momento en que asumí el Gobierno, afirmé y reafirmé la tesis ecuatoriana respecto a la deuda externa.

La deuda, especialmente la deuda latinoamericana, excede de las posibilidades financieras, políticas y sociales de solución, si se emplean exclusivamente arbitrios de corte financiero.

Es indispensable el enfoque político del problema pero enfoque político no significa el uso de una vocinglería politiquera para tratar el tema. Lo que significa es el trato con los gobiernos de los países acreedores y con los organismos internacionales de crédito sobre la base de una comprensión histórica del problema. La deuda para América Latina representa la supervivencia o la extinción; la coherencia o la explosión general. Si es que la renegociación se hace considerando que nuestros pueblos tienen derecho a vivir, y subsidiariamente la obligación de pagar su deuda, se encontrarán los justos términos de la negociación.

Lo anterior en nada se opone a que la renegociación de la deuda externa ecuatoriana se la haya hecho con agilidad, con profesionalismo y con decisión. Ni se opone al hecho de que esa renegociación competa al Ecuador y a los acreedores, exclusivamente.

El hecho de que el Ecuador haya, en buena medida, solucionado el drama de la deuda, no significa que perdamos de vista la faceta general y trascendente del problema.

Ningún país en América puede mostrarse insensible al drama centroamericano, no sólo porque la solidaridad continental nos hace sentirnos parte de lo bueno y lo malo que ocurre en cada uno de nuestros pueblos, sino porque la capacidad de extensión de los conflictos en nuestro continente es verdaderamente inflamable.

En septiembre de 1984 me dirigí a los presidentes del Grupo Contadora para hacerles conocer el criterio del nuevo Gobierno del Ecuador sobre el tema centroamericano. Afirmé, y lo ratifico, que la vigencia plena de los mecanismos democráticos, sin marginamientos ni exclusiones, es la piedra angular para la paz centroamericana.

La condena al terrorismo y al narcotráfico, como delito contra la humanidad, constituye una de las columnas fundamentales de nuestra política exterior.

Nada justifica el que se desate el terror colectivo en nuestras sociedades. Nada excusa a quienes, ocultándose en lo subrepticio y en lo anónimo, esparcen el miedo. Ningún principio, ninguna bandera, ningún propósito, pueden justificar la brutalidad y ferocidad del terrorismo.

El narcotráfico, actividad colindante y gemela del terrorismo, coincide en muchos momentos y converge definitivamente en su finalidad. Como en el terrorismo, la destrucción social es el acto final del drama. Parecería que las mismas fuerzas que desatan lo uno desatan lo otro. O porque se asesina, roba y aterroriza; o porque se destruyen la conciencia, la salud y la moral; en ambos casos se atenta, indiscriminada y masivamente contra todos los hombres y contra todas las sociedades. Crímenes contra la humanidad. Eso son el terrorismo y el narcotráfico.

FUERZAS ARMADAS

La dedicación fundamental de las Fuerzas Armadas de resguardar la soberanía e integridad territorial y de afianzar la seguridad interna del país, se ha cumplido a cabalidad.

La contribución que las Fuerzas Armadas hacen, adicionalmente, al desmoronamiento nacional, a través de diferentes campos y acciones, refleja un moderno concepto de la seguridad nacional.

Especial mención se debe hacer a la realización de los estudios de asentamiento, colonización y fronteras vivas en la Amazonia, en los que el Ministerio de Defensa trabaja, en inmediato contacto con el de Relaciones Exteriores.

El Ejército, con su Cuerpo de Ingenieros, contribuye a las labores viales del país, abaratando costos y solucionando problemas estratégicos.

La Fuerza Naval, en diversas obras hidráulicas, en el manejo de importantes empresas de transporte naviero y en la investigación marítima, robustece cada vez más la soberanía nacional.

La Fuerza Aérea contribuye al transporte local y con sus planteamientos, que son muestra de lo que es su espíritu: "Alas para la Salud", "Alas para la Cultura", "Alas para la Alegría", representan aportes sociales de primera importancia.

La ayuda brindada por las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional para frenar el auge de la delincuencia en la ciudad de Guayaquil ha sido muy valiosa.

Oportunamente, el señor Ministro de Defensa denunció al país la disposición arbitraria de más de 200 millones de dólares pertenecientes a la Junta de Defensa Nacional, fondos cuyo destino es sagrado y que nunca antes se había atrevido nadie a distraer de su sagrado propósito.

La desaprensiva gestión económica del Gobierno anterior hizo que, en los momentos de apuro, por la falta de recursos en divisas, se echara mano de esos fondos para otros fines, distintos a su naturaleza.

No fue que, simplemente, se incumplió alguna norma administrativa, como en el plan de excusa, y para aliviar sus culpas, suelen plantear algunos inveterados actores de hechos oscuros; fue que se tomó lo ajeno; que el depositario de fondos en cuenta, que estaba obligado a respetarlos, permitió y ordenó el uso de ellos, arrogándose un derecho que sólo a la Junta de Defensa Nacional le pertenece. Se dispuso la utilización de esos fondos. Vale decir: se cometió una usurpación de los fondos de la defensa nacional. Pese a la denuncia, la oposición política echó tierra encima y se tomó cómplice del delito cometido. Los resultados de este acto ilegítimo no necesitan ser ponderados. Un mediano sentido común y el más tenue sentido patriótico permiten comprender a plenitud las consecuencias de aquello.

ORDEN PÚBLICO Y GOBIERNOS SECCIONALES

A través del Ministerio de Gobierno, el Ejecutivo, consciente de la fundamental importancia de los gobiernos seccionales en el mantenimiento de la unidad de la República, ha procurado satisfacer sus más imperiosas necesidades en aspectos tales como construcción de casas comunales, planificación de construcciones de edificios para las gobernaciones y reparación y

mantenimiento de los existentes, entrega de asignaciones a los consejos provinciales y municipios para obras de interés comunitario, equipamiento de oficinas públicas en las provincias, ayudas de variado tipo para obras sociales.

Se ha mejorado a la Policía Nacional, encargada del mantenimiento del orden interno, tanto en aspectos profesionales como en materia de equipamiento. El Gobierno ha buscado las mejores formas de financiamiento para un equipamiento cabal y técnico de la Policía.

En el ámbito de este mejoramiento integral, se han dictado nuevos reglamentos y estatutos, se han reformado los obsoletos y se estudia una revisión a fondo de la legislación policial.

Se firmó el contrato de construcción de dos grandes hospitales de la Policía, uno en Quito y otro en Guayaquil, gracias a un préstamo concedido por el Banco Ecuatoriano de Desarrollo -BEDE-, por un valor total de mil setenta y dos millones quinientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete sucres (S/. 1.072'579.767); cumpliéndose, por fin una justa y muy antigua aspiración de la Policía.

La ola de delincuencia desatada en todo el país, ha obligado al incremento de mil hombres rigurosamente seleccionados para el personal de la Policía: 460 se destinaron a la ciudad de Guayaquil, 400 a Quito y 140 a otros lugares de la República.

En el mes de diciembre de 1984 se mejoró los sueldos a la Policía Nacional significativamente; y a partir del mes de marzo de 1985 se benefició con el aumento del mínimo vital de 6.600 sucres a 8.500 sucres mensuales.

Habiéndose convertido el país, de simple zona de tránsito en el comercio de estupefacientes, en productor de drogas, aunque no en la magnitud que afecta a otros países, ha habido que organizar brigadas especializadas para combatirlo, contando para ello, aunque en términos insuficientes, con el apoyo internacional, que se lo está requiriendo desesperadamente en mayor medida.

Como es de conocimiento público, se ha procedido a la destrucción de cultivos de coca y marihuana y se están usando métodos de tecnología para detectar la droga.

Una acción coordinada de las fuerzas de seguridad, especialmente de la oficina central de la INTERPOL, con el más decidido apoyo del Gobierno, permite afrontar la lucha contra la mafia organizada a niveles internacionales que maneja esta criminal actividad.

Así se han logrado importantes capturas de droga, en cantidades tan significativas como la efectuada en Quinindé que ascendió a los 600 kilogramos de cocaína pura, y la realizada en Guayaquil, de 250 kilogramos de la misma droga. Se han destruido numerosos gabinetes y laboratorios de variada magnitud para el procesamiento de la droga y se han efectuado importantes capturas de narcotraficantes.

El Gobierno ha armado los operativos para controlar la relación y convivencia del terrorismo con el narcotráfico, bajo diferentes disfraces políticos.

Bajo la autoridad jerárquica del Consejo Nacional y los Consejos Provinciales de Tránsito y cumpliendo sus disposiciones, la Policía ha procedido a controlar mejor el tránsito en toda la República.

Es preocupación singular del Gobierno la renovación del parque vehicular público de las ciudades de Quito y Guayaquil especialmente, ya que, de mantenerse su estado actual con unidades obsoletas, muchas de ellas de hace veinte y más años, por una parte, y, por otra, la

variedad de tipos de vehículos y marcas, en breve tiempo se puede llegar a Ja paralización total del transporte público de pasajeros. Para el efecto se han creado dos unidades ejecutoras, una en Guayaquil y otra en Quito, que tienen a su cargo la solución de estos problemas.

Se ha concluido la política de rehabilitación social, dentro de los planes y programas de desarrollo del país, con un concepto integrador, para lograr una acción mancomunada conforme lo exigen los métodos y sistemas modernos para enfrentar la problemática delincriminal, que es, en parte, debida a fallas de la sociedad misma.

El Consejo Nacional de Rehabilitación Social, presidido por el Ministro de Gobierno, está actuando, quizá por vez primera, con un enfoque total de estos problemas. La rehabilitación del delincuente ha de ser una consecuencia de esfuerzos comunes que van desde la prevención del delito hasta el tratamiento, recuperación social y reincorporación al medio social del delincuente rehabilitado.

Naturalmente, para esto, se necesita formar una enorme infraestructura de la cual carece, casi en absoluto, el país. El Estado, la sociedad entera, tienen que coadyuvar en esta obra urgente e imprescindible que requiere ingentes recursos. El Gobierno se ha comprometido a transformar el sistema penitenciario y a iniciar la verdadera rehabilitación social en el Ecuador.

En cuanto al Registro Civil, podemos decir con satisfacción que se lo está mejorando, mediante la capacitación de su personal y la automatización, en toda la República, al igual que otras dependencias del Ministerio para la atención del público.

El primero de febrero de 1985 se expidió el Decreto Ejecutivo 474 publicado en el Registro Oficial número 117, mediante el cual se dispuso la inscripción de los menores de 12 años que, a esa fecha, no constaban en el registro de nacimientos. Brigadas especiales actúan en las ciudades y poblados para facilitar el cumplimiento de este Decreto de tan significativa importancia.

Se instaló un terminal en Riobamba para el sistema de computación con el que se efectúa la cedulación y la inscripción de partidas de nacimiento. Se halla en estudio la extensión de este sistema a otras ciudades. Se ha abierto la licitación correspondiente para la construcción del nuevo edificio del Registro Civil en la ciudad de Guayaquil.

DEFENSA IRRESTRICTA Y PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La democracia es el sistema político más alto y más noble que ha creado la humanidad, en el curso de su larga experiencia histórica.

La raíz de la democracia es la participación de todos los ciudadanos en las decisiones de interés público y en la administración del patrimonio común, pero tal participación no es posible, o sólo se da de manera muy imperfecta, si los ciudadanos no conocen los acontecimientos que va originando la vida nacional, ni pueden comparar las opiniones que surgen a propósito de aquellos episodios.

Dicho de otra manera, si no hay comunicación colectiva, con todo lo que ella implica — veracidad, objetividad, antiseñarismo, suficiencia, oportunidad — la democracia se transforma sólo en una ficción o en una quimera.

Sobre estas firmes convicciones, definió el Gobierno, por primera vez en la trayectoria ecuatoriana, una auténtica política de comunicación social. Su primer postulado es, no

solamente la rigurosa defensa, sino también la positiva promoción de las libertades de expresión, de información y de prensa, depurando ciertas oscuras corruptelas, e indebidas influencias, que pudieron afectarlas en el pasado y abriendo en esta materia el más irrestricto campo de acción.

Esta concepción ha provocado el furor de un pequeño pero estridente grupo de opositores obsesivos, quienes cegados por pasiones negativas, no logran hasta ahora comprender que la propia violencia de sus escritos y sus expresiones verbales, es la prueba plena de que el Gobierno respeta, sin reservas, las libertades de expresión e información.

ACCIÓN POLÍTICA

Junto a la inmensa tarea de reconstrucción nacional, que lleva, además, el desafío de cumplir con nuestra oferta de dar pan, techo y empleo, hemos debido afrontar una oposición, empeñada en desequilibrar el sistema, y a la que, un obsesionado afán de perjudicar al Ejecutivo, le hace poner en riesgo los más altos valores nacionales.

A esa oposición le hemos dicho que no, cuando sus desbordes han pretendido rebasar la Constitución o quebrantarla, y en esa línea vamos a continuar porque no hacemos otra cosa que cumplir con el mandato constitucional que nos obliga a respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes de la República.

Esa permanente violación a las facultades constitucionales, por esa oposición manipuladora de ciertas instituciones, nos obliga a mantener con firmeza los principios jurídicos que hemos venido observando, aún a costa de parecer autoritarios a algunos sectores.

Pero, de eso se trata: de ejercer la autoridad con todo el vigor que lo permite y lo manda la ley y la responsabilidad frente a la historia; y, en nuestro caso, el ejercicio de la autoridad plena no va a desmayar porque lo creemos indispensable para la recuperación y fortalecimiento de nuestra democracia.

Esa oposición empecinada en parcializar y politizar instituciones llamadas a ser controladoras y hasta fiscalizadoras de la supervivencia del marco jurídico en que, por voluntad popular se desenvuelve la República, nos ha obligado, en más de una ocasión, a observar o rechazar decisiones, que se apartan del texto constitucional.

Junto a esta labor nociva, se han querido sumar actitudes y declaratorias de hecho de grupos laborales, perfectamente identificados, que no han encontrado respaldo de parte del gran conglomerado nacional, que se ha mantenido dentro de una actitud de comprensión ante las medidas que ha tenido que asumir el Gobierno Nacional para recuperar al país.

Se han respetado todos los derechos y se han garantizado todas las libertades. No existen presos políticos en el país. Se respeta el derecho de las instituciones a desenvolverse en libertad, de acuerdo a sus estatutos. No se manipula a los entes jurídicos ni a las personas naturales. No se ha hecho uso de cuota de poder alguna en beneficio de causas de interés para el Gobierno.

Debo terminar, consciente de que mucho ha quedado por decir, ha sido un año intenso, vivido a plenitud por quienes teníamos y tenemos un desafío que afrontar y un compromiso que cumplir. La obra de Gobierno ha sido dirigida, y lo será cada día más, hacia los sectores más necesitados de la República.

No hemos enfrentado a regiones, ni a clases sociales ni económicas. Hemos querido achicar distancias entre los que más tienen y los que menos tienen; y, los errores que pudimos cometer, han sido producto de la gran emoción de hacer, de reconstruir, de cambiar, rumbos para salir de la gravísima crisis a la que nos habían conducido.

Nuestra gratitud no tiene límites para con los sectores populares del país. Hemos recorrido el Ecuador en todas sus distancias y direcciones, y hemos encontrado, a lo largo de caminos y ciudades, el abrazo esperanzado de un pueblo que confía en nosotros, que está consciente de nuestra preocupación por sus problemas, que mira cómo avanza la obra en sus localidades, que es testigo de nuestro afán moralizador y que nos han alentado para sobrellevar los odios y mezquindades de sectores, si bien minúsculos, lo suficientemente sédanos para ponernos trabas y crearnos injustos y ruines ataques.

Terminado de escribirse este informe, se ha producido el secuestro de un importante hombre de negocios.

Las garras del terrorismo, sucias y afiladas, buscan una ocasión notoria para espantar a la sensibilidad ciudadana.

Sabemos quiénes inspiran el terrorismo, sabemos quiénes inspiran a los terroristas. Conocemos sus propósitos. Detectamos muchos de sus planes.

Cuatro son los resortes básicos del terrorismo: la publicidad prestada irreflexivamente por ciertos comunicadores sociales; un aparato de justicia ciega o cómplice; la debilidad de conceder lo exigido por el terror; y, el más importante: la tolerancia irresponsable del poder político.

Hago un llamado a los medios de comunicación para que contribuyan a despertar el viril repudio ciudadano al terror.

Clamo, con clamor que llama a que la fría razón se imponga sobre sentimientos lacerados, a que los familiares de los atacados no se allanen ante las exigencias malvadas.

Reclamo a la justicia una actuación inmediata, ágil, sin contemplación.

Y, en lo que es responsabilidad del Gobierno, proclamo que actuaremos sin vacilar, aplicando las leyes, precaviendo la vida humana y los demás bienes sociales y persiguiendo hasta su extinción, al terror como sistema y a los terroristas como lacra social.

El Ecuador, nuestro Ecuador, el Ecuador de nuestros hijos, conservará el bien inestimable de la paz. Os lo aseguro, con esa seguridad que nace de la fe en Dios, de la esperanza en las virtudes de nuestro pueblo, y de la entrega del Gobierno, sin condiciones, al servicio de nuestros conciudadanos.

Honorables Señores Legisladores.

Discurso informe a la nación. Quito, 10 de agosto de 1986

SEÑORES LEGISLADORES:

Año de "drama y paradoja", el lapso de 12 meses -respecto del cual, cumpliendo mis deberes constitucionales, acudo ante vosotros, y ante todos mis compatriotas, para informar sobre la trayectoria de la República se incorpora ya al recuerdo colectivo, que es la historia. Año que debe promover reflexiones orientadas y, tiene sobre todo, que fortalecer nuestra fe en las virtualidades del país; intensificar nuestra voluntad de trabajo, y reafirmar la sólida confianza en los altos destinos a los que están llamados nuestro Ecuador y nuestro pueblo.

Orientado ya el mundo hacia las postrimerías de este contradictorio Siglo XX, ha registrado como, sobre la piel entera del planeta, siguió jugándose el ajedrez, casi cósmico, de las grandes potencias y ahondándose la brecha entre el prodigioso avance de la tecnología, que lleva incluso, dentro de sí, los gérmenes y las ojivas nucleares de su propia destrucción; y la secreta angustia de cada individuo que, en las profundidades de su mundo interior, vuelve a plantearse, una y otra veces, las mismas viejas preguntas en las que se resume el abismal enigma de lo humano.

El escenario de América, siempre vital y vibrante, fue marcado por dos notas fundamentales: el tempestuoso vendaval de la crisis económica, en el que resaltan agudizados el problema de la deuda externa y de la injusticia en los términos del intercambio comercial, y la invicta voluntad democrática, superior a los avalares, que lo mismo se manifestó en la realización de los legítimos procesos electorales que en la multiforme lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, como en el embate de injustificables intentos golpistas, en hora en que la nación mantenía convencida la irreversibilidad de su proceso institucional.

Siendo éste el telón de fondo, el Ecuador ha enriquecido, durante el año que reseño, su experiencia constitucional. Tanto los éxitos evidentes, cuanto los conflictos y las controversias, han significado, en definitiva, vivida escuela de auténtica democracia: de lo que ella es, lo que ella implica, y las razones por las cuales, aun los supremos sacrificios, se justifican por preservarla y perfeccionarla.

DOS MITADES CONTRAPUESTAS

En lo económico, el ejercicio ha confirmado, durante su primera mitad, las posibilidades que tiene el país para alcanzar un auténtico y dinámico desarrollo, cuando se lo conduce con realismo, buena fe y eficiencia; y, durante la mitad posterior, ha mostrado cómo, ni aún los peores problemas, surgidos de factores sobre los que el Ecuador carece de control, son suficientes para doblegar la reciedumbre de la alianza entre un gobierno, cuyo pulso no tiembla al enfrentar la tormenta y al disponer las medidas de ajuste indispensable, y un pueblo, patriota e intuitivo, irrevocablemente dispuesto a vencer cualquier adversidad.

Es imposible que se entienda, y que se analice con acierto, el al que se refiere este informe, si se olvidan las dos fases que acabo de mencionar. El gozne sobre el que giró la circunstancia, fue la caída de los precios internacionales del petróleo, desde fines de enero hasta la primera quincena de febrero de 1986.

A partir de la aflictiva situación en que me fue dado encontrar el país, el mes de agosto de 1984, hace un año pude ya testimoniar -y conmigo toda la ciudadanía ecuatoriana- la sana recuperación que estaba dándose. Ese proceso se fortaleció durante los meses posteriores. Dentro del respectivo contorno, fue unánime el reconocimiento del notable éxito que

significaron: la firma de los documentos de renegociación de la deuda con la banca privada extranjera que, sólo en cuanto al pago de intereses significó el ahorro de 200 millones de dólares; y, los acuerdos específicos con los gobiernos de los países que integran el llamado Club de París.

La noble seriedad ecuatoriana frente a sus compromisos; la sagaz conducción de la política económica y el coherente esfuerzo del pueblo, fueron aquilatados por la comunidad financiera internacional, otorgando al país una situación que, sería mi propio llamar de privilegio pero que era sin duda expectante.

Al término de 1985, la producción había aumentado en el 3.8 por ciento, lo que no sólo superaba, naturalmente, a la medida del incrementó poblacional, sino que también rebasaba en el 50 por ciento a lo que habían pronosticado análisis previos. El sector agropecuario revelaba nuevas energías; la manufactura conseguía alterar la anterior tendencia depresiva; se tomaba a buscar petróleo en la Región Amazónica y el mar territorial; renacían las actividades mineras; progresaba la construcción, y las obras de infraestructura estaban patentes en todas las provincias; el balance consolidado del sector público mostraba, ya no sólo equilibrio, sino, un superávit equivalente al 1.5 por ciento del producto interno bruto, circunstancia nunca antes registrada por el Ecuador; crecían las exportaciones y la balanza de pagos acusaba un saldo positivo de 25 millones de dólares.

El derrumbamiento de los precios del petróleo, fue un golpe de ruda severidad. Errores de diversa índole y el escaso vigor puesto en una de las tareas fundamentales para nuestro país, como es la diversificación de las exportaciones, han determinado una dependencia, casi asfixiante, respecto de las ventas externas de los hidrocarburos. De ellas provenían dos de cada tres dólares obtenidos por el Ecuador mediante los envíos foráneos y casi la mitad de los ingresos del fisco.

A lo largo de solo tres semanas, los precios cayeron en trágica secuencia, desde 25 hasta 10 dólares por barril. A partir de entonces, las cotizaciones han experimentado altibajos, pero sin superar el nivel de 12 dólares y, durante las semanas más próximas han declinado por debajo de la cuota de los 8 dólares, cifra que no se registraba desde hace 13 años. La baja de la percepción de divisas superará a los mil cien millones de dólares y, la de las recaudaciones fiscales, a los 55 mil millones de sucres.

Es decir, se trata de un problema que, por sus magnitudes absolutas y sus magnitudes relativas, carece de todo precedente en la evolución ecuatoriana de 156 años. No tiene analogía con circunstancia alguna del siglo pasado, debido a la débil integración de entonces, respecto de los mercados internacionales; no la tiene siquiera con el descalabro de la producción cacaotera de la segunda década de este siglo, con la depresión de los años 30 ni, por supuesto, con fenómenos climáticos más recientes, a los cuales se ha mencionado, dentro del inútil esfuerzo, por ocultar culpables omisiones ocurridas durante esta propia década.

Por tanto, no cabe sorprenderse que las metas del crecimiento productivo hayan sido morigeradas, en ejercicio de la planificación realista, ágil y exenta de alardes librescos, que desenvuelve apropiadamente el Consejo Nacional de Desarrollo; y, no es justo que se reclame contraía severísima austeridad que debe orientar al gasto público o que se formulen demandas exageradas y se reclamen obras colocadas fuera de toda proporción.

Lo justo es reconocer que, si bien la ciudadanía en su conjunto ha sufrido los efectos negativos del problema descrito, el impacto ha sido mucho menos intenso de lo que pudo estimarse y de lo que algún sector obsesivamente sectario, al que satisface más el hipotético fracaso del Gobierno que la suerte de la República, esperaba de modo ostensible.

Esto se ha debido a dos factores: el primero, la recuperación de la economía ecuatoriana que se fue dando como efecto necesario de la gestión desenvuelta a partir de agosto de 1984; y, el segundo que el Ejecutivo enfrentó la crisis con absoluta lucidez, con cálculos realistas y desde el momento mismo en que se manifestó. Se pudo así encontrar arbitrios adecuados que han ido remediando, en parte, tanto el menor de divisas cuanto el de recursos para el fisco.

Ha habido un manejo inteligente del flujo de fondos de origen externo: el aceleramiento de la tramitación para que se desembolsen las divisas originadas en créditos blandos ya contratados; el préstamo del Fondo Andino de Reservas (FAR) para soporte de la balanza de pagos; una gestionada, y por concluirse, anticipación de fondos de las exportaciones petroleras hecha por la propia banca comercial foránea; un crédito corriente de "stand-by" y, en su momento, un crédito puente, un adelanto de fondos, pagaderos a corto plazo, hecho por el Gobierno de Estados Unidos como una manifestación plausible y realista de que apreciaba los esfuerzos del Ecuador para enfrentar la crisis.

La persistente baja del precio del petróleo, en el lapso más reciente, agudiza, por cierto, la dificultad e impone a todos los ecuatorianos, particularmente a quienes integran las esferas más importantes de los poderes públicos, una acción concertada, responsable y generosa.

El daño que sufra nuestra sociedad como efecto de esta emergencia, no será simplemente atribuible a un sistema económico internacional contra el que pueden lanzarse abominaciones; sino que la ciudadanía echará sobre los responsables de la conducción del país, las más severas censuras frente a cualquier error y frente al pecado de omisión que significaría no cooperar positiva y abiertamente al logro de las soluciones mejores.

Señores Legisladores: sin desconocer el peso de los deberes que recaen sobre el Presidente de la República, y sus colaboradores inmediatos, no escapa a vosotros la responsabilidad que tenéis para legislar sabiamente, juzgar con objetividad y analizar con ánimo constructivo, las sugerencias que la Función Ejecutiva pudiere formular en determinados momentos, con el solo propósito de aliviar las graves vicisitudes que afectan al pueblo ecuatoriano.

EL FENÓMENO PETROLERO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

No cumpliría plenamente mi obligación, si me limitara a señalar únicamente los ribetes del conflicto, que la crisis petrolera internacional constituye para nuestro país, y a puntualizar las medidas tomadas por el Gobierno con el fin de afrontar este grave problema. Es preciso, siquiera muy brevemente, señalar lo que el momento que vivimos, significa en el escenario de todo el mundo.

Luego de un larguísimo período de precios bajos y, virtualmente, fijos, desde 1973 comenzaron a elevarse las cotizaciones del petróleo. El movimiento fue conducido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que entonces controlaba unas dos terceras partes del mercado.

Esta política originó una fuerte sacudida en muchos Estados y promovió el desarrollo de fuentes alternas de energía, así como la creciente producción de países no pertenecientes a la OPEP. Paulatinamente, esta Organización quedó en control de, algo menos de la mitad del mercado mundial, circunstancia aprovechada a su vez, por diversas fuerzas y naciones interesadas en la baja del precio de los hidrocarburos.

Países integrantes de la OPEP, particularmente Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes, resolvieron entonces inundar el mercado del "crudo" con una oferta creciente, dadas la magnitud de sus reservas y los bajos costos de producción, esperando que una quiebra de los

precios, eliminara a los productores que no pertenecen a la OPEP y que registran costos significativamente más considerables.

Cualesquiera que hayan sido los afanes y objetivos de esta modificación del mercado, hay algunos hechos, evidentes. Los países productores de petróleo están sufriendo colosales perjuicios. Los ubicados en el ámbito latinoamericano acusan pérdidas abrumadoras. Ya está dicho lo que ocurre al Ecuador, mientras que la baja de ingresos para Venezuela, se calcula en 5 mil millones de dólares y para México en 11 ó 12 mil millones de dólares, a tiempo que el daño conjunto para los socios de la OPEP, alcanza a unos 40 mil millones de dólares.

El hecho históricamente más trascendental es que los recursos resultan transferidos desde los países en desarrollo, exportadores de petróleo, hasta los países industriales, en el mayor porcentaje, mientras que sólo el 6 u 8 por ciento del volumen global de pérdidas de los primeros, llega hasta las naciones pobres, importadoras de hidrocarburos. De esta manera, si el fenómeno central de la década del 70 fue una transferencia de recursos de los Estados industriales, y de aquellos en desarrollo, consumidores del "crudo", hacia los que venden éste, el fenómeno que ocurre ahora es exactamente el contrario.

DEUDA EXTERNA

Acercándose a los 400 mil millones de dólares, la deuda externa latinoamericana es una de las realidades más agobiantes de toda la historia de nuestros países.

Antes de la caída del precio del petróleo, el Ecuador logró renegociar su deuda. Extendido el plazo de pago a doce años, obtenidos tres años de gracia y escalonados los desembolsos, de manera que no significaran más allá de un 30 por ciento del volumen total de exportaciones, según cifras de 1985, fue la renegociación menos onerosa lograda en el ámbito de este hemisferio.

Pero lo ocurrido con el "crudo", y la consiguiente reducción de los ingresos de divisas, en una cifra igual e, incluso, algo mayor que la del pago de las obligaciones crediticias foráneas, supone alterar notoriamente el panorama, ya que los fenómenos mencionados significan, virtualmente, retornar a los términos de renegociación que fueron suscritos por el Gobierno anterior, según los cuales, quedaban consumidos, por el pago de la deuda externa, dos terceras partes de los ingresos logrados mediante exportaciones. Aunque al ingrediente de la deuda se sume ahora el de la caída de los precios del petróleo, el efecto financiero es el mismo: el Ecuador no puede seguir viviendo con sólo la tercera parte de las divisas que recibe a cambio de sus ventas externas.

Estas realidades han sido presentadas por el Gobierno del Ecuador a los bancos acreedores, a los gobiernos acreedores y, de modo genérico, a la comunidad financiera internacional.

Es evidente que si los precios del petróleo no se recuperan dentro de 1986, hasta niveles que, si bien no alcancen el valor estable de 25 dólares por barril, al menos superen el bajísimo promedio registrado hasta ahora; se impone un replanteamiento, en términos tales, que permitan a nuestro país mantener su ritmo de crecimiento, aunque sea modesto y cumplir simultáneamente sus obligaciones crediticias foráneas.

No somos partidarios de fórmulas que impliquen el desconocimiento del compromiso adquirido. Pero, al mismo tiempo, es claro, que resulta físicamente imposible someter a un pueblo, a la coyunda de vivir y trabajar exclusivamente para el pago de una obligación financiera internacional, sin aliento posible, sin esperanza, sin promesa de desarrollo tangible alguno.

En consecuencia, se han analizado y continuarán analizándose nuevas alternativas -dígase renegociación, díganse nuevos créditos u otras, más drásticas y dramáticas- de modo que se materialicen aquélla o aquéllas que mejor protejan el supremo interés del pueblo ecuatoriano y sus perspectivas del futuro.

Varias veces he dicho, y lo han reiterado tanto el Ministro de Relaciones Exteriores, cuanto el de Finanzas, que el problema de la deuda no es un problema de índole exclusivamente financiero. Ahora más que nunca debe advertirse que de la solución que se le dé a él, depende la supervivencia de la América Latina. Se requiere que la comunidad internacional advierta, con máxima nitidez, que no hay tiempo para más dilaciones.

Si el problema de la deuda se resuelve apropiadamente. América Latina tendrá lugar para la plenitud democrática, el progreso y la armonía, a tiempo que, si no encuentra un cauce adecuado de solución, cada uno de los gobiernos y de los pueblos, descubrirá rutas de supervivencia, aún si ellas van colocando a los países hemisféricos en el margen de muchos mecanismos de comercio y de cooperación.

Bien puede afirmarse que el drama de la deuda es el drama de la proletarización continua, y de honduras abismales, de América Latina. La comunidad internacional, particularmente los países desarrollados, que están beneficiándose de la transferencia de recursos provenientes de las naciones petroleras, tienen que advertir la responsabilidad histórica y de justicia, que pesa sobre ellos, absorbiendo parte del esfuerzo indispensable, y urgente, para que 300 millones de latinoamericanos, puedan encontrar fórmulas de mejoramiento y sana colaboración.

Según la medida en que se dilaten las soluciones, o se juzgue que el problema lo pueden resolver analistas financieros, enviados por la banca internacional, América Latina se irá convirtiendo, de forma irremediable, mes a mes, en un continente de condensada frustración.

Quizás ningún país, como el Ecuador, y ningún Presidente latinoamericano, como León Febres-Cordero, pueden hablar este lenguaje.

Porque ningún país, como el Ecuador y ningún Presidente, como León Febres-Cordero, han procurado encontrar de manera tan sistemática. métodos de solución que fueren sanos, viables, prácticos, honrosos y estables. No es demasiado tarde, todavía. La comunidad internacional tiene que comprometerse a una rápida, justa y eficiente solución. Los gobiernos de América Latina tienen que corregir las equivocadas políticas que generaron el abrumador endeudamiento, que agotaron los sistemas productivos, que aumentaron el gasto burocrático en márgenes innecesarios, que ahuyentaron los capitales de riesgo.

Si no se da esa ecuación de mutuos deberes y mutuas labores, las fórmulas que se planteen, a lo mejor no sean fórmulas de solución, pero serán señuelos de esperanza para la angustia de los pueblos, a los cuales se aferren éstos y los gobiernos, por diversos que sean sus colores políticos.

UNA INCESANTE JORNADA DE TRABAJO

Dentro del escenario económico descrito, el Gobierno ha cumplido una jornada anual de trabajo materializada a través de obras de beneficio colectivo, que no tienen parangón en la memoria de la República; tanto por el número, cuanto por haber alcanzado a todas las zonas del país y por la importancia de los efectos económicos, sociales y culturales de ellas derivadas.

La maquinaria administrativa tiene severas obligaciones de ser eficiente, honrada y ofrecer un dinámico servicio a la ciudadanía que la financia y sostiene. Estos son los propósitos que

animan al plan de desburocratización y a otras iniciativas de desarrollo administrativo y de sentido general. En sentido específico, los informes constitucionales, de los señores Ministros de Estado y los personeros de diversos organismos oficiales, puntualizan las realizaciones alcanzadas, los proyectos en marcha, las iniciativas que, con fervor y patriotismo, se han definido y van ejecutándose a lo largo y ancho del territorio ecuatoriano.

Por eso, me limitaré a señalar las líneas maestras, orientadoras del desempeño del Ejecutivo, mencionando algunas obras culminantes que las ejemplifican y testimonian.

La primera, es la orientación irrevocablemente humanista que atiende de modo tangible y práctico, a los requerimientos existenciales del hombre ecuatoriano, empezando por el propio sustento físico, su realidad material, la protección y la recuperación de la salud de modo que, en términos de normalidad, sea un apropiado agente de su propia realización, la de su familia ^ la de su país.

Por eso el fervor de aquellas nobles y emocionantes cruzadas nacionales que, encabezadas por la Primera Dama, recogieron en esfuerzo unánime y solidario, a miles de ecuatorianos y, avanzando por los barrios y los campos de la Costa, subiendo a los páramos andinos, extendiéndose por la Región Amazónica y llegando hasta el Archipiélago de Galápagos, defendieron a nuestro principal recurso, a nuestros niños, de la amenaza de las enfermedades más comunes, mediante el proceso de la vacunación masiva.

Por eso, también, el tenaz trabajo relacionado con la medicina gratuita para los vástagos de familias pobres. Desde cuando ocupé una curul parlamentaria, planteé ya este programa. La injuria y la demagogia impidieron entonces que se volviera realidad; pero, habiendo recibido el encargo cívico más alto, que podían otorgarme mis compatriotas, lo menos que debía hacer era trabajar para ponerlo en ejecución. El financiamiento sigue un sistema estrechamente vinculado con la justicia social, ya que se nutre de los impuestos que pagan los más ricos al consumir bienes suntuarios o, al menos, no indispensables. Fueron precisos complejos estudios para determinar la estructura operacional, las normas reglamentarias y las características técnicas, pero el programa está ya en marcha incontrastable, significando una siembra cuyos mejores frutos se recogerán en el tiempo, a través de la firmeza y las virtualidades de las nuevas generaciones ecuatorianas.

A su vez, están llegando al país los productos que corresponden al Programa de Medicina Popular Genérica. Su distribución empezará en septiembre y determinará una baja significativa de los precios, representando uno de los avances sociales más considerables para nuestro pueblo.

El complejo integral que es el ser humano, se forma a lo proceso educativo y se expresa en las manifestaciones de la cultura. Objetivo sustancial de mi Gobierno, es el pleno desarrollo de la educación técnica, antídoto contra los penosos y abundantes, fracasos que deben achacarse a un sistema tradicional y caduco; recurso que mejora las posibilidades de empleo respecto de centenares de miles de jóvenes ecuatorianos: mecanismo que ofrece al país profesionales intermedios, hábiles y creativos, eficaces protagonistas de múltiples labores requeridas por el desenvolvimiento productivo de la nación.

El programa de esta materia atendió durante su primera fase, a 15 planteles agropecuarios e industriales, estratégicamente localizados en el ámbito de nuestra geografía. La segunda fase estará orientada hacia 41 establecimientos más; e, incluirá nuevas labores indispensables para el pleno éxito de la iniciativa.

Paralelamente, el Gobierno ha impulsado la práctica de los deportes, por los altos valores individuales y sociales que ella supone, invirtiendo el año más próximo, 1.720 millones de

sucres en obras de infraestructura, mientras que, en el campo de la cultura, culminó la preparación de una herramienta básica: el proyecto de la Ley del Libro, puesto ahora bajo el ilustrado análisis de vosotros, señores Legisladores; y se introdujeron las reformas necesarias para que comience a operar el Fondo Nacional de la Cultura.

Los grupos más pobres de la población han sido sujetos de activas preocupaciones. Numerosas tareas buscan con indeclinable empeño, redimir a los habitantes de los suburbios guayaquileños; la pavimentación de 400 cuadras y 80 kilómetros de vías urbanas es sólo una, entre muchas otras muestras tangibles, de la magnitud de la tarea emprendida; mientras que se atienden obras emergentes de mejoramiento y se dan soluciones rápidas y pragmáticas a la dotación de servicios públicos fundamentales para barrios periféricos de Quito.

En la misma línea están inscritas, con caracteres de máxima trascendencia, tanto las nuevas normas y los servicios de fomento a la artesanía; el establecimiento del Seguro Agrícola Obligatorio que, beneficiando un número tal de nuestros hermanos campesinos, que triplica la cifra de todos los actuales afiliados, concretiza el ejercicio de un auténtico derecho humano y reivindica el principio constitucional de la igualdad, cuanto la lucha sin cuartel contra la inflación.

En efecto, aparte de otras muy perniciosas consecuencias, el peor daño que causa la inflación incontrolada es empeorar las injusticias acerca del reparto de las riquezas; hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. For eso, fundado sólidamente en mi compromiso con el pueblo sobre el imperio de la justicia social, no he capitulado ni capitularé jamás ante las tendencias inflacionarias. Desde el ritmo vertiginoso que registraba la subida de los precios, cuando asumí el poder, en 1985 se lo pudo ya reducir al 28.0% y las investigaciones y los estudios técnicos demuestran que, para el 31 de julio del 86, había declinado al 18.9 por ciento, como trasunto indiscutible de la disciplina crediticia, el manejo ordenado y coherente de las políticas monetaria y fiscal y la notable recuperación agropecuaria.

Justamente la rehabilitación agropecuaria, constituye otra de las líneas conductoras del trabajo gubernamental. Lo alcanzado constituye una de las transformaciones más significativas de todo el siglo. Alterando una absurda tendencia, el Ecuador vuelve a ser, de verdad, un país agropecuario.

Un trabajo incansable, -que incluye la sagaz planificación, la garantía de la propiedad que cumpla con su función social, el crédito, la asistencia técnica, las innovaciones de la comercialización, el riego-, se ha manifestado en aumentos apreciables de la producción, de modo que, satisfechas las necesidades del consumo interno, ahora se dispone de excedentes de arroz, maíz duro, fréjol, cuyas ventas a otros países serán estimuladas por la norma de que, los dólares provenientes de tales procesos, pueden negociarse en el mercado libre.

No oculto el legítimo orgullo que mi Gobierno sea el primero en intentar sena, técnica y creativamente que se supere una de las dislocaciones más graves que han pesado sobre la evolución ecuatoriana: la enorme e injustificable distancia entre el productor y el consumidor. Gracias a las bolsas de productos y a las medidas conexas adoptadas, se quebrantará la doble y profunda injusticia determinante que los agricultores recibieran precios insuficientes a cambio de su trabajo y sacrificio, desmayando en el esfuerzo productivo; y, los consumidores debieran pagar valores excesivos por los bienes que les son indispensables.

Simultáneamente, el Plan Bosque ha financiado ya la siembra de árboles sobre más de 20 mil hectáreas, lo que incrementa el uso de mano de obra, permitirá disponer de nuevos; bienes y defenderá las características del medio ambiente, patrimonio común de los ecuatorianos, de la presente y las futuras generaciones; mientras que, eficaces métodos de investigación agropecuaria, elevarán los rendimientos y abrirán la posibilidad de competir en los mercados

internacionales, diversificando nuestras exportaciones y liberándonos de la asfixiante dependencia hacia el petróleo.

Dadas las condiciones del país, por sí solo el mejoramiento agropecuario implica ya un paso gigantesco y de estricta justicia, hacia otra de las metas fundamentales del régimen: la armonía y el equilibrio en el desarrollo respecto de las diversas zonas geográficas y los diversos sectores económicos. Pero, con idéntico ánimo, se ha hecho considerablemente más. Así lo prueban de modo incontestable la orientación espacial y sectorial de los préstamos del Banco de Desarrollo del Ecuador, que aumentaron en el 68 por ciento; el trabajo de organismos regionales; el esfuerzo vial que está cumpliéndose acerca de 4.822 kilómetros y atendiendo con énfasis a los caminos vecinales que no sólo permiten la salida de la producción hacia los centros de consumo, sino que constituyen verdaderos tendones de integración ecuatoriana; integración que, alejándose de confrontaciones, sea colaboración fervorosa y positiva; que superando antagonismos y celos y fundándose en el culto de la justicia y la más estricta y severa obediencia a las leyes, reúna en tangible solidaridad a los titulares de los factores de la producción: los trabajadores, los empresarios, los administradores, los investigadores, unificados en común sentimiento de patria e invencible voluntad de progreso.

Este es, sumariamente dicho, el fundamento de nuestra política laboral. Por eso, se elevaron los salarios el 1 de enero del 86, en una medida que compensará el deterioro de la inflación, pero que pudiere financiarse sin ocasionar la bancarrota fiscal y la quiebra de las empresas, que significa en definitiva, desocupación. Por eso se ha promovido el trabajo de más de cien comisiones de salario mínimo; se han estimulado las organizaciones de trabajadores, aprobándose decenas de ellas; se ha impulsado la contratación colectiva y se ha logrado que, lejos de intensificarse, decline la conflictividad laboral, pese a las difíciles condiciones generales del semestre más próximo.

Y, desde su creciente integración interna, el Ecuador se ha proyectado hacia lo internacional. Es bien conocido que nuestra política en esta materia, se asienta sobre sólidos principios de justicia y derecho; busca relaciones francas y amistosas con todos los países del mundo; cuida de la extrema coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos; descubre a la relación internacional como método de común y dinámico desarrollo.

Durante el lapso al que se refiere este informe, efectué tres importantes viajes fuera del Ecuador: a fines del 85 estuve en Venezuela, República Dominicana y Puerto Rico, habiéndose intensificado los mecanismos de relación económica, de cooperación técnica y de comercio. Especialmente en el caso venezolano, algunos problemas pendientes, encontraron fórmulas de solución.

Pero lo más significativo fueron los profundos análisis cumplidos con el Presidente Jaime Lusinchi y el Presidente Salvador Jorge Blanco, sobre los problemas de la América Latina. La deuda externa, la paz en Centroamérica, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, fueron objeto de consideraciones detenidas y de marcadas coincidencias de puntos de vista.

En enero del 86, realicé mi visita oficial a los Estados Unidos de América. Dialogué de manera amplia con el Presidente Ronald Reagan, habiendo recibido de él, señaladas muestras de deferencias dirigidas hacia el pueblo ecuatoriano y hacia la manera cómo nuestro país está afrontando sus problemas políticos y económicos.

Aquella oportunidad sirvió también para reabrir el cauce de los organismos crediticios de desarrollo que, durante varios años, habían estado virtualmente cerrados para el Ecuador. Se suscribieron compromisos de crédito blando con el BID, el Banco Mundial y la AID, por una cifra que superó a los 300 millones de dólares. Tuve ocasión de presentar la imagen del país

ante una muy importante reunión de periodistas, en el National Club Press, donde, contestando a un amplio cuestionario, expliqué las realizaciones y propósitos de nuestro Gobierno. La visita permitió, también, promover inversiones productivas, sobre todo en el ramo minero; y dio oportunidad para un intercambio muy positivo de ideas con líderes sindicales estadounidenses.

El mes de mayo concurrí a la transmisión del mando en Costa Rica. No sólo acepté así una cordialísima invitación del ahora ex-Presidente doctor Luis Alberto Monge, sino que fue también la oportunidad de conocer y tratar al joven Mandatario recién electo, don Oscar Arias. Costa Rica, país adicto al sistema democrático por tradición y convicción, dio una muestra adicional de esa conciencia política. Durante los actos de la transmisión del mando. Para mí fue muy grato ser un testigo más de esa fiesta cívica costarricense.

Pasé luego a Honduras por invitación del Presidente doctor José Azcona Hoyos, apreciando la rectitud y objetividad con las que él analiza el conflicto centroamericano. También visité la Escuela de Agricultura del Zamorano donde, aplicando un convenio, se capacitan teórica y prácticamente 130 jóvenes compatriotas, quienes serán los futuros motores del desarrollo agrícola ecuatoriano. Además, se suscribieron con Honduras algunos convenios que asegurarán intercambios de experiencias técnicas y contactos culturales adecuados.

Reitero, señores Legisladores, que lo expuesto es sólo el escueto esquema que otorga unidad y coordinación al trabajo administrativo del régimen. El marco sustancial incluye, por supuesto, y en sitio de la mayor relevancia, el austero ambiente de trabajo y de cumplimiento de sus deberes específicos por parte de las Fuerzas Armadas, que relacionan de modo indestructible la celosa defensa de la integridad nacional, con el inteligente y eficaz servicio a las causas del desarrollo y a la atención de importantes aspiraciones de la comunidad ecuatoriana.

Incluye también a las 42.500 nuevas soluciones de vivienda, promovidas por el sector público el año más reciente. Sólo el BEV registró la cifra de 28.441 unidades habitacionales, cifra que superó en el 27.5 por ciento a la del primer año de mi gestión, cuando fue preciso definir las características generales del sistema y remediar los problemas que habían sido dejados pendientes. Por tanto, manteniéndose el ritmo de aumento, es claro que no sólo se cumplirá de modo estricto, sino que se superará la promesa de levantar 120 mil viviendas baratas, en el cuatrienio de mi ejercicio presidencial.

Igualmente comprende al nuevo y racionalizado mecanismo de fomentó a la manufactura, sobre todo la que se asienta sobre materias primas nacionales; la que abre numerosos empleos; la de pequeña dimensión, que distribuye con equidad los beneficios del progreso, entre todas las regiones ecuatorianas; la creciente búsqueda del petróleo, dirigida a localizar reservas que compensaren e incrementaren las que van siendo extraídas del subsuelo, mediante tres nuevos contratos de riesgo, alusivos a zonas de la Amazonia y a parajes de la Costa y el mar territorial; el rescate de la minería, buscándose soluciones apropiadas para los problemas de Nambija, ampliándose la exploración de yacimientos, formalizándose contratos que incorporen al esfuerzo nacional, capitales y tecnología extranjeros, lo que se manifestará en el robustecimiento productivo; la generación y el ahorro de divisas; la apertura de miles de puestos de trabajo, para las nuevas promociones laborales ecuatorianas.

EVOLUCIÓN POLÍTICA

Si lo administrativo es cúmulo de actividades multiformes que se orientan y avanzan a través de numerosos caminos y sectores, lo político, en el alto y noble sentido de este término, es en cambio labor que unifica el desempeño y el esfuerzo generales, dirigiéndolos hacia la cumbre superior del bien común, el integral mejoramiento del individuo y de las sociedades.

Durante el lapso acerca del cual informo, fue regularizándose la relación entre el Congreso y el Ejecutivo que, en etapa anterior, había sido anormal. La insistencia inicial de mantener, desde el Parlamento, un Gobierno paralelo, fue cediendo paso a una actitud mucho más apegada a la letra y al espíritu de la Constitución Política.

Con tácticas similares a las ya ensayadas en el curso de la campaña previa a los comicios del 84, apenas comenzó mi ejercicio presidencial, se hicieron alardes cotidianos del supuesto autoritarismo del Mandatario y del Gobierno en su conjunto, pero se omitió, con injustificable propósito distorsionador, señalar cómo desde el Congreso y ciertas entidades, se estrechaba el campo de acción constitucional del Ejecutivo, buscando un fracaso que no habría sido mío sino del pueblo ecuatoriano que me eligió.

La carencia constitucional de un juicio político o sistema de amparo, frente a las decisiones de organismos colegiados, ha hecho que no se destaquen estas violaciones a la Carta Política que, no por colectivas, dejan de ser tales, y que le obligaban al Presidente de la República, en cumplimiento de sus precisos deberes constitucionales y salvaguarda de su propia dignidad personal, a defender su autoridad y mando y el ordenamiento jurídico vigente.

De ahí que resultara satisfactorio para la ciudadanía, positivo para la democracia y sirviera para afrontar muy delicados momentos en diversos órdenes de la vida nacional, la evidencia de que, a partir de agosto del 85, la conducción del Congreso fuese lúcida y consciente, acerca de la necesidad institucional de vivir sin violencia ni provocaciones permanentes.

Acaso no pueda decirse que hubiera habido armonía plena o relación tan enteramente constructiva con el Congreso, según debe ser el anhelo de toda persona que ame con autenticidad a la Patria, pero sí debo reconocer que no se dieron malsanos propósitos de entorpecer, a cualquier costo, el trabajo del Ejecutivo en beneficio del pueblo ecuatoriano.

La ciudadanía debe advertir que los grupos políticos que apoyan la gestión gubernamental, jamás han tenido mayoría dentro del Congreso. Lo que ocurrió fue que algunos bloques de legisladores adoptaron una actitud de alto patriotismo y responsabilidad, basada sobre el reconocimiento consciente que, una relativa armonía nacional, debía sustituir á las prácticas intolerantes, sectarias y radicales de otros sectores opositoristas, actitud que, sin duda, merece la gratitud de la nación.

1986, AÑO ELECTORAL

No obstante los esfuerzos que ciertos opositores hicieron dentro del país y, lo que es absolutamente injustificable y demostrativo de los excesos hasta los que llevan torvas pasiones negativas, fuera de él, para denostar a mi Gobierno por un supuesto retardo de las elecciones, mi imperturbable decisión fue que se realizare este necesario evento electoral.

Diversos sectores parlamentarios, varios de ellos inconfundiblemente alineados en la oposición, mantuvieron con tenacidad el propósito de eliminar la elección legislativa y, aún la seccional que, según las normas jurídicas, están intercaladas en el período presidencial.

Dentro de estos: afanes, el Tribunal Supremo Electoral anterior al actual, cuyos integrantes habían manifestado una clara animadversión contra el binomio del Frente de Reconstrucción Nacional, no atendió a la necesidad de solucionar ciertas dificultades legales, para que se tuvieran los comicios. Incluso, no precavió la caducidad de las cédulas de ciudadanía, documento necesario para ejercer el derecho al sufragio.

El Presidente de la República procedió de manera resuelta para lograr que las elecciones se efectuaren. Utilizando el arbitrio de un Decreto Ejecutivo, se prorrogó para el caso la vigencia de las cédulas. Durante declaraciones hechas antes de abordar el avión que me llevaría a Estados Unidos, anuncié la realización de los comicios, superando cualquier intento que se manifestare en contrario.

Mi decisión se basó en las firmes convicciones que tengo acerca de la conveniencia de la alternabilidad en la representación popular y acerca de que, parte de esa alternabilidad, está constituida por la renovación del Congreso y la parcial de los organismos seccionales.

A más de eso, juzgo que es inconveniente el Parlamento de una sola Cámara. El llamado Régimen de Partidos y la unicameralidad, son factores que dificultan al Ejecutivo, en sí mismo, el manejo de su relación con el Congreso. No es por tanto, de manera alguna, la renovación periódica lo inapropiado: son otras instituciones las que deberían corregirse con un sano criterio constitucionalista y una objetiva asimilación de la experiencia y realidades nacionales.

Decidí, además, el mes de enero, llamar a una consulta popular para que se pronunciaran los ecuatorianos sobre si querían que las perdonas no afiliadas a partidos políticos, pudieren ser candidatas para las diversas funciones de elección popular.

Hice esta proposición, no como una forma de ganar simpatías para el Gobierno ni como un mecanismo de promover a los partidos que apoyan al Ejecutivo. Tales fueron las acusaciones falsas que enunció la oposición. Sin embargo mi propósito era claro y limpio: perfeccionar un real sistema democrático en el país; romper la absurda marginación, contraria a los derechos humanos, que la Constitución surgida del Referéndum de 1978, consagra, acceder a una situación en la que, el ser humano y no los partidos políticos, sean los titulares auténticos de los derechos políticos; reivindicar un principio que en el derecho constitucional ecuatoriano fue conquistado a través de la época republicana y que, de súbito, le fue cercenado mediante un procedimiento mañoso y dictatorial.

La oposición manipuló con habilidad los métodos de publicidad y propaganda. Aconsejó al ciudadano votar "no", como una manifestación de inconformidad contra el Gobierno, contra el costo de la vida, contra una serie de males ancestrales, cuyo remedio lamentablemente no puede alcanzarse de manera inmediata y contra los cuales, régimen alguno ha luchado con tanta fuerza, como el presidido por mí.

Hubo un clarísimo trasbordo ideológico, una verdadera distorsión moral de la que se hizo víctima al pueblo ecuatoriano, cuando se le aconsejó contestar a una pregunta no formulada, mientras el efecto jurídico real era consagrar un hecho de indudable injusticia. Por eso, la memoria de esta "consulta" la recogerá como una de las tergiversaciones más evidentes y de las manipulaciones más perjudiciales contra el pueblo ecuatoriano, que se hubieran producido a lo largo de nuestra historia.

Tengo la certeza que los ecuatorianos, a corto plazo, si es que no lo han hecho ya, advertirán la truculencia del daño sufrido. Estoy seguro que los ecuatorianos reflexionarán que, con su respuesta mayoritaria de "no", no alteraron la firme voluntad gubernamental de seguir sirviendo a la ciudadanía, pero propiciaron la mutilación de su propio derecho y la abdicación de sus decisiones políticas, en núcleos partidarios que se atribuyen en su beneficio, el derecho natural de los hombres a ser elegidos y a escoger sus representantes en la amplia gama de toda la ciudadanía y no en el exiguo abanico de los afiliados a los partidos.

Desde luego, reconozco que en esa votación por el "no", a los sufragios de aquellos fuertemente convencidos que el sistema de plena libertad electoral no les conviene, porque les

suprime el privilegio de manipulación partidista, se sumó un grupo apreciable que quiso recoger la invitación de los opositores para manifestarse adversamente al Gobierno.

No seguí el criterio de quienes sugirieron suspender el proceso de la "consulta", cuando se advirtió con claridad el trasbordo de conceptos y la falsedad de fondo, que se habían introducido en la propaganda de opositores obsesivos. Preferí que se llevara el proceso hasta su término y recoger republicánicamente, incluso esa instancia de ánimo adverso al Gobierno, que estuvo involucrada en la respuesta negativa.

Comprendo las consecuencias políticas del resultado de la "consulta", pero ellas me preocupan mucho menos que las consecuencias históricas, las que seguirían consagrando la injusticia y hasta el absurdo en el Derecho Constitucional Ecuatoriano; las que seguirían mutilando la libertad electoral en el país; que continuarían contradiciendo el flujo vital de la historia, enterrando un principio y un derecho logrados a través de una lucha de décadas, para eliminárselo luego por la mañosa redacción de un texto constitucional.

Pero sigue siendo imperativo categórico restaurar las facultades de libre elección. El Gobierno mantiene el criterio que es un deber ético, llegar hasta un sistema plena y realmente democrático, en el cual, los derechos políticos de toda persona, sean traducidos fielmente por la Constitución del Estado. Así lo planteo yo, esta noche, de manera específica, enfática e inequívoca, ante vosotros señores legisladores.

Así es preciso que se proceda, ya que si el cercenamiento de la libertad electoral, hace años condujo hasta regímenes oligárquicos, divorciados de las ideas y los sentimientos populares y nacidos de estrechas minorías partidistas, el mismo fenómeno se producirá en el futuro, como consecuencia de la evolución de las normas vigentes. Este abrumador extremo tiene que ser evitado, siendo hora que lúcidamente se salga por los fueros de la mayoría Ciudadana, sin subterfugios, sin oscuridades, sin trampas ocultas, enfrentando de manera inmediata y realista el problema.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Se ha puesto en práctica contra el Gobierno ecuatoriano, ese meticuloso mecanismo al que suele llamarse de "desinformación", que consiste en manipular un hecho, tergiversar o mutilar los datos objetivos, inculcar a la opinión pública verdades aparentes que contradicen a la verdad real.

Los propósitos de la desinformación son, a veces, obtener adhesiones de la Voluntad general, a tesis francamente opuestas al interés colectivo. Otras veces, lograr que los acontecimientos más positivos, adquieran matices adversos y peyorativos. Todavía en otras ocasiones, perturbar el buen propósito o la correcta actuación de personas y de grupos.

En diversos momentos y circunstancias se ha intentado desinformar sobre las coyunturas política, económica y social del Ecuador, dentro del país y también fuera de él. Varios mecanismos manejados por transnacionales políticas, se incorporaron a este objetivo. Algunos personajes, más o menos activos en la política ecuatoriana, han actuado como claros agentes desinformadores, al igual que actúan como agentes de esas internacionales políticas para las cuales no existen país, patria ni frontera; no existen pueblo ni comunidad nacional; sólo existe el propósito de poder universal, a pesar del dolor, la contradicción o el conflicto de pueblos y naciones.

Utilizando los mecanismos desinformadores se ha tratado de presentar la imagen de que en el Ecuador comenzaría a descuidarse el respeto de los derechos humanos. Más de una insinuación en órganos de prensa; más de un discurso político; más de una declaración de uno

que otros voceros internacionales, a los cuales se presta el suficiente sistema de amplificación, han hecho sugerencias en este sentido.

Debo recalcar lo que la comunidad internacional, lo que los gobiernos amigos conocen en detalle, a través de sus representantes diplomáticos y de los diversos mecanismos de adhesión a la verdad: el Gobierno ecuatoriano respeta celosamente y promueve los derechos de las personas. El derecho a la vida, el derecho a la libertad personal, el derecho a la buena fama, el derecho a la iniciativa económica, el derecho a tener un medio de vida, el derecho a educar a los hijos, el derecho a expresar el pensamiento, el derecho de acceso a los mecanismos de la justicia.

No puede ser de otra manera. La inspiración lógica e ideológica de mi Gobierno, parte de la persona humana, la sirve y se justifica en ella. Niega la afirmación dogmática y totalitaria, que el Estado o la sociedad en abstracto, deban prevalecer sobre el derecho de la persona, ya que ésta incluye una serie de valores morales, los cuales son anteriores y prevalecientes sobre las facultades que el hombre mismo ha creado, de las agrupaciones y sociedades. El ser humano tiene una finalidad que es producto de su propia esencia, resultado de su propia conciencia y no efecto de concesión graciosa alguna, otorgada por el administrador de una sociedad determinada.

El derecho elemental de los hombres y mujeres del Ecuador, está dado porque les sea factible, -a base de su libertad y virtualidades, dentro del cumplimiento de la ley-, alcanzar su propia realización. Nada que estorbe a este derecho fundamental de los seres humanos, será admitido o tolerado por el Gobierno. De ahí la lucha pertinaz y sin cuartel, contra esos salvajes y despiadados ataques a los derechos de las personas, que lanzan agresivamente el terrorismo, el narcotráfico, la guerrilla y otros fenómenos de perversión colectiva.

Por cierto, no se me oculta que la desinformación que se ha intentado crear en torno del Gobierno ecuatoriano y los derechos humanos. sólo tiene un propósito: frenar la acción que el Gobierno, sustancialmente a través del sistemático y abnegado trabajo de la Policía Nacional, desenvuelve contra el terrorismo y el narcotráfico. El uno y el otro se apoderarían de la sociedad ecuatoriana, si el Gobierno se dejara amedrentar por esta propaganda desinformadora.

Si el Gobierno manifestara debilidad en el combate contra estos azotes de la humanidad, nuestro país se vería en inminente riesgo de disolución, como a más de un Estado le ocurre ahora. Si el temor nos hiciera incurrir en cobardía, la nación debería tener la certeza que en lapso corto habría caído bajo una de estas tiranías: la de la organización viciosa, o la del manipulador de las fuerzas del Estado, para imponer radicalismos primitivos.

Sean los desinformadores, sean los narcotraficantes y sean los terroristas, que el respaldo de la lúcida sociedad ecuatoriana, a la tarea dura pero sin cuartel del Gobierno, hará que éste continúe con idéntica o aún mayor energía, en el combate contra las lacras de nuestro siglo. Y la providencia hará que los factores de disolución, habilidosos en el manejo de la desinformación, queden cada día más patentemente identificados, ante una sociedad que advierte con claridad, cuáles son los propósitos que animan a los falsos profetas.

EL INTENTO GOLPISTA

Apenas se conoció que el precio del petróleo caía en el mercado mundial y que, por consiguiente, la economía ecuatoriana enfrentaría problemas, se produjo un intento golpista, protagonizado por el entonces Comandante de la Fuerza Aérea. Dentro de las investigaciones y el proceso, espero que se esclarezca, qué vinculaciones con políticos civiles, se produjeron

aquellos días. En todo caso, fue evidente y constan testimonios que, ciertos sectores estuvieron presentes, en claro aliento de la subversión.

Como aventura militar, resultaba de escasa significación. Como impacto en la política interna, el intento golpista resulto erosivo, cuando sirvió de tribuna para acusaciones que, no por calumniosas, vagas, imprecisas, dejaron de perjudicar la imagen del Gobierno.

El efecto más nefasto para el pueblo ecuatoriano, se produjo en el plano internacional. El Gobierno ha ejecutado una tarea de relación internacional absolutamente seria. El cumplimiento de los compromisos, del honor nacional empeñado; la relación amigable y abierta con todos los países del mundo; la conducta financiera sin complejos de inferioridad, inspirada en las leyes internas y su imperio, pero no en el "chauvinismo" pequeño; la claridad y la sencillez en la proclamación de principios y la verdad en su aplicación; la coherencia entre el pensamiento, la expresión y la acción; todo ello había configurado una imagen nacional ponderada y respetada.

De esa imagen derivaba para el país, aquella serie de beneficios que, cuando se actúa con nobleza, se cosecha, aún sin proponérselo. Esa imagen sufrió el latigazo del intento golpista que creó, aunque fuese circunstancialmente, falsas imágenes de veleidades infantiles, de odios irracionales, de ciegas exaltaciones.

Y obviamente, al menos un momento de dubitación se originó en el inversionista, que había reencontrado una isla de paz en América Latina; en el estadista extranjero que imaginaba al Ecuador como una tierra donde ocurría el saludable fenómeno del reencuentro armónico de un pueblo; en el informador ya acostumbrado a que las noticias ecuatorianas fuesen las propias de un país serio y que se encontró de golpe con imágenes de tragedia y de comedia, que no armonizaban con la dignidad que el Estado ecuatoriano venía demostrando.

Los que inspiraron los actos de marzo y los que los protagonizaron, hayan calculado o no la magnitud del daño causado a sus compatriotas, lo precipitaron sin vacilar. O en ellos pesaban mucho más el odio, la frustración y el deseo de dañar, o carecían de la conciencia moral que impone, por encima de pasiones personales y de mezquinas ambiciones políticas, un compromiso vital con los valores permanentes de la nación de la que se es miembro.

Aunque se haya tratado de pocos agentes de espíritu negativo, ellos bastaron para perjudicar un esfuerzo nacional que no era patrimonio del Gobierno, sino patrimonio del pueblo ecuatoriano, al cual, aquella realización le servía como instrumento positivo a fin de obtener recursos, bienes y servicios; como nítida identificación ante la comunidad internacional; como aliento histórico de esperanza y de robustez moral. Quizás sólo la posteridad pueda aquilatar en toda su hondura, la gravedad y responsabilidad del daño que se le causó al país entero.

Pero en medio del tenso drama de esos días, no todo fue negativo.

Fue positiva, tremendamente positiva, la reiterada voluntad democrática de la ciudadanía, la espontánea adhesión del pueblo al constitucionalismo y, en grado sumo, la actitud noble, enérgica, ponderada y eficiente de las Fuerzas Armadas, a las que, como Presidente democrático y en nombre del Ecuador entero, rindo tributo, lamentando una vez más, las víctimas que rindieron la vida en cumplimiento del deber y por causa de una aventura golpista injustificable.

INTENTO DE AMNISTÍA

Con posterioridad a los delitos entonces cometidos y a algún otro que pretendió dañar el invicto prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, proveniente de algún personaje primitivo de nuestra política lugareña, se ha planteado como iniciativa política, un proyecto de amnistía.

Las Fuerzas Armadas han sido categóricas cuando han precisado que la amnistía procede sólo en el caso de delitos políticos y si la justifica un motivo de trascendencia nacional. Aquéllos a los que se quiere beneficiar con esa gracia, han cometido delitos comunes.

El Gobierno Nacional comparte totalmente los conceptos expresados por las Fuerzas Armadas, ya que se basan sobre los sólidos fundamentos de la Constitución, la lógica, la dignidad y la evidencia de los hechos. La amnistía no ampara a quien usa mal los fondos públicos; ni al que calumnia a las instituciones vertebrales de la Patria; ni al que comete actos de insubordinación, que provocan el desmedro de la disciplina y del prestigio de la institución militar, con graves reflejos a escala internacional.

Valga este tópico, para aclarar un concepto adicional, de verdadera importancia. La amnistía no procede en el caso del delito común, ni en el caso del delito contra la humanidad. El terrorismo y el narcotráfico son delitos contra la humanidad, definidos así por la comunidad internacional y por el Estado ecuatoriano.

Nada difícil sería que, después de intentar la aplicación de la amnistía al delito común, se intentara su aplicación ulterior al delito contra la humanidad. La tergiversación de los conceptos jurídicos, conducir a que se alegue politicidad en el que asesina, el que secuestra, el que amenaza en términos de genocidio, el que aterra a sociedades enteras, el que pone en peligro sin discrimen desde el niño hasta el anciano, para saciar la aberración de su odio. Puede buscarse que el culpable del terror y del narcotráfico, esgrima la justificación de una supuesta actitud política, para obtener su libertad y reiterar su conducta.

No admite el Gobierno, que se quiera involucrar en los conceptos y la práctica del Derecho Penal. Si lo que hay de por medio es asesinato, genocidio, extorsión, secuestro, es decir, los más brutales delitos, no importa que quien los cometa alegue supuestas intenciones políticas. Ellos serán siempre crímenes contra la humanidad, atentados contra la civilización y deberán ser tratados como tales, dentro naturalmente, del severo marco de la ley.

Quiero cerrar este acápite, con una afirmación categórica. No permitirá el Gobierno que, utilizando mecanismos injurídicos, como indebidas amnistías o presuntos indultos, se arrincone la capacidad operativa de nuestra fuerza pública. Así como el tema de los derechos humanos al que, con frecuencia se le arrebató su nobilísimo sentido y se lo convierte en elemento de maniobras politiqueras, -buscando la impunidad del vicio y del extremismo-, esta materia de la amnistía no puede prestarse a la tergiversación y al despropósito político.

El Gobierno ha ayudado y seguirá ayudando hasta el extremo de sus posibilidades, para que la fuerza pública cumpla sus trascendentales deberes. La fuerza pública no tiene derecho al exceso en el empleo de los recursos e instrumentos que la sociedad ha puesto en sus manos. Pero, al mismo tiempo, está obligada a utilizar todos los medios adecuados, que permitan subsistir a los ecuatorianos en paz y frenar el alcance nacional e internacional del delito.

REENCUENTRO

Concluido el proceso electoral, con un resultado de conjunto que, sustancialmente no difiere respecto de lo que fue el Congreso de 1984, formulé un llamamiento al reencuentro de todos los ecuatorianos, en función del país; de la lucha contra el problema causado por la baja de los precios del petróleo; de la preservación del esfuerzo dirigido hacia el desarrollo.

En sí misma, la iniciativa no era nueva. El propósito descrito ha inspirado todo mi desempeño político, pero juzgué que era necesario enfatizar acerca de él, porque el Ecuador se encuentra

frente a una encrucijada de histórica trascendencia: o en formidable y multitudinario gesto de solidaridad avanza hacia las metas propias del bien común, o prefiere enredarse en una trayectoria accidentada, que sólo traerá dolor a nuestro pueblo, cuyo mejoramiento debe ser nuestra única obsesión indeclinable.

Reitero que no se pide a nadie claudicación alguna. No se plantea a nadie que renuncie al ejercicio de facultades que le correspondan. Se propone a todos que, reconociendo el unánime vínculo de la ecuatorianidad y el idéntico deber ante la Patria, trabajemos con apasionada intensidad, por aquello que debe rebasar a todas las divergencias: el perfeccionamiento de la democracia, el respeto a la Constitución, la progresiva conquista de un desarrollo auténtico, en libertad y justicia.

Mi propuesta recibió variadas respuestas. Estoy seguro que con patriotismo, intuición y nobleza características, la gran mayoría ciudadana se adhirió a ella. Destacados periodistas, respetables hombres públicos y algunos dirigentes políticos, manifestaron expresamente su coincidencia. Otros dirigentes políticos, interpretándola como debilidad, contestaron ríspida y ásperamente. Y creyeron que era el momento propicio de las "denuncias", intentando poner en duda, la moralidad en el manejo de ciertos recursos públicos.

Todo gobierno está obligado a guardar la más severa honradez, en la administración de los fondos que aportan con esfuerzo y sacrificio los contribuyentes. Ni un solo centavo debe servir para el lucro particular de funcionario o empleado alguno. No se me oculta que el presente régimen, tiene un compromiso todavía más exigente en la materia, porque una de las razones más poderosas para que mis compatriotas me confirieran el singular honor de la Presidencia, fue mi lucha incesante contra la corrupción, con argumentos y pruebas incontrastables, con demostraciones tangibles y evidentes, que no pudieron ser desmentidas, en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano y de los fueros de la ética colectiva.

Por desgracia, es una utopía la desaparición del delito y de los delincuentes, de manera que la moralidad de un régimen no puede medirse por la circunstancia que entre centenares de miles de integrantes de la administración, no se cometa una sola incorrección, sino que puede y debe medirse por la circunstancia que, advertida una irregularidad, se la denuncie ante los organismos competentes y no se guarde un cómplice silencio, y demostrado un delito -insisto, "demostrado" un delito, porque no puede jugarse con la honra de las personas y si falta de probidad es el que roba dinero, más falta de probidad es el que roba la buena fama de sus semejantes- se lo persiga y sancione con todos los medios que proporciona el ordenamiento jurídico vigente.

Así he procedido y así procederé. Esta alta tribuna es apropiada para recalcar, ante vosotros señores Legisladores y ante todos mis compatriotas, que quien utilice indebidamente los recursos públicos, será castigado de manera implacable e inexorable, sin que lo evite consideración de índole alguna, ya que, si en toda época tiene que condenarse la impunidad, esta significa auténtico crimen, en fase compleja de la evolución económica, como la que ahora el Ecuador está desarrollando.

Y EL FUTURO

El principio de la división de funciones, pertenece a la esencia misma de la democracia occidental. Supone independencia, pero no implica confrontación. Todo lo contrario: siendo funciones de un solo "poder soberano, que nace del pueblo, se encarna en el Estado y se orienta hacia el bien común El ideal más alto consiste en que, dentro de un republicano ambiente de respeto, de obediencia a las normas jurídicas, de cumplimiento de los deberes específicos, colaboren patrióticamente y eficazmente las funciones, en beneficio del progreso superior de la nación.

Lograr esa colaboración, en los términos mencionados es el propósito del Ejecutivo; lo manifiesto francamente y sin ambages. De igual manera como manifiesto la opinión de que, acaso nunca como ahora, alcanza tan imponderable trascendencia la tarea de legislar. Para que se remedie la difícil coyuntura económica, originada no en la orientación del Gobierno, según lo demuestra incontestablemente el primer semestre del año sobre el que informo, sino en despiadados factores de la política y la economía mundiales-, es fundamental que se actúe sin pasión partidista, sino con pragmatismo y aceptación realista de los hechos y las medidas aptas, dentro del sistema económico que la Constitución Política consagra y que el Gobierno al aplicarlo, obedece.

Si el Congreso fiscaliza, como es su derecho y su deber indiscutibles, aspiro a que lo haga dentro de una ponderada comprensión de las normas de la Carta Política en vigor. Parlamento alguno tiene facultad para censurar, porque discrepe del criterio, o porque la mayoría tenga convicción ideológica distinta, que la del funcionario cuya conducta se examina. La censura sólo puede fundarse en la plena prueba de que el funcionario hubiera violado una ley; en el perjuicio que esa violación haya causado a la colectividad; en el mal ejemplo social que la violación significa.

Si aplicamos estas simples medidas de convivencia, todo el clima nacional se tomará más positivo y más práctico.

Señores Legisladores: vosotros advertís que la conciencia colectiva reclama lo que se ha dado en llamar como "distensión". La postura que el Gobierno ha asumido deliberada y reflexivamente, no parte de un acto temperamental, ni de consideración egoísta alguna. La ha inspirado el pueblo. Hemos comprendido el mensaje que el pueblo nos-ha hecho llegar. Sabemos que el pueblo tiene ánimo conciliador y anhela que disminuyan las confrontaciones y aumenten el entendimiento y la cooperación.

Escrito ya este informe, el país acaba de conmoverse violentamente, con la revelación de ciertas negociaciones que habrían estado desenvolviéndose, ocultas a la faz de la República, respecto de asuntos de política nacional y de política local. Condeno una y mil veces, que se hayan interceptado diálogos telefónicos; condeno una y mil veces, que se haya invadido la privacidad de las personas, pero esta circunstancia que es por supuesto de la máxima importancia, no puede ocultar la otra, relacionada con el deplorable nivel hasta el que, algunos ciudadanos intentan arrastrar la actividad política que, respondiendo a la ciencia y el arte del bien común, debe ser el más noble de los trabajos humanos.

Es legítimo, una y mil veces legítimo, aspirar al desempeño de las tareas gubernamentales, como la más alta oportunidad que la Patria ofrece para que se la sirva y para que se sirva a las mejores causas del pueblo. Pero hay que alcanzar el ejercicio de las duras e incluso dolorosas labores oficiales con limpieza, caballerosidad y sometimiento a las reglas del proceso democrático; no mediante atajos menguados, ni transformando en elemento de negociación, a decisiones que deben llevar el brillo de la sapiencia y la rectitud, porque son decisiones de la justicia.

Que esta fecha, la fecha mayor en el calendario vital de la Patria, la fecha que hizo de Quito, luz inextinguible de América, nos inspire y fortalezca. No desconozco el singular drama de la hora presente, pero no me arredro. Lo mismo que a las personas, también a los pueblos no los mide, la facilidad, el lujo, la molicie; los mide y los exalta el fragor de la tempestad, la exigencia del sacrificio, el riesgo tremendo del desafío.

"Guerra mortal a todos los enemigos de la Patria, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos, les sugiriesen el valor y la prudencia, para lograr el triunfo". No son palabras de

León Febres-Cordero. Son palabras y compromiso que los patriotas quiteños, estamparon en el Acta del 10 de Agosto de 1809, pero que yo las siento con extraordinaria fuerza, porque mis propios antepasados lucharon y sufrieron para que culminare la gesta emancipadora, que se inició en esta libérrima ciudad. Sé bien que ahora son otros los enemigos de la Patria -son la pobreza, la marginalidad, la desnutrición, la mentira, la delincuencia- sé bien que es una nueva libertad la que debemos conquistar -liberarnos de la enfermedad, del analfabetismo, de la incomunicación-; pero sé, aún con mayor certeza que, mediante la ayuda de Dios, la patriótica colaboración de las funciones del Estado y el heroico trabajo de mi pueblo, no habrá obstáculo alguno, por amenazante que parezca, capaz de detener nuestro formidable impulso de desarrollo y de justicia integrales.

Señores Legisladores.

Quito, 10 de agosto de 1986.

Discurso informe a la nación. Quito, 10 de agosto de 1987

Señores legisladores:

Acudo antes vosotros, cumpliendo con fidelidad el mandato determinado por la Constitución Política del Ecuador.

Expreso profundos y republicanos anhelos por el cumplido éxito de vuestras labores, de las cuales depende en muy apreciable medida el perfeccionamiento de la democracia y la culminación de los esfuerzos dirigidos a superar los problemas que se abatieron sobre nuestro país.

Y, democráticamente, os invito a vosotros e informo a todos mis compatriotas, sobre las principales actividades desenvueltas por el Gobierno que, el superior designio del pueblo, me confiara el mes de mayo y que yo asumiera en agosto de 1984.

Entre el desafío y la esperanza

No se incurre en paradoja, cuando se afirma que el año histórico, político e institucional que hoy día se cierra, fue un año de dramático desafío y de formidable e inspiradora esperanza.

¡No! Solo se expresa una diáfana y poderosa verdad. Una firme evidencia, tanto personal, cuanto colectiva. Ciertamente, un año de singular desafío, tan severo y exigente, como no lo recuerda la memoria de nuestra generación y no lo descubre semejante, toda la trayectoria ecuatoriana del Siglo XX.

Año que a la vertiginosa baja de los precios internacionales de petróleo y la cruel mutilación de los ingresos del Gobierno y de la disponibilidad de divisas esenciales, que fue su consecuencia, unió atentados contra la Carta Política que es la propia norma suprema de la vida democrática; el alevoso secuestro del Presidente de la República; la violencia de las tempestades y las inundaciones; la fuerza devastadora del terremoto de marzo, que destruyó el oleoducto y paralizó las exportaciones de hidrocarburos, e inclusive la denuncia de graves y culposas acechanzas contra la misma esencia del Estado, es decir, contra su soberanía, contra la invicta facultad de adoptar sus libres decisiones, sin la vergonzante influencia de turbios recursos extranjeros.

Año pues, de colosales retos; año que decidió poner a prueba, el coraje de los ecuatorianos, y la firmeza y la sagacidad de su Gobierno.

Pero, justa e incontrastablemente, por eso mismo, año que renovó las mejores y más nobles energías de la nacionalidad; que consolidó la indestructible unión entre la ciudadanía y un Gobierno que, más allá de las inevitables limitaciones de la condición humana, no deja de trabajar un solo día por la conquista del bien común; año que fortaleció la confianza en nosotros mismos, y en el magnífico destino que le está reservado a la íntegra nación ecuatoriana.

No son la comodidad, la molición ni el ocio, los ambientes propicios para revelar los recios caracteres individuales.

No son el facilismo, la opulencia fatua ni el tradicionalismo exangüe, los ingredientes propios de la coyuntura histórica, que impulsa a que se manifiesten las potencialidades de los pueblos superiores llamados a marcar grandes y definitivas huellas, en la historia de la humanidad.

Todo lo contrario: lo mismo en la vida del individuo, que en la vida de las sociedades, las tempestades sobrecogedoras, constituyen los vértices auténticos de la vocación esencial y dan las medidas insoslayables de la voluntad, la riqueza y las calidades interiores.

Aquí se vive en democracia

¡Cuánto va a lograr el Ecuador! ¡Cuán magníficos frutos de libertad, prosperidad y justicia, vamos a lograr todos los ecuatorianos en invencible esfuerzo de fraterna solidaridad, se demuestra precisamente por la circunstancia de que, agredidos por los más adversos y abrumadores peligros, hoy 10 de agosto de 1987, estupendo memorial del Día Mayor de nuestra historia, nos presentamos reverentes ante la majestad de la Patria y testimoniamos que aquí se vive en democracia, y que aquí se lucha por alcanzar las elevadas cumbres del desarrollo integral!

Nueva época para la economía

El 11 de agosto de 1986, el Ecuador hizo una valerosa elección.

Colocado frente a una encrucijada de proyecciones trascendentales, escogió el camino que le ha permitido tener en funcionamiento toda su maquinaria productiva, impedir el caos social y ejecutar un conjunto sin precedente de obras de infraestructura. Las medidas que se adoptaron ese día, luego de profundos y severos estudios, fueron de modo simultáneo, una culminación y un comienzo.

Una culminación de la trayectoria coherente con la filosofía económica del Gobierno, intensificada por la brusca baja de los precios internacionales del petróleo, que para entonces se prolongaba ya durante siete meses.

Indisolublemente comprometido con la verdad, jamás oculté la sustancia esencial de esa filosofía: ni cuando candidato, ni cuando Presidente en ejercicio.

Se trata de una convicción teórica y de una actitud práctica, que fía más de la libertad creativa del ser humano, que de las represiones burocratizantes; que fía más del trabajo fervoroso y de la realidad de los precios, que de las engañosas ficciones artificiales; que no rehúye la competencia, pero la vincula estrechamente con el afán de servicio a la colectividad; que promueve las energías nacionales y no acepta asfixiarlas bajo la losa del dogmatismo, la rutina o las opacas tentaciones del pesimismo.

Pero es evidente que las medidas del 11 de agosto, implicaron también un comienzo y un reto para el Gobierno y todos los habitantes del país, ya que completaron el cambio de un esquema, unas normas y unos procedimientos sostenidos por la fuerza de la inercia, durante seis décadas completas.

Vosotros conocéis, señores legisladores, y la ciudadanía toda conoce bien, las características del nuevo camino. En este propio recinto las expuso con rigor, precisión y verdad, durante el mes de septiembre pasado, quien desempeña a la sazón, las funciones de Ministro de Finanzas y Crédito Público.

Por eso, me limitaré solo a señalar los aspectos fundamentales del flamante esquema.

Se enmarca él, con exacta precisión dentro de los mandatos constitucionales, tanto en lo que se refiere a los propósitos de alcanzar un desarrollo basado sobre la justicia, que proclama la Carta Política, cuanto en lo que alude a las facultades del Ejecutivo respecto de conducir la política económica de la Nación.

Responde también el esquema, con estricta lógica jurídica, a los diáfanos preceptos de la Ley de Régimen Monetario, acerca de materias cambiarias y crediticias.

Promueve dos herramientas vitales del progreso colectivo: el aumento y la diversificación de las exportaciones y el crecimiento del ahorro que se canalizará hacia los sectores de la producción.

Al garantizar que se obtendrán ingresos equitativos por las ventas externas, se dinamiza todo el sector; se abren proyecciones de expansión a organizaciones agrícolas, mineras, de la manufactura, de la pesca; pueden ofrecer ellas más puestos de trabajo; se torna factible remitir al exterior nuevos artículos, liberando al Ecuador de la dependencia petrolera, cuyo vertiginoso riesgo, lo ha demostrado con rudeza, la vida cotidiana.

Mediante la llamada 'flotación del dólar' se racionalizan las importaciones, y se las limita a las que el país –potencialmente rico, es cierto, pero actualmente en tenso y esforzado trance de mejoramiento– puede y debe formalizar con los proveedores de fuera.

A su vez, la libre contratación de las tasas de interés, supera las graves distorsiones que había originado la vieja rigidez, manifestadas en la aparición de un enorme mercado extraordinario, ubicado fuera de las normas y los controles que son sensatos y razonables, y dedicado a cobrar tasas mucho más altas que las ahora vigentes.

Todavía más importante es el efecto de la libre contratación, sobre el ahorro. Una existencia nacional morigerada que, lejos de los dispendios absurdos y de los indignantes gastos suntuarios, ponga con firmeza las bases del progreso de la Patria, y atienda con responsabilidad al destino de las nuevas generaciones, descubre al ahorro productivo, como a un requisito imprescindible.

Pero si las tasas de interés pagadas por él, eran inferiores al ritmo de la inflación, erosionándose el poder adquisitivo de lo que se ahorra mediante sacrificio y esfuerzo, acaso no se justificara, pero sí se podía explicar al menos, un vértigo consumista, que despreciaba el futuro, descapitalizaba el Ecuador, y arruinaba las posibilidades de un auténtico desarrollo general.

La nítida separación entre los ingresos y egresos de divisas, correspondientes al sector público y al sector privado, representa otro factor básico del esquema.

Al primero se le atribuyen fundamentalmente las divisas obtenidas mediante las exportaciones de petróleo, recurso gestado por la naturaleza en el subsuelo, y que corresponde al patrimonio de toda la comunidad nacional.

Con tales disponibilidades, el sector público debe pagar las importaciones de bienes y servicios que le sean indispensables, y debe cubrir el valor de los intereses y el capital de su deuda externa.

Como consecuencia, se fijan las normas de conducta respecto de la deuda, con máximo equilibrio y se cumplen los postulados que, de modo franco y responsable, proclamó siempre

el gobierno: sujetar el desempeño, a la capacidad real de pago; honrar la palabra empeñada, según lo que corresponde a un país serio y noble, pero no hipotecar el esfuerzo de la ciudadanía entera, pignorar el futuro, ni sacrificar la Nación, en aras de los acreedores foráneos; no doblegarse ante efusiones demagógicas alucinadas, que desconocen la necesidad de capitales y tecnología extranjeros que experimenta el Ecuador.

El sector privado alcanza las divisas conseguidas gracias a las exportaciones que realiza, lo mismo versen sobre productos tradicionales, como el banano, el café, el cacao, que sobre nuevos bienes que se han incorporado y se deben incorporar a las ventas externas, y con esas divisas, paga las importaciones que lleva a término.

Una interrogante de fondo

Inmediatamente después de expedidos los arbitrios del 11 de agosto, se levantó un vocerío de presagios de desastres. Casi todos ellos provenían de las parcelas, del sectarismo, al que interesa más el fracaso de este Gobierno que el éxito de la Patria; o del tradicionalismo, temeroso de la innovación y el desafío; o de la simple carencia de las nociones básicas de la economía.

La primera oscura profecía la enunció alguno, diciendo que para fines de ese mes, el precio del dólar en el mercado libre, llegaría hasta 200 sucres.

Como tantas otras veces, la realidad desmintió de manera rotunda, a esa esfinge opaca y pesimista, con aspecto de supuesta frialdad. El dólar que el propio 11 de agosto se había situado en el nivel de los 177 sucres, descendió de los 150 sucres, y en esa posición se mantuvo, durante no menos de siete meses.

Otros augurios de tragedia, fueron sucesivamente desvanecidos, por la evidencia de los hechos.

El impulso de las exportaciones, se fundamentó sobre la política económica del gobierno y el dinámico trabajo de empresarios, técnicos y obreros, quienes se han hecho acreedores al bien de la Patria.

Era imposible que en el lapso de los últimos cuatro meses y medio de 1986, la expansión de los envíos de los artículos agrícolas, pesqueros e industriales del Ecuador, compensara la abismal brecha de lo ocurrido con el petróleo, pero contribuyó a reducir la magnitud de la crisis.

En efecto: mientras que la planificación y social se había formulado sobre la hipótesis de que el precio promedio de cada barril de crudo, sería de 25.50 dólares, a lo largo de 1986, el derrumbe de las cotizaciones determinó que, solo llegara a 12.86 dólares, y que, algún mes, apenas rebasara de los 8 dólares.

Y, para apreciar la gravedad del problema, no se olvide que el petróleo proporcionaba dos de cada tres dólares logrados por el Ecuador, mediante las ventas externas, y casi la mitad de los ingresos con los cuales el Gobierno paga sus remuneraciones a los servidores de la administración pública, garantiza la prestación de los servicios públicos fundamentales y financia el cumplimiento de las obras de desarrollo.

Es por eso pertinente señalar, cuan vital resultaba para la salud económica del país y, como trasunto, para la salud social y la salud política, estimular decisivamente las exportaciones petroleras.

Así lo hicieron las medidas del 11 de agosto. Los resultados están a la vista. Las cifras son más elocuentes que las palabras: hasta diciembre de 1986, esos envíos a los mercados foráneos se habían incrementado en el 23% con relación a 1985; en el 53% con relación a 1984, y en 96% sobre los de 1983.

Y junto con los datos de cantidad, tiene que destacarse un dato cualificativo; ahora está abierta la puerta para las exportaciones agrícolas de la Región Interandina. Este es un factor de la mayor importancia; representa una innovación estructural del país y determinará los más considerables efectos, de fomento para la producción de la Sierra y de sólida integración respecto de todo el Ecuador.

Simultáneamente, la racionalización de las importaciones, hizo posible que se redujera el déficit de la balanza de pagos y se atemperara la catástrofe que, de otra manera, hubiera ocurrido.

El efecto de la libre contratación de las tasas de interés, fue determinante sobre el ahorro.

Retornaron al país capitales que habían salido de él y llegaron a captarse 70.000 millones de sucres, orientándose hacia el desenvolvimiento de los sectores productivos, la materialización de nuevos proyectos y la apertura de empleos, respecto de ecuatorianos que quieren atender con decoro a la subsistencia de sus familias y desean participar en la magna obra del progreso nacional.

El inicio de 1987, registró torrenciales aguaceros, sobre casi todas las regiones ecuatorianas; se inundaron vastas zonas de cultivo en las tierras bajas y la infraestructura, particularmente la vial, sufrió daños severos.

Durante la noche del 5 y la madrugada del 6 de marzo la violencia desatada de las fuerzas naturales se manifestó devastadoramente, afectando al cuadrante nororiental del Ecuador.

Se registraron más de mil movimientos sísmicos, de variada intensidad, antes de que se estabilizara la situación tectónica.

Hubo que lamentar, con profundo y fraterno dolor, decenas de víctimas; los damnificados directos sobrepasaron de 70.000 personas, dentro de cinco provincias de la Amazonía y de la Sierra; las vías de comunicación, las viviendas, los planteles educativos, los edificios públicos experimentaron cuantiosos perjuicios. Monumentos artísticos, culturales e históricos, revelaron un angustioso deterioro.

El oleoducto transecuatoriano, arteria yugular de la economía nacional, fue abruptamente seccionado, por el terremoto, los abrumadores deslaves y la ruptura de los refrescamientos de los ríos; en el tramo de unos cuarenta kilómetros, cuando remonta el espinazo oriental de los Andes. Se inutilizó la estación de bombeo de El Salado.

La suma de estos aflictivos factores, configuró el peor desastre natural registrado en el curso del presente siglo. El análisis objetivo sobre los perjuicios surgidos de la forzosa paralización de las exportaciones de petróleo y de las obras urgentes de reconstrucción los eleva hasta más de 100.000 millones de sucres, es decir, un monto que representa alrededor del 40% del presupuesto general del Estado.

La acción del Gobierno, fue inmediata, activa y coordinada; se canalizó a través del Centro de Operaciones de Emergencia (COEN) y dispuso del aporte generoso de los habitantes del país y de la noble colaboración de numerosos Estados amigos.

En todo caso, la escueta mención de los precios petroleros y la muy débil recuperación acusada por ellos durante el primer bimestre de 1987; las inundaciones de los campos de cultivo; los sismos de marzo y la interrupción total de hidrocarburos y los nuevos temporales que se precipitaron casi de inmediato a importantes sectores de la Costa y las áreas subtropicales, describe las ásperas coordenadas de origen externo y de origen natural, que acotaron el escenario donde tenía lugar el drama económica del país.

Faltaba sin embargo todavía, otro elemento, de raíz interna y de intención política.

Por estrecha responsabilidad ante el país y su futuro, el Gobierno estaba prohibido de entregarse al inmovilismo ni rendirse ante un designio del destino, que parecía adoptar caracteres fatales.

¡De ninguna manera! En medio del febril trabajo de la reconstrucción y la atención a los damnificados, el Ejecutivo definió un conjunto de medidas sistemáticas, lamentablemente duras, pero indiscutiblemente necesarias.

Se “congelaron” los precios de bienes de primera necesidad, agrícolas e industriales; se intensificó la lucha contra las maniobras especulativas de algunos intermediarios inescrupulosos; se suspendió el servicio de la deuda externa con la banca comercial y los gobiernos del Club de París; fueron elevados con apego a la ley y procurando reducir el impacto sobre los grupos más pobres los precios de los combustibles derivados del petróleo; se ajustaron las tarifas del transporte; se recortaron los gastos fiscales y fue redoblada la austeridad del Gobierno, prohibiéndose establecer nuevos puestos, reclasificar los existentes y llenar las vacantes que existieren.

Solo seis días después, se tendió de manera insólita la coordenada del problema económico: el Tribunal de Garantías Constitucionales trató de suspender la vigencia de regulación de Junta Monetaria, que autoriza la libre contratación de las tasas de interés.

De manera insólita, primero, porque la decisión se adoptó siete meses después de haberse expedido la regulación y cuando el mecanismo estaba dando los beneficiosos resultados ya expuestos. De manera insólita, segundo, ya que lo aprobado por el Tribunal violó la Constitución que atribuye privativamente al Ejecutivo el manejo de la política económica y que no otorga al TGC potestad sobre las ‘regulaciones’. Tercero, ya que atentó contra la lógica jurídica, pues la ley con plena evidencia reconoce el derecho de la Junta Monetaria para proceder como procedió. Cuarto, porque el esquema de agosto de 1986, que salvó a la economía ecuatoriana, integra un verdadero sistema, dentro del cual cada medida armoniza, apoya y se apoya en todas las demás.

Como consecuencia, derribar uno de los pilares del sistema –la libre contratación de las tasas de interés– equivale a provocar la ruina de todo él, a extender la más perniciosa incertidumbre, reducir el flujo de recursos hacia la producción y arrojar al desempleo, a miles de trabajadores.

Fiel a sus deberes de cumplir y hacer cumplir la Constitución y defender con energía el verdadero interés del país, sobre todo el de los sectores de ingresos económicos más reducidos, el Ejecutivo explicó a la ciudadanía la verdad del asunto y satisfizo su específica obligación al no permitir la vigencia de lo que había resuelto el tribunal.

Por cierto, parte del daño ya estaba hecho. Y lo empeoró la ratificación otorgada por la mayoría del plenario legislativo.

La prueba es incontrastable: luego de las medidas de agosto, bajó el precio del dólar en el mercado libre y se mantuvo estable durante siete meses. Solo unas horas después de la resolución del TGC, los temores generados por esta, empujaron la cotización hacia el alza, cuando un gran grupo de ahorristas creyó más seguro y rentable abandonar su positivo aporte al beneficio general del país, adquirir dólares e, inclusive, llevárselos al exterior.

La singular intuición de los ecuatorianos, su serena voluntad de patriotismo y su confianza sustancial hacia el gobierno y la política económica, han vuelto a estabilizar la cotización de las divisas.

Pero tal evento ha ocurrido a un nuevo y considerable nivel, que seguramente declinará, apenas sean reiniciado el flujo del petróleo por el oleoducto y la exportación del crudo y lleguen en plenitud los recursos provenientes de los créditos que se han negociado.

Sin embargo, por responsabilidad ante la ciudadanía, debo puntualizar el grande aumento del costo de las importaciones y, por ende, del costo de la vida, que ha sido efecto de la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la ratificación del plenario legislativo, y, paralelamente, las significativas ganancias por sectores a los que se identifica con el poder económico, desmintiendo mediante la prueba incontrastable de los hechos, los supuestos motivos de justicia, que alegaron los propugnadores de tales resoluciones.

En realidad, el perjuicio colectivo es tan severo, que solo la ciudadanía es juez suficiente para fallar y sancionar a los culpables de él.

Toda la peripecia, lleva dentro de sí el vibrante planteamiento de estas preguntas:
¿Qué habría ocurrido con el Ecuador, con su presente y su futuro, si no se hubiere elegido el camino del 11 de agosto de 1986, y si no se lo hubiere seguido con entereza y coraje?

¿Cuál habría sido la suerte de la democracia y el constitucionalismo, cuál el anárquico panorama de los conflictos sociales, cuál la explosión de la violencia, el terrorismo y el narcotráfico, cuál la bancarrota de la economía, si no se estimulaban las viejas y las nuevas exportaciones, si no se canalizaba el ahorro hacia las tareas de la producción y la apertura de empleo, sino se diferenciaban las divisas para el sector público y para el sector privado, y aquel carecía de una definición clara sobre la deuda externa y este, se volcaba a obtener los dólares que requiere, a cualquier precio, y llevando hasta el extremo, las antiguas corruptelas de la sobrefacturación de las importaciones y las subfacturación de las exportaciones?

Nada más que el recto criterio de los ecuatorianos y, en la dimensión del tiempo, al severo dictamen de la Historia, corresponde responder a estas interrogaciones de fondo.

Pan, techo y empleo

Es claro que a las interrogaciones planteadas sigue de modo inevitable, una pregunta correlativa: En medio del intenso fragor de la lucha, sin tregua contra la crisis económica, lucha cuya estrategia sustancial acabo de sintetizar, ¿qué ocurriría detrás de la intrépida línea de vanguardia?; ¿qué obras se gestaban y ejecutaban en el ancho y fundamental espacio de la administración pública, como justa y exigente compensación al aporte de la ciudadanía que la financia y sustenta?

Los titulares de cada ministerio y de cada organismo gubernamental, han cumplido con la severa obligación de informar al Congreso y a la ciudadanía, sobre las actividades que se han desenvuelto en los correspondientes ámbitos de su labor.

La suma de esos documentos; las descripciones, referencias y datos numéricos que allí se exponen, contestan de manera pormenorizada y en detalle a la cuestión.

Pero yo también quiero afrontar la respuesta, de modo sumario y con directo estilo.

Cuando convoqué a mis compatriotas para rescatar al Ecuador, del colapso hasta el que se lo había conducido, enuncié el triple ofrecimiento de pan, techo y empleo.

País admirablemente dotado por la naturaleza; enriquecido mediante todo género de climas, a despecho de su limitada amplitud territorial, el Ecuador ha tenido, tiene y tendrá una esencial vocación agropecuaria a la que, con el aporte del vertiginoso desarrollo de la tecnología, hay que tornarla en promisorio destino agroindustrial.

Sin embargo, una absurda obsesión impulsó durante décadas la agresiva campaña de persecución contra los agricultores.

La ignorancia, los extremismos y los excesos demagógicos, urdieron una conspiración que sembró la incertidumbre en los campos; desalentó a los productores, permitió que se abandonaran ricas tierras de cultivo; que declinaran el volumen de las cosechas, mientras aumentaba la población; que fuera inevitable realizar cuantiosas compras externas de alimentos, fomentando la dependencia que hiere a un elemento tangible de la soberanía; expulsando a centenares de miles de campesinos hacia el hacinamiento y el taladrante dolor de los suburbios de las grandes ciudades.

Con terminante decisión, los ecuatorianos dijeron en 1984, ¡basta!, a este colosal y pavorosamente injusto, proceso de disolución del país.

Hombre de trabajo, orgulloso de serlo; hombre cuyo carácter se templó en la dura labor de la tierra, no ignoraba yo, los tremendos obstáculos contra los que lucharía la cruzada que se me había confiado.

A un año de haberlo iniciado, pude ya exponer las líneas maestras de la nueva política agropecuaria y los primeros frutos aportados por ella. Nuevas realizaciones mencioné ante vosotros y la ciudadanía, el 10 de agosto de 1986.

Hoy puedo afirmar, respaldado por la fría pero contundente evidencia de los datos estadísticos, que el sector agropecuario se ha convertido en el sector más dinámico de la economía ecuatoriana, verdadero motor del desarrollo integral, generoso oferente de bienes para alimentar a los habitantes del país y para vendérselos a los consumidores del extranjero.

No obstante las tormentas de la economía en general, la producción de los campos fue, para el término de 1986, superior en el 7.8%, a lo que había sido durante el ejercicio de 1985.

Para alcanzar este nivel, que supone casi el triple del ritmo al que se incrementa el número de moradores de la nación, tuvieron destacada participación los progresos individualizados de los rubros que corresponden a los alimentos de consumo interno, la pesca y la utilización forestal.

Las proyecciones técnicas y las referencias ya disponibles, apuntan en el sentido de que, a lo largo de 1987, se sostendrán esos auspiciosos resultados.

Son elementos imprescindibles del esquema, en primer término, la garantía de la propiedad respecto de quienes cumplan con la indisoluble función social que a ella le toca, obedezcan las leyes y las exigencias de la justicia; paguen salarios equitativos y entreguen los impuestos que deben a la hacienda pública.

También es elemento imprescindible la determinación de precios reales, a despecho del costo político que han supuesto para romper con situaciones mentirosas y artificiales, y para acabar con la aberrante injusticia de que los ecuatorianos más pobres, los campesinos, subsidiaran a los relativamente más prósperos, los habitantes de las ciudades.

Igualmente lo es, un mecanismo eficaz de comercialización agrícola, que reduzca los eslabones intermediarios, otorgue al productor una retribución acorde con su esfuerzo, y permita al consumidor comprar a precios razonables, los bienes necesarios para su existencia.

Este mecanismo reúne varios factores: las Bolsas de Productos Agropecuarios, la información suficiente, los centros de acopio y la amplia gestión de ENAC.

Se los puso en funcionamiento durante el lapso al que se refiere este informe. Sin duda requiere de sabios ajustes surgidos de la experiencia, pero en conjunto, han significado un destacado aporte, según lo revelan el volumen de las transacciones en Bolsa (20.203 millones de sucres) y, acaso con mayor elocuencia, la tenacidad con que los combaten aquellos quienes se oponen a la solución de los problemas rurales, porque creen que el caos y la desesperanza significan los requisitos ineludibles, para satisfacer sus proditorias ambiciones políticas.

Otros elementos son, la creativa investigación y la abnegada asistencia técnica; los caminos vecinales que avanzan entre las áreas productivas; el crédito apropiado que se ha expandido; el cuidado, la rehabilitación y ejecución de obra de riego; las tareas del desarrollo rural integral, que benefician ahora a más de un millón de campesinos.

He afirmado muchas veces y ahora juzgo repetirlo con énfasis: la propiedad y el uso de una vivienda digna constituyen expresiones manifiestas de un derecho humano fundamental, para la persona y para la familia.

No son los derechos humanos etéreas entelequias, ni temas fraseológicos, buenos solo para insinceras proclamas, cónclaves retóricos y oscuras maniobras, protagonizadas con frecuencia, por quienes buscan someterlos al despotismo de totalitarias tiranías.

¡No! Los derechos humanos son atributos hundidos en la propia raíz de la condición de nuestra propia especie, tienen que vivirse como evidencia de todos los días, tienen que elevarse tangiblemente para enmarcar la realización de cada persona y cada colectividad.

Por eso, desde el día siguiente a mi posesión constitucional del mando, arrancaron las tareas del plan techo, con un vigor que no ha conocido el desmayo de una sola jornada.

En la complejidad de la planificación; la búsqueda pertinaz del financiamiento indispensable; la corrección de los viejos errores jurídicos; la sutil definición de los diseños aptos y la excavación de los cimientos, la elevación de las paredes y la culminación de los techos, se ha concretizado el trabajo incansable de los patriotas administradores, los técnicos y los obreros, a quienes se entregó el compromiso de la vivienda barata.

De ellos debo decir también, que han merecido el bien de la República. Gracias a ellos, se ha materializado el derecho humano de miles de familias en todas las provincias ecuatorianas,

para acceder a la vivienda digna, al ámbito propicio del hogar, al lugar del encuentro, el diálogo y la participación de los mejores sentimientos y las más ennobecedoras aspiraciones.

Solamente la Junta y el Banco de la Vivienda, han construido y financiado hasta julio de 1987, 73.363 soluciones habitacionales. No es imposible que teorizantes inútiles, contaminados por un negativismo enfermizo, incapaces de realizar una sola obra concreta en beneficio de sus semejantes, enfrenten la cifra mencionada, con la cifra mayor reveladora del déficit conjunto y ancestral de viviendas, en el Ecuador.

Pero quien actúe con criterio recto y aspire a orientar de buena fe las opiniones de la ciudadanía, tiene que poner en el sitio central de su análisis, la referencia decisiva de que, lo hecho por la Junta y el Banco durante el último trienio, supera en la abrumadora medida de 12.000 unidades habitacionales, a lo que ambos organismos realizaron durante todos los 22 años de su trayectoria previa.

Y tiene además que reconocer, una evidencia a la que yo otorgo máxima significación. Por la sagaz combinación de las gestiones relativas a los terrenos, las características de los créditos, las de los materiales y de los métodos de construcción, en suma, por lo que es la resultante de todo ello, el precio y su comparación con los ingresos familiares, la vivienda de estos tres años, benefician a los grupos de menores ingresos económicos, antes que a los estratos medios e inclusive altos de la población, corrigiendo una grave impropiedad que sucedió en el pasado.

Y por supuesto, si a los guarismos mencionados se suman las soluciones habitacionales por otros mecanismos del sector público, a los que el Gobierno ha estimulado sin cesar, tales como el Instituto de Seguridad Social, la Subsecretaría de Desarrollo Rural, el FODERUMA y, si se agregan también, las obras hechas posibles por particulares, gracias a las líneas crediticias estudiadas, definidas e impulsadas por el mismo Ejecutivo, es indudable que para la presente fecha se ha superado con creces la cifra de 90.000 unidades habitacionales que corresponde a mi promesa de 30.000 unidades durante cada año del ejercicio que me atribuyera la mayoría de los votantes.

Hay una razón última y trascendente que explica la energía con la que el régimen democrático ha forcejeado contra la crisis, la firmeza con que ha tomado decisiones básicas, la diligencia con la que ha rescatado a la agricultura, y la constancia con la que, a través de ministerios, instituciones y unidades ejecutoras, ha laborado en proyectos de infraestructura.

La razón es la defensa de los empleos que registra ya el aparato económico y la apertura de nuevos puestos de trabajo para otras promociones laborales del país.

Creo con certeza incontestable que cada ser humano tiene que ser el protagonista y el artífice de su propio desarrollo. La principal herramienta de la que dispone para alcanzarlo, es el trabajo. Este constituye el medio habitual de ganar con decoro el sustento propio y de la familia, es cierto, pero significa un específico derecho humano y, en sus exigencias, su disciplina, sus inevitables sacrificios y aún sus riesgos, encierra el reto y la ocasión para que se revelen las virtualidades y capacidades propias, se obtenga la aprobación de la conciencia y se aporte al servicio de la colectividad.

Es a la luz de esta convicción profunda, a la que debe enjuiciarse el trayecto cumplido por el Ecuador, desde el segundo semestre de 1984.

Por ella se ampliaron los plazos de la llamada 'sucretización', evitando que la quiebra de centenares de empresas, provocara el desempleo de miles de trabajadores. Por ella, se ha promovido la inversión extranjera que, con severo respeto a la soberanía y a las leyes del Ecuador, se incorpore al esfuerzo nacional y abra nuevas oportunidades de labor.

Un ejemplo ilustrativo de lo que afirmo, se refiere a la Vía Perimetral de Guayaquil. Motivo determinante para contratarla y ponerla en marcha, contra el coro de algunos regionalistas obcecados, sancionados ya por el veredicto del pueblo fue la apertura de miles de empleos.

Otro ejemplo es el de la vivienda barata: los programas oficiales han recogido el esfuerzo de 1200 profesionales contratistas, de 60.000 obreros de la construcción, de 250.000 trabajadores de actividades conexas, como las de fabricación de materiales, transporte, etcétera.

También lo es la íntegra y coherente política laboral. Su activa dedicación a superar las controversias mediante el diálogo, durante año económico tan difícil, ha permitido reducir el número de conflictos, respecto de numerosos ejercicios previos y ha defendido la paz social; ha estimulado las organizaciones laborales; ha fomentado los contratos colectivos.

Por idéntico objetivo central, se expande el programa de la microempresa, capaz de abrir empleos con inversiones ostensiblemente menores que las exigidas por otros sectores de la producción, y ha sido idéntica la inspiración que llevó al ejecutivo para formular los proyectos de trabajo compartido, de generación de puestos de labor y democratización del capital de las empresas, de modernización de las normas sobre riesgo de trabajo, acerca de los cuales, lastimosamente hasta ahora, meses después de haber recibido los documentos del caso, la legislatura aún no se ha pronunciado.

Salarios

El trabajo tiene que ser remunerado con justicia. El método más adecuado y técnico para ajustar los sueldos y salarios a las exigencias de la dignidad humana y a las realidades de la economía, es el de las comisiones tripartitas integradas por representantes de los trabajadores, los empleadores y el sector oficial. Mi gobierno las ha protegido e impulsado, ha logrado que se organicen y funcionen este año 110, número sin precedentes, que se refiere a casi 600.000 empleados y obreros de múltiples ramas de la producción.

Pero en ocasión, son precios aumentos generales de las remuneraciones mínimas, y de las que en poco, superan a estas.

Ofrecí que se dispondrían tales alzas "tantas veces como fuere necesario". En el curso de estos tres años, se las ha determinado en cuatro ocasiones, incluyendo dos, que ocurrieron dentro del ejercicio del presente informe: en septiembre de 1986 y julio de 1987. Desde agosto de 1984 hasta la presente fecha los ingresos a las remuneraciones mínimas se han incrementado en el 119%. Tampoco estas referencias tienen parangón alguno en el pasado. Todas las ocasiones el Ejecutivo ha procedido con riguroso apego a los mandatos correspondientes de la Constitución y las leyes; ha financiado realistamente los nuevos ingresos, y ha logrado que no impliquen, demagógica y cruelmente, arrojar leña a la hoguera inflacionaria.

Sin ánimo de pugna, ni afán de confrontación, pero sí con la firmeza que da el cumplimiento del deber y su vocacional servicio a los grupos más pobres, los amparados por el Código del

Trabajo y, aún más, los desprotegidos de él, el Poder Ejecutivo se ha opuesto a las iniciativas que no cumplieron con los fundamentales requisitos mencionados.

Ante todo, el ser humano

Una voluntad irrevocablemente humanista, permite ordenar en torno del individuo ecuatoriano y de la sociedad ecuatoriana, una constelación de obras básicas del gobierno; al mismo tiempo, somete a prueba y demuestra la exactitud del primer aserto de este capítulo.

La inexorable secuencia de la lógica, pone como primer requisito de todo el devenir, al individuo en su ser físico. Para defenderlo, ha progresado sin tregua la batalla contra las más extendidas enfermedades infantiles, bajo la emocionante, inspiradora y abnegada conducción de la Primera Dama.

Para sanarlo, avanza según ritmo enérgico, la construcción y equipamiento de hospitales, dispensarios y centros de salud y se corrigen con franca y sincera entereza, deficiencias que pudieron darse en los programas de medicinas baratas y de genéricos llamados a cobrar la amplitud que corresponde a las dimensiones de su sentido social.

Para prevenir la epidemia y salvaguardar la salud, se desenvuelve el más ambicioso programa de agua potable, alcantarillado y letrización, que hubiera intentado el país. Han culminado 681 proyectos de esta índole en zonas rurales y semiurbanas, mientras adelantan los trabajos de las iniciativas mayores para servir a Tulcán, Azogues, Esmeraldas, Durán, etcétera. Se apoya la solución del preocupante problema de Guayaquil y se ha ofrecido reiteradas veces, el soporte financiero a las soluciones del agua potable, que se escojan en remedio de los problemas de Quito.

Desarrollo de la cultura

También se promueven los valores de la inteligencia y el espíritu. Las series numéricas prueban que durante los doce meses a los que alude esta sucinta memoria, se construyeron 2.590 aulas, se crearon 3.744 plazas de profesores y culminaron múltiples instalaciones deportivas, alcanzándose nuevas cotas de ejecución, acerca de todos estos aspectos.

Especial sentido tuvieron las tareas de mejoramiento de la **educación técnica**, destinadas simultáneamente a brindar oportunidades ciertas de empleo a los alumnos y satisfacer las necesidades de técnicos, surgidas del mismo proceso de desarrollo. Esas tareas se vincularon en una primera etapa, con **15 colegios agropecuarios e industriales**, pero abarcarán en la siguiente fase a **42 planteles más**, equitativamente distribuidos sobre el territorio de la República.

Análogos juicios deben emitirse, sobre los esfuerzos dirigidos a perfeccionar la **educación rural** y sobre la **educación a distancia**, poderoso signo de liberación de la ignorancia, que se levanta desde La Voz del Upano, en Macas, que ha servido a los estudiantes de nueve provincias, y, desde fines de este año, lo hará a alumnos de todo el Ecuador.

Para desvanecer un injusto prejuicio y doblegar los efectos surgidos de una incalificable desinformación, permítaseme aludir al tema de la cultura. El trabajo cumplido dentro de esta materia, ha sido intenso y ha respondido a una planificación sistemática.

Una pieza maestra está constituida por las obras de infraestructura. De ahí que no obstante la brusca baja de los ingresos fiscales, se hubiera cumplido de manera rigurosa y puntual, con los aportes necesarios para remodelar la sede de la Casa de la Cultura del Guayas y para edificar el formidable proyecto en la matriz de Casa de la Cultura de Quito, cuyos 60.000 metros de construcción serán vibrante centro de creación y vital monumento al arte y la ciencia ecuatorianos.

Otra pieza fue la **Ley del Libro**, surgida del consenso entre los sectores más directamente involucrados con la problemática del estímulo, la defensa y la difusión de las obras, que testimonian el desarrollo humano y alimentan el espíritu. El proyecto fue puesto bajo análisis de la legislatura, en septiembre de 1986, aprobado hace una semana e inmediatamente será promulgado.

También es dinámico elemento del sistema, el **Fondo Nacional de la Cultura**, herramienta financiera indispensable para ejecutar proyectos de esta índole, tornada operativa gracias a las reformas de mi administración, y que, hasta el momento, ha concedido préstamos aptos por 371 millones de sucres.

Y lo es igualmente, el **Sistema Nacional de Bibliotecas**, designado con el nombre de Camilo Gallegos Domínguez en homenaje del exministro de educación, sistema que supera el viejo concepto de inconexos depósitos de libros, reemplazándolo por la red de activos centros destinados a sembrar la semilla del progreso cultural, en decenas de parroquias rurales y en los barrios periféricos de las grandes ciudades.

No solo que el Ejecutivo ha satisfecho con extrema puntualidad los desembolsos debidamente justificados, para universidades y politécnicas, sino que, reordenando disponibilidades fiscales, está entregando casi 1.000 millones de sucres más que obviamente, no estaban considerados dentro del presupuesto de los planteles de educación superior. Técnicos del Ministerio de Finanzas mejoraron el proyecto de ley que estableció el Fondo para esos mismos planteles, y entonces lo promulgó el Ejecutivo.

Pero la presente y solemne ocasión es propicia, para reiterar la tesis gubernamental de fondo. Sobre la base del celoso respeto a la autonomía académica universitaria, es llegada la hora de reconocer que el problema de la educación superior no es solo económico, sino que abarca lo estructural, organizativo, reglamentario, el compromiso actuante con el desarrollo y la ardua cuestión del pluralismo doctrinario.

Como consecuencia urge iniciar una reforma integral la que para ser fecundada, deberá surgir, no de monopolios exclusivistas y extranjerizantes, sino del más lúcido debate nacional, conducido por los personajes más talentosos, más rectos y más limpios de ambiciones personalistas.

Búsqueda de petróleo

La energía es el propio corazón de las actividades productivas. Mueve las máquinas y estas multiplican prodigiosamente el trabajo del individuo y el desempeño de las empresas.

El ministerio correspondiente, ha continuado con intenso ritmo la reincorporación de la minería al cuadro de las labores productivas del país, luego de un olvido más que centenario, efectuando investigaciones, integrando con eficiencia el apoyo y los conocimientos foráneos, formalizando contratos en el ámbito de la ley que fomenta el sector, y “carnetizando” a los mineros.

Concluyeron los trabajos y entró al servicio del país la enorme central hidroeléctrica de Agoyán que genera 156 megavatios; se unieron al Sistema Nacional Interconectado, El Oro y Loja, y con ellos se adhirieron a sólidos tendones de integración y progreso nacionales.

En los próximos días también se incorporará la península de Santa Elena, mientras que ya está en ejecución el cierre del anillo de la interconexión nacional.

Un aporte indiscutible al presente y, sobre todo, al futuro del país, es el reinicio de la búsqueda de petróleo en lotes de la Amazonía, la Costa y el mar territorial.

Un supuesto nacionalismo, la indolencia y la ineptitud, hicieron retroceder el reloj de la historia, cuando determinaron que el Ecuador demora doce años enteros en el conocimiento de sus propios recursos y en la posibilidad de planificarlos y utilizarlos para el bienestar de su pueblo.

El actual Gobierno Nacional no iba a permitir que la paralizada exploración de los depósitos de hidrocarburos, siguiere causando daño a la ciudadanía y perjudicare a las posteriores generaciones. Se definió y vigoroso y un realista esquema de prospección, dentro de criterios que precautelan con celo la soberanía nacional y las exigencias de la técnica.

Luego de las exitosas rondas de licitación petrolera —entre ellas, dentro del presente año, la tercera y la cuarta ya concluidas y la quinta convocada—, demostrativas de la confianza y del respeto que se tienen hacia el manejo de la economía ecuatoriana, están cumplidas las cuatro quintas del programa, incluyendo inversiones por 400 millones de dólares y actividades de búsqueda respecto de 3'800.000 hectáreas, entre las cuales, 1'000.000 dependen de CEPE.

Solo diez semanas después del terremoto, luego de un extraordinario esfuerzo, culminó la construcción del oleoducto que va desde Lago Agrio hasta Orito, en Colombia y permite transportar 50.000 barriles cada día hasta Tumaco, dirigiéndolos luego a satisfacer el consumo ecuatoriano interno.

Hace once días se puso en funcionamiento la Refinería Amazonas, destinada a generar un polo de auténtico desarrollo para una región fundamental de la patria y hacer nuevo eslabón de indestructible unidad nacional, mientras progresa la ampliación de la refinería de Esmeraldas con lo que, antes de cerrarse 1987, el Ecuador será autosuficiente a plenitud, en cuanto a la provisión de los combustibles que requiere su economía.

Lo que los cables del tendido eléctrico y las tuberías petroleras significan para la energía eléctrica, representan las carreteras, los caminos vecinales, los puentes y las obras urbanas complementarias para la comunicación de las personas, el flujo de los bienes agropecuarios y el desenvolvimiento del comercio.

La directa observación de cuán considerable y planificado es el trabajo de las obras viales que se registra a lo largo y ancho del país, me releva de una dilatada nómina de realizaciones, que consta explicada con detalle técnico, en el informe del ministro del ramo. Baste decir, que las labores ejecutadas, entre estudios, continuación de iniciativas anteriores, contratos nuevos y mantenimiento, implican la movilización de 64.281 millones de sucres, para que se aprecie la magnitud del empeño.

La directa observación de cuan considerable y planificado es el trabajo de las obras viales que se registra a lo largo y ancho del país, me releva de una dilatada nomina de realizaciones, que consta explicada con detalle técnico, en el informe del Ministro del ramo. Baste decir, que las labores ejecutadas, entre estudios, continuación de iniciativas anteriores, contratos nuevos y

mantenimiento, implican la movilización de 64.281 millones de sucres, para que se aprecie la magnitud del empeño.

La corriente de la historia y el dinamismo de la economía determinan que, sobre el supuesto de una férrea identidad nacional, se busquen la integración con países afines y la solidaridad respetuosa de la soberanía, con los diversos Estados del Planeta.

El lapso que reseño, fue trascendental para el Grupo Andino. Luego de 17 años de anhelos y desalentadoras frustraciones, excesos retóricos y burocratizantes e, inclusive, momentos de aguda crisis, alumbró una nueva época para el propósito de convertir al espacio occidental de Sudamérica, en el ámbito de un activo desarrollo, que beneficie a 80 millones de habitantes.

Es justicia reconocer que, a su momento, el anterior, y el actual Ministros ecuatorianos de Integración, encabezaron la ardua tarea de mejorar el Tratado fundamental del Grupo y las normas complementarias. Esos textos combinan ahora con acierto, la soberanía propia, la voluntad común y el consenso; modifican las disposiciones sobre la industria; atienden al básico sector agropecuario; reiteran el trato especial que merecen Ecuador y Bolivia y corrigen los errores cometidos acerca de los capitales extranjeros productivos y la tecnología.

El Ecuador es el primer "socio" del gran propósito integracionista, que puso en vigencia las reformas; también el primero que, hace dos semanas, racionalizó y armonizó las numerosas y dispersas normas, sobre los recursos foráneos que llegan y se incorporan a la producción y la apertura de empleos.

Las semillas están sembradas; la cosecha dependerá del fervor, la eficacia y actuante fraternidad de los países andinos, durante el proceso de germinación.

El año ecuatoriano que se cierra, ha visto la orgánica consolidación de una política internacional seria; fundamentada sobre la ética y los más sólidos principios del Derecho Internacional; abierta a colaborar con toda válida iniciativa en favor de la paz, el desarme, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo; inspirada por la voluntad de mantener relaciones con todos los Estados del mundo, dentro de un ambiente de respeto y positiva colaboración; en apoyo, desde su ángulo característico, de las labores dirigidas hacia el progreso de la nación.

El año ha registrado también, visitas bienvenidas de altos dignatarios extranjeros, quienes cumplieron misiones de considerable beneficio mutuo, para los pueblos respectivos.

Igualmente, el año testimonió la emocionante y nobilísima solidaridad de numerosos países amigos y organizaciones internacionales. Solidaridad que brilló más porque se manifestó cuando era la hora más oscura de la tragedia, apenas ocurrido el desastre natural de marzo.

Grupos de rescate y comisiones técnicas, vituallas, medicinas, horas de vuelo para el "puente aéreo" y otros aportes, constituyeron elementos de ayuda invalorable y contribuyeron a mantener en alto el espíritu de los ecuatorianos.

Reciban todos los gestores de esa labor, la perenne gratitud de un pueblo entero y el indeleble reconocimiento del Presidente de la República.

Recíbanlos, de modo superlativo, Colombia, por cuyo territorio fluye ahora petróleo ecuatoriano en ejemplo de tangible fraternidad y su ilustre Mandatario, con quien tuve una reunión en Lago Agrio, de donde surgieron declaraciones conjuntas, de la más definitiva importancia; Venezuela, Nigeria y sus correspondientes jefes de Estado, quienes prestaron con

generoso gesto, volúmenes de petróleo que eran imprescindibles para salvar a las víctimas del terremoto, iniciar la reconstrucción y mantener en funcionamiento la maquinaria productiva del Ecuador; Perú, que expresó su disposición a otorgar la ayuda que fuere necesaria; Estados Unidos, cuyos ciudadanos "reservistas" abren con denodado esfuerzo y sostenido sacrificio, el tramo más agreste de una carretera vital para aislados moradores de Napo y para el país todo, cumpliendo con exactitud los términos de un acuerdo soberano, ajustado a la ley y a la conveniencia ecuatorianas.

CONTRA LA EVASION DE IMPUESTOS

Es evidente que la obra, descrita sólo en sus aspectos culminantes, precisó para su desenvolvimiento, de algunos requisitos de fondo.

Uno es, la disponibilidad de recursos presupuestarios. Aún durante épocas de bonanza, es compleja la administración de la Hacienda Pública; cuando disminuyen las dos quintas de los ingresos proyectados y es urgente efectuar gastos de emergencia no previstos, el problema se torna crítico.

Para combatir contra él, se ha procedido con energía, responsable y espartana austeridad en cuanto al gasto fiscal y se ha mejorado significativamente, la recaudación de los impuestos, mediante procedimientos más eficaces de control, que luchan sin cuartel contra la tremenda y culpable costumbre de evadir el pago de lo que se debe al Estado, puesta en práctica inclusive, por algunos insólitos "fiscales" moralizadores de última data.

El aumento de las recaudaciones de impuestos, llegó al 47 por ciento, comprendiendo resultados tan apreciables como el del 57 por ciento, en impuesto a las transacciones mercantiles y el 42 por ciento en el impuesto a la renta que, no sólo alimenta el presupuesto, sino que, al exigir más de los más ricos y al exonerar del pago a los pobres, constituye instrumento de primera importancia para avanzar hacia el reparto justo de la riqueza común.

Otro requisito general de la obra, es la disponibilidad de recursos crediticios, concedidos según términos de plazo e interés apropiados, para proyectos específico de mejoramiento nacional. En esta materia ha tenido actuación preponderante, el Banco de Desarrollo del Ecuador.

Pese a la insuficiencia de sus ingresos, que es efecto de graves fenómenos ocurridos alrededor del petróleo, durante el lapso de este informe alcanzó con 15.795 millones de sucres, el "récord" de sus desembolsos y atendió, no sólo al Gobierno Central, sino también a municipios y consejos provinciales.

FUERZAS ARMADAS

Ningún requisito es tan decisivo como el de la garantía de la integridad territorial, la seguridad interna y el respeto al ordenamiento jurídico. Vale decir, el que se refiere a las funciones específicas de las Fuerzas Armadas, inequívocamente puntualizadas en la Constitución.

Lo conciso, lo directo, lo recto y lo verídico, son las propias notas que distinguen al modo de vida militar ecuatoriano, valeroso y sacrificado.

De ahí que al examinar esta materia, sea supremamente impropio aspaviento alguno.

Diré con escueto estilo que, durante el año que se analiza, las Fuerzas Armadas -el Ministro de Defensa, el Jefe del Comando Conjunto y los Comandantes de Rama, los jefes, oficiales y los

integrantes de la tropa- engrandecieron de modo singular, el servicio que siempre han prestado a la Patria.

Respondieron con serena firmeza y vertical energía, a viles atentados, desembozados unos encubiertos otros; manifestaron cuando fue preciso, la voz admonitiva, respaldada por la suprema fuerza de la razón, la lógica y el derecho, en defensa de la Constitución; consolidaron aun más, su recia unidad; siguieron perfeccionando su profesionalismo y expandieron su fervoroso aporte a la causa del desarrollo integral del país.

LA PERMANENTE BATALLA POR LA DEMOCRACIA

Una de las ideas más fecundas y desafiantes del pensamiento griego, es aquella de que la verdad, en el ámbito de la lógica, no es un producto definitivo, "codificado", una especie de cartílago intelectual ya catalogado, para desesperación de los dogmáticos y de los simples de espíritu, ansiosos siempre de una respuesta breve y fácil, para la formidable complejidad de las grandes preguntas humanas.

La verdad hay que conquistarla esforzadamente; llegar hasta ella significa culminar un tenso y difícil camino.

En el ámbito de la política, la experiencia me ha enseñado que la democracia, está sujeta a idéntico proceso.

Nunca es factible creer que ese sistema de organizar y ejercer la autoridad, haya llegado hasta su inexpugnable consolidación.

Cada día y cada hora, hay que ganar y defender a la democracia, el más perfecto sistema de Gobierno que ha definido la humanidad, en el curso de su dilatada memoria. Hay que luchar por ella y hay que mejorarla sin cesar.

De ahí que la evidencia de la tangible democracia que ha vivido el Ecuador los tres últimos años, no pueda llamarnos al descanso, ni nos autorice para la inacción o el desánimo.

Los órganos del poder público están en pleno funcionamiento. No hay un preso político en la República. Jamás ha habido ni habrá, un soló desterrado ni un exiliado, mientras yo sea Presidente del Ecuador.

No lo habrá porque, a más de mis indeclinables convicciones y de los mandatos de las normas y garantías legales, postulo la tesis de que cada ecuatoriano debe asumir, aquí y ahora, sus específicas responsabilidades, sin buscar ansiosamente las aureolas de falsos martirios, ni de ilusorias persecuciones.

El país tiene la facultad esencial de conocer la verdad íntegra, sobre quienes intentan ser sus dirigentes.

Los derechos humanos son vivencia tan nítida en que, a nuestro país lo escogen para hablar sobre ellos, con la más amplia libertad, inclusive quienes pretenden que ya no haya más derechos humanos, sacrificándolos en el sacrílego altar de la secta y el totalitarismo.

Con el invicto poder que surge de la veracidad, de la experiencia y de la obra del Ministro Robles Plaza ha confutado en todo foro -el de vosotros, el del Tribunal de Garantías y el de la opinión ciudadana cualquiera supuesta complicidad en atentados contra los derechos

humanos. Y si es que algún desliz hubiera habido, en el trámite procesal o de comisarías, por culpa de algún desorientado subalterno, éste ha sufrido la sanción que corresponde y, recta y rígidamente, se ha corregido la anómala circunstancia.

Como prueba superior de lo dicho, baste leer, escuchar o mirar a los medios de comunicación colectiva.

En los noticieros de televisión los de radio y los textos de la prensa escrita, ¿no se expresan noticias, comentarios y análisis, con más absoluta libertad?

En algunos de tales medios, ¿no se manifiestan improprios y ofensas personales contra los dignatarios públicos, reemplazando los argumentos del intelecto, por las efusiones de la pasión política? Y, con fracasada paradoja, que se asienta sobre el inexacto supuesto de que se le pudiese engañar al pueblo ecuatoriano, ¿no concluyen paradójicamente con la falsedad de que no existe libertad de prensa?

TERRORISMO Y NARCOTRÁFICO

En suma, el trienio más próximo, testimonia el desenvolvimiento vital de la democracia en el Ecuador, tanto más notoria y auténtica, cuanto que ha sido amenazada por múltiples peligros, provenientes de pocos, pero estridentes y audaces enemigos de ella.

La agresión más franca y brutal, surge del terrorismo y de su consustancial aliado, el tráfico ilícito de drogas.

Fementidos propósitos altruistas, no bastan para ocultar la evidencia, de que constituyen crímenes contra la humanidad; de que instrumentalizan a los seres humanos, mutilando su fundamental dignidad; de que santifican a la violencia y el odio, aberrantes productos que jamás han logrado solucionar una sola de las graves cuestiones que nos angustian.

La heroica abnegación de la Policía, ha permitido ganar algunas importantes batallas. Ha declinado la virulencia guerrillera, pero la campana debe continuar, como debe continuar con energía y talento, la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de drogas, el presente y el futuro del país, defendiendo sobre todo, el rubro más valioso, querido y prometedor, del patrimonio nacional: nuestros jóvenes y nuestros niños, expuestos a las garras de criminales sin conciencia.

Hace pocas semanas, dos docenas de países y seis organismos internacionales, reconocieron el puesto de vanguardia en el combate contra el narcotráfico, alcanzado por el Ecuador, desde el día siguiente al de mi posesión del mando, cuando se firmó la histórica Declaración de Quito.

Sanamente debe enorgullecemos esa presea moral, pero no puede inducimos a la tregua cobarde ni al debilitamiento de una acción sistemática, vinculada al propio destino de la humanidad y al futuro que como pueblo nos corresponde.

ACUSACIONES IRRESPONSABLES

El "golpismo" también levantó su ominosa faz contra la democracia. Luego de dos condenables intentos del primer semestre de 1986, volvió a manifestarse con caracteres de especial dramatismo, el 16 de enero de 1987.

Profanando una efemérides de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, ese día, algo menos de un centenar de "comandos", secuestraron en la Base de Taura, al Presidente Constitucional de la República, al Ministro de Defensa y altas jerarquías de las Fuerzas Armadas.

Asesinaron a valerosos ecuatorianos, más comprometidos con el sagrado cumplimiento del deber, que con la instintiva defensa de la vida, y movidos por la erupción de ambiciones frenéticas, intentaron romper la Carta Política y quebrar el orden institucional ecuatoriano.

No lo consiguieron, gracias a que jamás faltaron al Jefe de Estado el análisis frío de sus obligaciones y el ánimo entero para cumplirlas, salvando la vida de los Integrantes de su comitiva y evitando una masacre en la que habrían muerto centenares de compatriotas y habría muerto al mismo tiempo, la democracia; gracias a la serenidad, la entereza y la fidelidad constitucional de las fuerzas Armadas; gracias a la firme movilización de la ciudadanía y gracias a la universal repulsa contra el acto, sin precedentes, que había ocurrido.

Pero ciertamente que el daño causado a la imagen internacional del país, fue irreparable y demuestra los excesos vesánicos hasta los que pueden llevar los furores de la antipatria que, mientras nada hizo para defender la Constitución, mientras aún no se conocía la suerte de los rehenes, ya llamaba a un Congreso Extraordinario, para juzgar a la víctima y no a los victimarios.

El documento que se aprobó durante la sesión del Congreso, fue rechazado por írrito y contradictorio y representa una imborrable y quemante afrenta, no para aquél contra quien se intentó lanzarlo, sino contra quienes lo mentalizaron y apoyaron.

Hay otras formas de agredir a la democracia, menos ostensibles que las aludidas, pero no menos venenosas.

Una es la que desprestigia, sembrando dudas y lanzando acusaciones irresponsables, respecto de toda obra, toda realización, todo contrato que culmina, en cumplimiento de un deber fundamental hacia la atención de las necesidades populares y el progreso de los esfuerzos de desarrollo.

Durante toda época, pero superlativamente cuando la época actual es criminal, mil veces criminal, distraer un solo sucre del patrimonio público, hacia el lucro particular de quienes hayan recibido el encargo de administrar los recursos comunes. Ya se trate del desfalco puro y simple, o de la existencia de la coima, o del tráfico de influencias, o de cualesquiera otro de los procedimientos irregulares que descubre el ingenio humano, quien sea culpable de ellos, es enemigo jurado del Ecuador y debe recibir la dura y aleccionadora sanción que determinan las leyes vigentes.

Ya lo he dicho y ahora lo repito con máximo énfasis: es lamentablemente imposible garantizar que entre 320 mil servidores públicos, todos sean rectos y honrados pero, apenas se formule una denuncia responsable y fundamentada, el castigo tiene que venir, inmediata, inexorable y terminantemente, porque el culpable lo es ante las leyes, ante la ética, ante sus compatriotas y ante mi Gobierno, surgido en gran medida, de la lucha que libre contra la indignante corrupción imperante en el país.

En realidad, así se ha procedido y, cada vez con mayor rigor, se continuará procediendo. Sin importar cuan cerca hubiera estado de la cúpula del poder, personalmente yo he ordenado, cumpliendo con las normas jurídicas del caso, la detención y las investigaciones de quienes, aún por elemental deber de lealtad, estaban mas obligados a ser testimonio y ejemplo de honradez y diáfana corrección.

Pero no puedo por menos que señalar como también es criminal, mil veces criminal, aquél quien, acaso no sustraiga dinero, pero sí sustrae por demagogia, por desaforados afanes de notoriedad o por sectarismo perverso, algo que es infinitamente más importante que el dinero, para el hombre de honor: su prestigio, su honra y su buena fama.

Eso lo hace el que lanza la calumnia reptante, el que gesta las dudas y las sospechas, el que no está tranquilo, mientras el lodo que lo rodea, no salpica y mancha a todos los demás.

Y todavía mas condenable es la actitud de quien roba la honra ajena, si es que al hacerlo procede escondiéndose tras la respetabilísima garantía de la inmunidad parlamentaria.

Declaro terminante e inequívocamente, que la inmunidad parlamentaria es sustancial respecto del propio mecanismo de la democracia, es importantísima y todos tenemos que defenderla con invicta decisión.

Pero no hay como degradarla ni ofenderla. Ella significa seguridad en el cumplimiento de los fundamentales deberes que corresponden al Congreso, pero ella no puede ser patente de corso para la calumnia. Si alguien está animado realmente por el afán de la justicia y por el noble fuego de la defensa de los intereses colectivos, que, luego de su denuncia, tenga la hombría de acudir ante los tribunales de justicia y señalar a su adversario, conteniendo con él, en condiciones de igualdad y no lanzando la viscosa acusación, y escondiéndose luego, ágil e indignamente, tras el parapeto de la inmunidad.

INJERENCIA DE DINEROS EXTRANJEROS

Otra agresión solapada, pero letal contra la democracia, es la violación de la Carta Política, el quebrantamiento de las normas legales. Es sustituir la razón del derecho, por la simple, obediente y automática razón de la mayoría.

Democracia y ordenamiento jurídico, no son dos elementos independientes. Son dos caras de la misma medalla cívica, que debemos ostentar en el pecho todos los ecuatorianos.

Si democracia es el Gobierno del pueblo, la Constitución es la norma superior que determina, cómo se ha de ejercer ese mando. Por manera que quien desprecia a los mandatos jurídicos, hiere al propio sistema republicano.

Lo hirieron quienes, luego de confesar que lo hacían sólo por cumplir el pacto que exigiera una pírrica mayoría parlamentaria, intentaron otorgar amnistías, inconstitucionales por el fondo, ya que los acusados no lo eran de infracciones políticas, y por la forma, ya que se escogió el molde de la resolución, para actos que creaban y extinguían derechos, es decir, que debían verse en leyes o decretos.

También torturaron al sistema republicano, quienes Procuraron destruir el esquema económico que ha salvado al país de la bancarrota, como consecuencia de los tremendos problemas que ya hemos examinado.

Lo hirieron quienes han pretendido ordenar alzas de salarios, sin financiamiento en el sector público y echando leña al fuego inflacionario, para engañar a la respetable esperanza de los trabajadores.

Y lo hieren, igualmente, quienes con audacia, perjudican a sus conciudadanos, a los que tienen más cercanos, es decir, a los moradores del mismo cantón o de la misma provincia, cuando les impiden alevosamente trabajar, cuando dañan las obras de infraestructura

ejecutadas mediante el sacrificio de todos los ecuatorianos, cuando disminuyen los magros ingresos de los grupos más pobres y cuando conspiran contra la esencial unidad del país, alegando protervos argumentos localistas o regionistas.

Es claro que la relativa cercanía de las elecciones, se vincula con estos ilegales y antipopulares afanes de "paros". Si no todos, la gran mayoría de los promotores de esos simultáneos atentados contra las leyes, la integración orgánica del Ecuador y la economía popular, son insinceros aspirantes a las funciones que se escogerán el próximo mes de enero.

No sería exacto decir que, anteriormente no hubiera algunos indicios de la innoble acción y las sangrantes heridas causadas por la injerencia de las transnacionales políticas, en la vida del Ecuador.

Vosotros y yo sabemos que hubo tales indicios, pero durante el primer trimestre de este año, se volvieron tangibles, como consecuencia de abrumadoras denuncias sobre maniobras ofensivas contra la soberanía ecuatoriana, contra la respetabilidad y autodeterminación del país, que publicaron periódicos del exterior y también ecuatorianos.

Obviamente que no, el Gobierno de Alemania Federal, pero sí con recursos que aportan los contribuyentes de ese país, algunas fundaciones partidarias privadas de esa nación, en vez de canalizar tales fondos en beneficio de los ecuatorianos más pobres, según lo que exige la justicia social internacional, habían entrado en contubernio con fundaciones y corporaciones habilidosamente organizadas en el Ecuador, por ciertos políticos, para financiar directa o indirectamente sus actividades.

La agresión contra la soberanía ecuatoriana, es evidente. Es obvio que políticos manejados por los hilos del dinero foráneo, no pueden tomar decisiones propias y ofenden al elemento sustancial sin el que, no existe siquiera el Estado y, en medio del amasijo de secretos, maniobras, distorsiones y falsedades, han ofendido a la ciudadanía toda del Ecuador.

En cumplimiento del más alto deber que me imponen las leyes, dispuse investigar las acciones de varios de estos organismos.

Una vez obtenidos algunos documentos sobre la materia -hubo organismos que, condenándose a sí mismo, no proporcionaron los datos que jurídicamente les eran requeridos- se los remitió a la Función Jurisdiccional, para el desenvolvimiento del proceso penal cuya marcha, tendrá que ser celosamente supervisada, por todos los ecuatorianos, dignos de este honroso nombre.

LA ENCRUCIJADA DEL FUTURO

No hay hipérbole alguna, cuando se afirma que hoy inicia el Ecuador, uno de los años más trascendentales de su evolución republicana; año de valentía, año de civismo, año de Historia.

Mañana culminará la reparación del oleoducto transecuatoriano.

Obra ciclópea, de fe y de esperanza, que ha luchado contra la oposición agreste del terreno, contra la furia desatada de los elementos naturales y contra la insana conspiración de irresponsables demagogos, que se han excluido a sí mismos de la comunidad ecuatoriana.

A medida que vaya normalizándose el transporte del petróleo hacia Balao y el correlativo ingreso de las divisas que pagan los adquirentes de los hidrocarburos, cobrará un ritmo de vertiginoso dinamismo, la ejecución de las obras que, en todas las regiones del país, no se han

detenido ni siquiera por efecto de la abrumadora crisis externa, pero que van a revelarse ahora con los mejores frutos de servicio a la ciudadanía.

Si durante 1986, pese a todo, la producción conjunta creció en el 2.9 por ciento, rebasando en algo el ritmo de crecimiento poblacional, comprometo mi trabajo incesante, para lograr que durante mi último año de ejercicio presidencial, esa medida sea más considerable, derrotemos a la inflación, avancemos firmemente hacia la distribución más justa de la riqueza y profundicemos la obra social del régimen: en alimentación, salud, agua potable, educación y desarrollo cultural.

Comprometo la integérrima voluntad del Gobierno, respecto de elecciones libres, puras y diáfanas.

Os aseguro y aseguro al país que, en lo relacionado con el Ejecutivo, no se repetirán el fraude ni las inmorales maniobras, hasta de índole electrónica, que tuvieron lugar en enero de 1984.

!No! El Presidente de la República que el pueblo, en su autónoma deliberación escoja, asumirá el mando el 10 de agosto de 1988.

El Vicepresidente, los legisladores, alcaldes, prefectos, concejales y consejeros que la decisión ciudadana prefiera, entrarán al desempeño de sus arduas funciones. La magna jornada será en sí misma, un nuevo, decisivo y emocionante peldaño, que salvará, el pueblo ecuatoriano, en su dramática defensa de la democracia y en su esforzada ascensión, hasta las cumbres del desarrollo y la justicia.

Día situado en el propio vértice de la decisión; día de fe y de fervor; día de coraje y valentía; día el primero de la Patria, el 10 de Agosto de 1809, constituyó también el primer capítulo en la historia de la libertad.

Vendrían luego, el estremecedor capítulo del martirio, cuando la masacre del 2 de Agosto; el caudaloso capítulo de Guayaquil, el 9 de Octubre y el de Cuenca, el 3 de Noviembre y el de cada una de todas las entrañablemente amadas, ciudades, regiones y parcelas de la Patria, en unánime gesto por la emancipación.

Y vendrían; el capítulo de Pichincha, con Sucre y Calderón y, como inspirando toda la epopeya, el capítulo de Bolívar, viejo y siempre nuevo, genial y humano, irrevocablemente activo, mientras que se consumía en el fuego de sus ideales, de sus profecías y de su aleve enfermedad.

El perenne capítulo de Bolívar: el personaje mayor, quien, ante el Congreso de Angostura, con rendimiento republicano, pidió a los votantes: "Dignaos concedernos un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad".

Con reverente respeto a Bolívar, yo pido lo mismo a todos mis compatriotas.

¡Qué el designio superior de la providencia divina, así lo quiera; que la libérrima voluntad de los ciudadanos ecuatorianos, así lo determine!

Señores Legisladores.